



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: Sujetas: vida, amor y sexualidad en el encierro**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Ana María Catania Maldonado**

**Alejandra Oberti, tutora**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2012**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



TESIS DE GRADO

# SUJETAS

---

Vida, amor y sexualidad en el encierro

**ESTUDIANTE:** ANA MARÍA CATANIA MALDONADO

**Nº LEGAJO:** 57933

**TUTORA:** ALEJANDRA OBERTI

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

2010

CORREO ELECTRÓNICO: ANA\_NQN2004@YAHOO.COM.AR

***“El sexo es culpable mientras que no demuestre su inocencia”***

***Gayle Rubin<sup>1</sup>***

---

<sup>1</sup>Gayle Rubin; *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En: Carole S. Vance (Comp.); *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Ed. Revolución, Madrid, 1989.

## AGRADECIMIENTOS

---

Agradezco principalmente a mi madre, Rosa Maldonado, por los enormes esfuerzos hechos para permitirme estudiar y por confiar siempre en que lo podría hacer. A Lorena, Rocío, Blanquita, por ser sostén afectivo indispensable para continuar.

Un gran reconocimiento a Alcira Daroqui, incansable trabajadora y pensadora de la cuál aprendí tanto personalmente como por medio de sus investigaciones escritas y por ser un puente con las personas entrevistadas.

A Alejandra Oberti, necesario cable a tierra, le agradezco su paciencia, escucha, correcciones así como el genuino interés puesto en este trabajo.

A Rodrigo Cabrera, Oscar Ceballos, Julia Ponce, Rolando Bonato y todos/as los/as amigos/as de Neuquén y Buenos Aires que me proporcionaron ayuda de alguna manera, con ideas, préstamo de libros, tiempo en conversaciones y por enseñarme en ese acto que ningún trabajo es individual.

A los docentes y compañeros/as estudiantes de la universidad que siguen reclamando el mejoramiento de las condiciones de cursada y defienden el derecho a una educación pública, gratuita y laica.

# ÍNDICE

---

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Primera Parte</b>	
<b>Capítulo I - Situación carcelaria</b> .....	13
Cárceles de Mujeres en Latinoamérica .....	13
Cárceles de Mujeres en Argentina .....	15
<b>Capítulo II Instituto Correccional de Mujeres N° 3</b> .....	22
<b>Capítulo III Enfoque teórico - conceptual</b> .....	27
<b>Segunda Parte</b>	
<b>Capítulo I Las entrevistas</b> .....	42
<b>Capítulo II Vivir en la Tumba</b> .....	52
La detención .....	52
Imaginario sobre la cárcel .....	54
El Ingreso.....	56
El “mundo” de la detenida .....	58
Espacios / cuerpos.....	59
Códigos .....	61
El Rancho.....	63
Resistencias .....	64
<b>Capítulo III Sexualidad</b> .....	66
Relaciones entre presas .....	69
El casamiento de la Mona y la Turca.....	72
La inmoralidad según el Servicio Penitenciario.....	73
La visita íntima.....	77
Transgénero .....	79
Porque te quiero, ¿te aporreo?.....	83
Durmiendo con la enemiga .....	86
<b>Conclusión</b> .....	89
<b>Bibliografía</b> .....	93
<b>Anexo - entrevistas</b> .....	97
<b>Cuestionario</b> .....	163

---

## INTRODUCCIÓN

---

La posibilidad de desarrollo afectivo y sexual de las personas en situación de encierro, ha sido históricamente restringida desde el sistema penal argentino a modo de castigo inherente a la privación de la libertad. Pese a la limitación o a consecuencia de ella, la cárcel es un espacio donde las relaciones afectivas y las concepciones tradicionales en torno a la sexualidad (heterosexualidad /homosexualidad) son reformuladas y recreadas por las personas reclusas a fin de adaptarse (o resistir) al nuevo territorio y sus condiciones.

Este trabajo pretende indagar, a partir del relato de personas que permanecieron en el Instituto Correccional de Mujeres Unidad de Detención Nº 3 de Ezeiza situada en la Provincia de Buenos Aires; cuáles son las significaciones imaginarias sobre la sexualidad que construye el colectivo de personas presas y cómo representan sus propias prácticas sexuales y afectivas dentro de la prisión. El objetivo general de la investigación es aportar a la construcción de un campo de saber aún escasamente explorado, a partir del relato de la experiencia vivida de personas que atravesaron el encierro. Uno de los objetivos específicos de este trabajo será poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera de Ciencias de la Comunicación, y utilizar las herramientas del campo para ampliar el conocimiento sobre la problemática abordada.

Luego, es menester proporcionar una perspectiva de género sobre el tema, donde se contemple el respeto por las diversas elecciones sexuales y la multiplicidad de identidades de género y, así, contribuir a la reflexión sobre el imaginario social que estigmatiza tanto a las mujeres privadas de libertad como a las prácticas no-heterosexuales.

A continuación, resulta necesario describir el funcionamiento de la estructura penal con el fin de comprender el marco regulatorio carcelario. Al respecto, el sistema penal argentino de tipo punitivo/premial que se aplica al interior de la penitenciaría para evaluar la conducta de las personas privadas de libertad, es llamado *Régimen de Progresividad* y consiste en la posibilidad de que el/la detenido/a pueda mejorar su situación carcelaria a partir de una conducta acorde a los códigos preestablecidos. Los beneficios otorgados se traducen en posibilidad de acceso al trabajo, estudio, salidas transitorias y libertad condicional.

Cada tres meses el Consejo Correccional evalúa a las internas y les asigna un puntaje doble: uno para la Conducta y otro para el Concepto. La escala de evaluación es del 1 al 10 y comienza arbitrariamente desde el 5 en el momento en que son condenadas, es decir, 5 en la escala de Concepto y 5 en la de Conducta.

Mientras que para medir la Conducta el número asignado aumentará o disminuirá según trabajen, estudien, participen en las actividades recreativas que propone el penal o no lo hagan; el Concepto se define en función de la capacidad que tiene una persona para reinsertarse socialmente y es evaluado por los/as jefes/as de las distintas áreas – criminología, educación, trabajo, asistencia social, médica o de seguridad interna- quienes califican el vínculo que el/la interno/a tiene con su familia, si recibe visitas, la relación con los hijos, los/as compañeros/as y el grado de obediencia a las normas.

Por el contrario, el caso de los/as procesados/as -que en la cárcel de mujeres representan la mayoría de la población- no reciben tratamiento ni calificación por la ambigüedad de su situación. Sin embargo, explica Marta Dillon en el libro *Corazones Cautivos* que una quinta parte de las procesadas “optan por adherirse al Régimen de Progresividad Anticipada, que no es otra cosa que declararse condenadas frente al Servicio Penitenciario – aún cuando algunas resulten sobreseídas

al final del juicio- para poder acceder al trabajo o la educación, para ser evaluadas y comenzar a mejorar sus condiciones de vida".<sup>2</sup>

En cuanto a la disposición sociodemográfica, existe una división de roles tajante propia de la dinámica penitenciaria. En este sentido, Neuman e Irurzú explican que:

...las cárceles constituyen un pequeño mundo activo poblado por dos grupos humanos que viven, se sienten, potencialmente o abiertamente, enemigos: presos, y funcionarios y guardianes. En esa vida de tensiones, de coloquios lastimeros, de rigor, es muy difícil borrar las vallas de hierro que los separa y a la vez los une, en un enjambre de resentimiento social, desesperación, cargas agresivas, complejos de inferioridad. Unos mandan. Otros obedecen.<sup>3</sup>

De la misma forma, podría afirmarse que, así como en la cárcel conviven estos dos grupos, existen, al menos, dos puntos de vista acerca del tema a tratar.

Por un lado, la mirada del Sistema Penitenciario Federal (en adelante S.P.F.) y funcionarios del Poder Judicial que, bajo este régimen de premios y castigos en el interior de la cárcel, condicionan la sexualidad a las mujeres detenidas. Los límites impuestos se manifiestan a través del accionar concreto del personal penitenciario sobre las detenidas y las normativas escritas – las leyes de orden nacional y provincial y los reglamentos de convivencia propios de la unidad penal - que posibilitan o prohíben las diversas expresiones sexuales. De esta manera, el sistema de evaluación de conducta que otorga los beneficios, también puede determinar sanciones para quienes se salen de los márgenes establecidos.

Por otro lado, el punto de vista desde el cual se aborda esta investigación corresponde a la mirada de quienes tienen una experiencia vivida de esas circunstancias y pueden dar cuenta de cuáles son, en la cotidianeidad de la vida en prisión, las expresiones y represiones de la sexualidad.

La concepción de **sexualidad** que sigue esta investigación se refiere a la línea trazada por Michel Foucault, quien plantea una alternativa constructivista bajo el supuesto de que la sexualidad se

---

<sup>2</sup> Marta Dillon; *Corazones Cautivos. La vida en la cárcel de mujeres*. Aguilar, Buenos Aires, 2006.

<sup>3</sup> Elías Neuman y Víctor J. Irurzú; *La sociedad carcelaria*. Depalma, Buenos Aires, 1990.

constituye en la sociedad y en la historia y que no está unívocamente determinada por la biología. En este sentido, argumenta Foucault que los deseos no son entidades biológicas preexistentes, sino que más bien, se constituyen en el curso de prácticas sociales históricamente determinadas.<sup>4</sup> Desde esta postura, la situación de encierro devendría en condicionante para el desarrollo de la sexualidad de las mujeres presas. Así, la principal hipótesis de este trabajo es que *existen expresiones de la sexualidad en la cárcel que son un modo de resistencia al disciplinamiento de los cuerpos, la individualización del sujeto y el aislamiento afectivo generados por el sistema penal. Pero también, se constituyen algunas relaciones entre detenidas que implican un ejercicio de poder desigual entre ellas.*

Siguiendo las líneas enunciadas, las principales preguntas que guiaron esta investigación se refirieron a cómo las mujeres encarceladas vivieron el pasaje de su vida anterior a la cárcel, la permanencia en la misma y el afuera respecto de la sexualidad; cuáles eran las formas de sexualidad legítimas en el imaginario carcelario; cómo significaban las detenidas sus propias prácticas sexuales y si éstas implicaban relaciones de poder, solidaridad, afecto entre ellas; cómo actúa el Sistema Penitenciario respecto de la sexualidad.

Es importante aclarar que en este trabajo se adopta una visión amplia de la comunicación, es decir, no restringida a los medios masivos de información, sino como aquella dimensión que permite la interrelación entre los sujetos sociales (ya sea cara a cara, mediatizada, verbal y no verbal, o adoptando cualquier forma de manifestación que posibilite un vínculo social) y que es transversal a cualquier otra dimensión de la vida social humana y sus instituciones (cultural, económica, política, de género, edad, clase, etc.).

Siendo que lo que se pretende analizar son las “significaciones” sobre la sexualidad entre las propias detenidas, lo primordial no es sólo el acto en sí, el hecho fenoménico, sino lo que se

---

<sup>4</sup> Michel Foucault; *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI, México, 1998.

construye enunciativamente acerca de las relaciones que van configurando, así como las identidades condicionadas (no determinadas) por la situación de encierro. En este sentido, es relevante tener en cuenta la dimensión comunicacional y enunciativa del tema a investigar.

En cuanto a la metodología, la presente es una investigación exploratoria, ya que no existen mayores antecedentes de estudio sobre el tema. De esta manera, este tipo de trabajos:

*...nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables.<sup>5</sup>*

Para llevar a cabo el trabajo, la técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista en profundidad que, según Taylor y Bodgam, “se caracteriza por (ser) reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”.<sup>6</sup> En este sentido, se realizaron cuatro entrevistas a personas que estuvieron o permanecen detenidas en la Unidad de Detención Nº 3 de Ezeiza. Además, se tuvieron en cuenta como fuentes de información los documentos que, en materia legislativa, regulan actualmente el funcionamiento interno de las cárceles (Reglamento de Disciplina para los Internos, Ley 24.660, Ley Orgánica, etc.), así como material bibliográfico, audiovisual y electrónico (Internet) referente al tema.

En lo que respecta al desarrollo de la investigación, en primer lugar, se hizo una revisión bibliográfica a modo de diagnóstico de la situación actual de las cárceles de mujeres de América latina y Argentina. También se tuvo en cuenta la historia de conformación del Instituto

---

<sup>5</sup> Roberto Sampieri Hernández, Carlos Fernández Collado; Pilar Baptista Lucio y Ma. De la Luz Casas Pérez; *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, Colombia, 1997.

<sup>6</sup> S.J. Taylor y R. Bodgam; *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós, Buenos Aires, 1986.

Correccional de Mujeres así como información específica sobre su estructura edilicia, distribución espacial de los recintos de encierro y condiciones de habitabilidad.

En el primer capítulo, se establece un recorrido por las historias de vida previas a la detención de las personas entrevistadas, ya que es vital conocer las experiencias pasadas, su constitución subjetiva, el entorno inmediato, las condiciones de vida anteriores a la cárcel, para poder percibir la ruptura que representa la situación de encierro en sus vidas.

Luego, en el Capítulo II, se aborda la transición hacia el “adentro” del penal considerando los cambios físicos y psíquicos que implican la pérdida de la libertad. En este sentido, se exponen las características propias del momento de detención, el ingreso a la cárcel, la adaptación a las nuevas condiciones espacio-temporales, el aprendizaje de los códigos entre presas, así como las formas de resistencia al Servicio Penitenciario Federal.

El Capítulo III contiene el análisis de las diversas manifestaciones y significaciones de la sexualidad enunciadas en las entrevistas, desde la perspectiva de las detenidas. Así también se analiza cuál es la implicancia de las reglamentaciones penitenciarias en el tema, lo permitido y lo sancionado de la sexualidad en el penal.

Al final, se esbozan las conclusiones a las que se arribaron luego del análisis y que podrán contribuir a una mayor comprensión del tema, así como servir de base para próximas investigaciones.

## **FUNDAMENTACIÓN**

Resulta relevante para esta investigación tener en cuenta el *modo de percepción y enunciación* de las personas detenidas respecto a sus propias prácticas sexuales y sexualidad, porque es una perspectiva apenas abordada hasta el momento.

El carácter complejo de este tipo de relaciones proporcionará datos relevantes acerca de los modos de organización y de resistencia de las detenidas al régimen disciplinario que propone la prisión, como también las dinámicas de poder que se establecen entre las mujeres privadas de libertad.

En cuanto a la dimensión comunicacional, abordar el lenguaje que se utiliza en prisión, la jerga carcelaria, tanto de presas como del personal del Servicio Penitenciario, permitirá un acercamiento a las marcas de inscripción subjetivas a partir de analizar cómo nombran, cómo son nombradas y cuál es el acento valorativo puesto en cada denominación. De esta manera, como explica Foucault “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.<sup>7</sup>

Esta investigación se posiciona desde una perspectiva de Derechos Humanos que condena toda forma de discriminación hacia la mujer y otras identidades de género, así como la violencia en todas sus formas, en ese sentido, es intención explícita de este trabajo fomentar el respeto por la diversidad sexual humana en cualquier ámbito social.

---

<sup>7</sup> Michel Foucault; *El orden del discurso*. Tusquets, Buenos Aires, 2008.

## PRIMERA PARTE

---

## CAPÍTULO I - SITUACIÓN CARCELARIA

En las páginas siguientes se hará un recorrido por la bibliografía que analiza la situación actual de las cárceles de mujeres en América latina y en Argentina. Cabe destacar que la principal dificultad fue tener acceso a libros y textos relacionados con el tema, por la escasez de librerías y bibliotecas especializadas. Sin embargo, con el material disponible es posible construir una mirada global acerca de los debates que entrecruzan los discursos criminológicos y sociológicos con la perspectiva de género.

### **CÁRCELES DE MUJERES EN LATINOAMÉRICA**

Luego de las políticas neoliberales implementadas en la región en las últimas tres décadas, la brecha económica se ha ensanchado y, como consecuencia, se detecta un aumento exacerbado de la población carcelaria tanto de mujeres como de varones.

En este sentido, la falta de estrategias para generar puestos de trabajo hizo que se incremente la cantidad de mujeres detenidas, cuyos delitos principales son el robo y, sobre todo, aquellos relacionados con la venta de drogas. Respecto de estos últimos, la abogada criminóloga chilena Carmen Antony<sup>8</sup> explicó que “se trata de una actividad que les permite seguir desempeñando los roles de madre, esposa, abuela y dueña de casa, ya que para realizarla no están obligadas a desplazarse fuera de su vivienda, lo que les permite atender las labores domésticas y cuidar a los hijos o nietos”.

Del mismo modo, se destaca el aumento de mujeres transportistas – también llamadas “mulas” o “burreras” – encargadas de trasladar droga entre países. Como explica Antony:

---

<sup>8</sup> La autora ha sido profesora en diversas universidades de Panamá y Chile y es decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Antofagasta. Integra el Consejo Consultivo Honorario del Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) y es autora, entre otros, de los libros *Las mujeres confinadas: estudio criminológico sobre el rol genérico en la ejecución de la pena en Chile y América Latina* (Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000) y *Estudios desde la violencia de género: las mujeres trasgresoras* (Editorial Universitaria de Panamá, Panamá, 2006).

Muchas de estas mujeres, que cuando son detenidas se encuentran lejos de su familia y de su país, no tienen expectativas de salir de la prisión debido a las largas condenas que reciben. Carecen de ayuda económica y jurídica adecuadas y languidecen en las cárceles por años y años. A menudo son extranjeras y no tienen residencia en el país que las juzgó, por lo que no tienen derecho a beneficios extrapenitenciarios.<sup>9</sup>

Son mujeres pobres, en su mayoría mestizas, indígenas o negras según el país; con escasa o nula cualificación y bajo nivel de escolaridad; que viven en barrios periféricos con infraestructura insuficiente y difícil acceso a los servicios básicos.<sup>10</sup> Así, el colectivo de mujeres detenidas en los países de Latinoamérica se caracteriza por estar en una múltiple situación de exclusión producto de las condiciones sociales, culturales y económicas desventajosas del subcontinente. A esto se le suma la existencia de una gran proporción de extranjeras en evidente situación de desamparo.

Por otro lado, en cuanto a las condiciones habitacionales en las prisiones, recientes discusiones sobre la situación en las cárceles de mujeres en América latina plantean la necesidad de implementar una política criminal con perspectiva de género. Antony, en su análisis, concluye que las características de éstas “son sospechosamente similares: regímenes duros, largas condenas, alta proporción de detenidas no condenadas, mal estado de las instalaciones, falta de atención y tratamientos médicos especializados, terapias basadas en trastornos calificados como “nerviosos”, escasa o nula capacitación laboral y pocas actividades educativas y recreativas”.<sup>11</sup> Además, una denuncia que se reitera en los establecimientos penitenciarios es la falta de atención médica especializada, ginecológica para las mujeres y pediátrica para los/as niños/as, lo cual representa una grave violación a los derechos sexuales, reproductivos y a la salud.

Con respecto a la visita íntima, escasas cárceles latinoamericanas de mujeres – no así de varones- han reglamentado este derecho, lo cual constituye un acto discriminatorio. En los pocos

---

<sup>9</sup> Carmen Antony; *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*. Revista NUEVA SOCIEDAD Nº 208, marzo-abril de 2007. [www.nuso.org](http://www.nuso.org). Último acceso: 19/07/2009.

<sup>10</sup> Laura Ordóñez Vargas; *Mujeres encarceladas: proceso de encarcelamiento en la penitenciaría femenina de Brasilia*. Universidade de Brasília, Brasil, 2005. Último acceso: 23/02/2009.

<sup>11</sup> Carmen Antony; *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*. Revista NUEVA SOCIEDAD Nº 208, marzo-abril de 2007. [www.nuso.org](http://www.nuso.org) Último acceso: 19/07/2009.

establecimientos donde se permite la visita íntima, éstas son objeto de fiscalizaciones y exigencias que los hombres reclusos sufren en menor proporción, como el uso forzoso de anticonceptivos o la obligación de estar casada, mantener un vínculo de pareja estable o tener hijos en común con el visitante.

También a las parejas del mismo sexo se les niega el derecho a recibir visitas íntimas en las cárceles del continente. Si bien existen casos aislados donde se han permitido estos encuentros, el acceso a ellos ha requerido de sumo esfuerzo y paciencia por parte de las personas interesadas y se han logrado luego de reiteradas presentaciones judiciales.

El único antecedente conocido es México donde se aprobaron, en febrero del 2002, las visitas conyugales entre parejas del mismo sexo en el Distrito Federal —gracias a la Ley de Sociedades de Convivencia— con los mismos requisitos que para las parejas heterosexuales. Asimismo, en este país, como parte de una política integral, a las internas se les proporciona información sobre prevención de infecciones de transmisión sexual y prevención de embarazos no deseados.<sup>12</sup>

### **CÁRCELES DE MUJERES EN ARGENTINA**

En los últimos años, siguiendo la tendencia regional, se vislumbra un crecimiento importante de la cantidad de personas detenidas. A nivel nacional, en 2007, las mujeres presas representaban el 12% de la población presa en el Sistema Penitenciario Federal, con un total de 1.040 mujeres detenidas<sup>13</sup> de las cuales el 72%<sup>14</sup> estaban acusadas de delitos de tráfico de drogas. Como consecuencia de esta política penal de persecución hacia las *mulas*, un 40% de las detenidas son

<sup>12</sup> Carole Joseph; *Si no eres fuerte te lleva la chingada. Ser mujer y vivir en reclusión*. En <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/02/ls-carceles.html> Último acceso: 19/02/ 2009.

<sup>13</sup> Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución Penal - SNEEP 2007. Dirección Nacional de Política Criminal, Subsecretaría de Política Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Informe Procuraduría de la Nación 2009. En: [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar). Último acceso: 12/04/ 2009.

<sup>14</sup> Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución Penal - SNEEP 2006. Dirección Nacional de Política Criminal, Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Para el año 2006 se obtuvo un corte por género de las estadísticas confeccionadas por la Dirección Nacional de Política Criminal. Por otro lado, un porcentaje muy similar surge de la Auditoría llevada a cabo en la U.3 del S.P.F. por la Procuración Penitenciaria de la Nación en el año 2007. Informe Procuraduría de la Nación 2009. En: [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar). Último acceso: 12/04/ 2009.

extranjeras provenientes en su mayoría de países limítrofes, que quedan en absoluto desamparo y aislamiento respecto de los lazos familiares<sup>15</sup>.

A nivel local, solo en la Provincia de Buenos Aires la población carcelaria que en marzo del 2008 ascendía a 21.104 detenidos, creció a 24.180 para el mismo mes de 2009. En cuanto a las mujeres presas en esta misma provincia se denota un incremento: en el 2007 representaban un número menor al 3% y, para el 2008, representaban el 4,1% del total de detenidos<sup>16</sup>.

Las condiciones pobrísimas en que se encuentran las prisiones argentina no escapan a la realidad de Latinoamérica a pesar de que el Artículo 18 de la Constitución Nacional rece: “Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice”. Uno de los puntos de conflicto por el cual se reclama con urgencia una política de género en la cárcel, es la situación de las madres que cumplen condena junto a sus hijos/as. Siendo la mujer en nuestras sociedades, la principal fuente de crianza de niños/as, cuidado de parientes y sustento económico en muchos casos, los efectos del encierro son devastadores para el núcleo familiar. La mayoría de las mujeres detenidas son madres, algunas conviven con sus hijos/as en prisión y otras sufren el corte de los vínculos afectivos con sus hijos/as que quedan afuera. De esta forma, “la destrucción del vínculo materno-filial constituye una “pena” añadida a la condena en el caso de las mujeres que además trasciende a los hijos”.<sup>17</sup>

Los/as niños/as pueden permanecer junto a su madre hasta los cuatro años, pero sin duda la prisión no es un lugar adecuado para la crianza, ni permite un crecimiento físico y psíquico

---

<sup>15</sup> Informe Procuraduría de la Nación 2009. PPN. En: [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar). Último acceso: 20/07/2009.

<sup>16</sup> “Cárceles de la Provincia de Buenos Aires. Síntesis del Informe 2009, elaborado por el Comité contra la Tortura, organismo autárquico y autónomo que integra la Comisión por la Memoria”. En Oscar Castelnuovo (Comp.); *Intensidades de Mujer*. América Libre, Buenos Aires, 2009.

<sup>17</sup> *Ibid.*

apropiado. El hacinamiento y otras condiciones paupérrimas de las cárceles en nuestro país, producen efectos nocivos para los/as niños/as en situación de encierro.

Por otro lado, es significativo que son las mujeres (madres, hijas, esposas, etc.) las que más visitan en la cárcel a los hijos, padres, esposos, hermanos. Por el contrario, cuando es la mujer la que está detenida, por lo general sufren un vacío respecto de la presencia de familiares varones, así como de hombres que acompañen a sus hijos menores para que las visiten. Esta característica es similar a la de las cárceles del continente, como explica Antony:

...las visitas de familiares son permitidas aunque más espaciadas que la de los hombres, y es aquí donde comprobamos el abandono de estas mujeres de parte de sus compañeros. En efecto sólo basta ver cómo en los días de visita de los establecimientos penitenciarios las mujeres hacen largas filas para ver a sus seres queridos llevando viandas de comida, ropa, etc.; en cambio, en las cárceles de mujeres escasamente vemos hombres visitando a sus compañeras o familiares.<sup>18</sup>

### **Violencia institucional**

En cuanto a la violencia institucional que se ejerce desde el Servicio Penitenciario Federal hacia las detenidas, existen diferencias con respecto a los varones.

Mientras estos últimos denuncian mayoritariamente el maltrato físico, las mujeres detenidas en cárceles federales padecen malos tratos con fuerte impacto en términos de sufrimiento psíquico emocional. Los malos tratos psíquicos humillantes y degradantes son aquellos producidos por un discurso fuerte e intenso de carácter amenazante, agravante y descalificatorio. Estas prácticas se constituyen en ejercicios violentos de tortura cotidiana, naturalizadas en la prisión. En este sentido, como violencia de género propia del ámbito carcelario, se pueden destacar las requisas vejatorias a las que son sometidas las mujeres presas, consistentes en desnudos totales y en la revisión de las zonas vaginal y anal, la cual denunciaron padecer casi el 70% de las mujeres.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Carmen Antony; *Las mujeres confinadas. Estudio criminológico sobre el rol genérico en la ejecución de la pena en Chile y América latina*. Editorial jurídica de Chile. Santiago de Chile, 2000.

<sup>19</sup> Alcira Daroqui y Carlos Motto; *Cuerpos castigados. Malos tratos físicos y tortura en cárceles federales*. Procuración Penitenciaria de la Nación. Del Puerto, Buenos Aires, 2008.

### **Regulación de las visitas íntimas**

En nuestro país, en lo que refiere a las visitas íntimas, la Ley de Ejecución Penal Nº 24.660 delega a las autoridades de los centros de detención el dictado de los reglamentos. Así en el Art. 56 del Reglamento de Comunicación de los Internos se detalla que la visita íntima es un modo de propiciar el afianzamiento de las relaciones familiares.

Para acceder al derecho de las visitas íntimas, la normativa vigente establece los siguientes requisitos:

- Acreditar la relación afectiva, previa a la detención, mediante presentación de certificado de concubinato o libreta de matrimonio.
- Informes médicos, tanto al visitante como el/la detenido/a sobre su salud psicofísica (análisis HIV, VDRL, certificado de aptitud física). Los análisis serán repetidos con una frecuencia de 6 meses. -Si alguno de los análisis diese positivo, deben ser informadas ambas personas y firmar un acta de conformidad para realizar la visita-.
- El pedido de visita debe realizarlo la persona detenida, por escrito, con identificación del visitante propuesto.
- La frecuencia de la visita es quincenal, con una duración de 2 horas. En caso de que la visita resulte extraordinaria por distancia (cuando el/la detenido/a se encuentre alojado en un establecimiento a más de 300 km de distancia del domicilio de su pareja) la visita podrá realizarse durante 5 días consecutivos con frecuencia mensual, con una duración de 3 horas diarias.
- El visitante debe proveer la ropa de cama y los artículos de profilaxis e higiene personal. Es posible que el S.P.F. le entregue preservativos previamente a comenzar la visita.
- El reglamento 1136/97 de Comunicaciones de los Internos establece que este tipo de visitas no podrán efectuarse cuando el/la detenido/a esté alojado en establecimientos o

secciones especiales de carácter asistencial, médico, psiquiátrico o en los que se desarrollen regímenes terapéuticos especializados<sup>20</sup>.

Queda explicitado que las visitas íntimas permitidas se refieren a un cónyuge o persona con quien se haya establecido matrimonio legalmente, es decir, hasta el momento (dado que se ha aprobado recientemente la Ley de Matrimonio para las parejas del mismo sexo), sólo estaban contempladas las relaciones heterosexuales.

De esta manera, la ley exige que se demuestre la existencia de vínculos anteriores a la detención (matrimonio o hijos en común) o un vínculo de al menos seis meses de antigüedad. Además, se le niega esta visita en caso de que tuviera registrada a un cónyuge o concubino y el interno quisiera tenerla con otra persona<sup>21</sup>, lo cual representa un exceso ya que vulnera el ámbito de autodeterminación personal, violando el artículo 19 de la Constitución Nacional que señala: “Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están solo reservados a Dios y exentas de las autoridades de los Magistrados”.

### **Visitas íntimas entre parejas del mismo sexo**

En los casos de parejas del mismo sexo resulta mucho más complejo el entramado burocrático para alcanzar la visita íntima. Esto sucede porque existe un *vacío legal*<sup>22</sup>, tal vez por prejuicio de las instituciones responsables.

Habiendo actualmente un extenso debate en la sociedad, así como la fuerte resistencia desde los sectores eclesiásticos, para reconocer la igualdad de derechos de la comunidad lésbica, gay,

<sup>20</sup> “Información útil para acceder a las Visitas íntimas”. En: [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar). Último acceso: 20/07/ 2010.

<sup>21</sup> El Art. 37 del Reglamento de Disciplina para Internos, establece que “no se autorizara la visita de: a) novia, novio, concubina o concubinario cuando la interna o el interno tuviese registrada a otra persona con el mismo carácter; b) concubina o concubinario cuando visite a otra interna o interno en tal carácter o el interno reciba visita de su cónyuge”.

<sup>22</sup> María J. Minatta y Ariel R. Mosquera; *El derecho a las visitas íntimas entre personas de un mismo sexo*. Ponencia para la comisión Nº 4 de Ejecución de la Pena. Último acceso: 20/07/2010.

travesti, transexual, bisexual e intersex; no es de extrañar que al interior del sistema penitenciario, ortodoxo desde su fundación, el tema sea tan enfrentado.

Hasta el momento, no existe la posibilidad dentro de la legislación de autorizar la visita íntima entre personas de un mismo sexo, ya que resulta complejo acreditar el vínculo. Es así porque en nuestro país, hasta hace muy poco tiempo, no estaba permitida la Unión Civil para estas personas salvo en la Ciudad de Buenos Aires y el matrimonio para gays y lesbianas sólo se admitía en escasas provincias. La nueva normativa, Ley de Matrimonio Igualitario, aprobada recientemente a nivel nacional, sumado a la pujanza de las personas interesadas, de organismos defensores de los Derechos Humanos, es posible que quiebre en parte el bloqueo de carácter discriminatorio que efectúa el sistema penitenciario.

Por otro lado, en lo que hace a la punición concreta, según el Reglamento de Disciplina para los Internos (Decreto 18/97) cualquier tipo de relación sexual no autorizada por el régimen penal representa una “Infracción media”, susceptible de ser sancionada de diversas maneras. Así, dos internos o internas que fueran pareja, detenidos/as en el mismo pabellón e incluso dentro de una misma celda, ámbito que se supone privado, podrían sufrir sanciones como suspensión, aislamiento, restricción de ciertos derechos como recibir visitas o llamados telefónicos.

#### **Un caso a favor en la Unidad Nº 31 de Ezeiza**

El 11 de Diciembre de 2009, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal (TOF) Nº 1 de La Plata reconoció el derecho de una mujer detenida en la Unidad Nº 31 de Ezeiza, a mantener visitas íntimas con su concubina que se encontraba en libertad. Ante la negativa por parte del S.P.F. a reconocer el derecho de la detenida, luego de meses de insistencia por los carriles burocrático-administrativos sin obtener resultados, su pareja acompañada de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) presentaron un pedido formal ante el TOF Nº 1 de La Plata, responsable de su detención.

Así, la Procuración Penitenciaria de la Nación en calidad de *amicus curiae*, sostuvo que el S.P.F. “en el siglo XXI y basándose en criterios discriminatorios y arcaicos, niega –a través de una dilación eterna- el derecho a las visitas íntimas a XXX ‘únicamente’ por el hecho de haber elegido por concubina a una persona de su mismo sexo (...)”. Y continúa esgrimiendo que la lucha por los Derechos Humanos exigía:

...resolver de conformidad con éstos, la presente cuestión, reconociendo el derecho de todo ser humano –condición que no ha abandonado XXX al ingresar a la cárcel- de elegir libremente su pareja, tomando la voluntaria decisión de mantener con ella relaciones sexuales, y compartir momentos de intimidad. Ello, aún siendo ambas del mismo sexo, y ser esto un hecho inconcebible para quienes administran la pena en el régimen federal.<sup>23</sup>

Por último, el Tribunal reconoció el Derecho de ambas mujeres a mantener visitas íntimas, denunciando la inconstitucionalidad de la decisión del Servicio Penitenciario Federal por considerarla contraria al principio de igualdad ante la ley y de no discriminación.

---

<sup>23</sup> Francisco Mugnolo; *Amicus Curiae - visitas íntimas entre personas del mismo sexo*. PPN. En [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar) Último acceso: 24/06/ 2010.

## CAPÍTULO II INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES Nº 3

En este apartado se hará un recorrido, a partir de bibliografía pertinente, por la constitución histórica del Instituto Correccional de Mujeres, Unidad Nº 3 de Ezeiza y se proporcionarán los datos oficiales principales de la estructura edilicia. Esta información es importante debido a que refiere al lugar donde permanecieron detenidas las personas entrevistadas.



**Unidad Nº 3 está ubicada en French y Constitución s/n de Ezeiza.**

Al repasar la historia de la relación entre religión y sistema penal, se observa que entre 1890 y 1970 – sólo hace 40 años –, las mujeres que cometían delitos eran confinadas en el convento del

Buen Pastor de Buenos Aires, el actual Museo Penitenciario de San Telmo, cuyas carceleras eran monjas.<sup>24</sup> Así, la historiadora Lila Caimari, explicó que:

...la cárcel además era una especie de depósito de niñas huérfanas, una institución híbrida, mezcla de asilo con cárcel. Las mujeres siempre constituyeron un porcentaje pequeño de la población carcelaria, menos del 10%. Mi impresión es que al pensar la prisión moderna, no se pensaba en las mujeres, entre otras razones porque poner presa a una mujer implicaba crear más problemas, en la medida en que dejaba huérfanos que el Estado debía tomar a su cargo. Jueces y criminólogos recomendaban en esos casos aplicar arrestos domiciliarios y libertades condicionales.<sup>25</sup>

Recién a mediados de los '70 se inauguró el Instituto Correccional de Mujeres Nº 3, la más antigua de las dos cárceles de mujeres que existen ahora en Ezeiza y que en principio fuera concebida y diseñada como anexo de la Unidad Nº 19 de varones droga dependientes. Anteriormente estaba localizada dentro de la ciudad de Buenos Aires y, luego, fue re-localizada en Ezeiza.

En la actualidad alberga a cerca de 450 detenidas.<sup>26</sup> Con anterioridad al 2007, la población ascendía a 720 mujeres (casi el doble de la capacidad permitida)<sup>27</sup>, sin embargo, la población alojada en la unidad disminuyó considerablemente respecto de años anteriores debido a la creación del Módulo V del Complejo Penitenciario Federal I a fines de 2007.

Con respecto a la composición de la población reclusa de esta prisión, casi el 70% se encuentra en situación legal de procesada, es decir, privadas de la libertad por disposición de la justicia en carácter preventivo.<sup>28</sup>

Por otro lado, en lo que respecta al personal penitenciario, el total del Personal Superior del S.P.F. es de 72 agentes, mientras que 425 agentes corresponden al Personal Subalterno.

<sup>24</sup> Lila Caimari; *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

<sup>25</sup> Claudio Martyniuk; *El modo de pensar una cárcel define a una sociedad*. Suplemento Zona, Diario Clarín. Domingo 24 de abril de 2005. Último acceso: 10/05/2009.

<sup>26</sup> Datos extraídos de la página WEB oficial de la Procuración Penitenciaria de la Nación. [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar) Último acceso: marzo, 2010.

<sup>27</sup> Hasta al 24 de septiembre de 2007 la capacidad de la unidad según el S.P.F era de 374 plazas. Sin embargo, sin que se halla llevado a cabo ampliaciones, la capacidad ha sido aumentada a 500 plazas. En página WEB oficial de la Procuración Penitenciaria de la Nación. [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar) Último acceso: marzo, 2010.

<sup>28</sup> Monitoreo del Instituto Correccional de Mujeres – Unidad Nº 3 Informe principal año 2007. [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar) Último acceso: 26/05/ 2009.

La cárcel cuenta con un total de 25 pabellones, dos sectores de aislamiento y una casa de pre-egreso. El espacio de alojamiento general se encuentra dividido en dos sectores, aunque tal distinción sea únicamente nominal, dado que espacialmente no son distinguibles más que por una puerta de reja. Los dos sectores son Área Chica y Área Grande y los pabellones se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

- **Ingreso:** alojamiento colectivo.
- **Reingreso:** alojamiento colectivo.
- **1 y 2:** procesadas comunes, alojamiento colectivo, cada pabellón se encuentra dividido por dos “grandes dormitorios” denominados A y B.
- **3, 4, 7, 8:** pabellones con alojamiento unicelular (celdas individuales), alojan a detenidas que se encuentran condenadas o adheridas al Régimen de Ejecución Anticipada Voluntaria de la pena (REAV).
- **5 y 6:** alojamiento unicelular, aloja a detenidas que se encuentran adheridas al (REAV).
- **9, 10, 11 y 12:** pabellones de alojamiento colectivo (de similar estructura que 1 y 2), destinados al alojamiento de mujeres procesadas. Debe mencionarse que el pabellón 10 anteriormente se encontraba inhabilitado; actualmente aloja a mujeres primarias (funcionamiento similar al pabellón de ingreso)
- **13, 20 y 23:** pabellones de alojamiento colectivo destinados al alojamiento de mujeres jóvenes adultas.
- **14:** pabellón con alojamiento unicelular. Durante los primeros siete (7) meses del año estuvo destinado al alojamiento de las mujeres con régimen de Resguardo de Integridad Física (RIF). No obstante, actualmente se encuentra desocupado. Según informan las autoridades, luego de su reparación total, funcionará como alojamiento para las mujeres que se encuentran en período de prueba e incorporadas al régimen de salidas transitorias.

- **Sectores E, C y 21:** pabellones de alojamiento colectivos destinados para las mujeres que se encuentran alojadas con (RIF).
- **15 y 17:** pabellones de alojamiento unicelular destinados al CRD (Centro de Rehabilitación Drogadependiente).
- **16, 18 y 19:** pabellones de alojamiento unicelular destinado al alojamiento de las mujeres que se encuentran condenadas, incorporadas al régimen de salidas transitorias o transitando el período de prueba sin salidas transitorias.
- **Sectores A y B:** sectores de alojamiento unicelular denominados “sectores de aislamiento”, destinados al alojamiento de las mujeres que se encuentran sancionadas debiendo cumplir aislamiento efectivo.
- **Casa de Pre-egreso:** se encuentra ubicada fuera del predio del penal destinado al alojamiento de mujeres con salidas transitorias (tiene capacidad para 13 personas).

El panorama que brinda la Procuración Penitenciaria de la Nación acerca de las condiciones materiales de la institución habla del entorno deteriorado que habitan las detenidas. Falta de calefacción y acondicionamiento, deficiente funcionamiento de los sanitarios, pabellones superpoblados; escasa ventilación y luz natural y denuncian como grave problema la presencia de cucarachas que son plaga en toda la unidad.

Fotos de pabellones de alojamiento colectivo y baños.  
Informe Auditoría Unidad Nº 3



No es mejor el estado en que se encuentran las celdas de aislamiento que son utilizadas como forma de castigo – también llamadas *buzones* en la jerga carcelaria– y que son de un espacio sumamente reducido y sin ventilación. En este sentido, es preocupante el uso abusivo de este instrumento reglamentario, ya que como plantea el PPN “genera la soledad extrema, el aislamiento casi absoluto, la total ausencia de intimidad; en definitiva, una situación de dominio y sometimiento radical”.<sup>29</sup>

En cuanto al trato, el informe anual del PPN plantea que las denuncias de las detenidas hacen hincapié en la indiferencia ante los reclamos y solicitudes efectuadas por ellas ante el personal penitenciario, constituyéndose éste como método de disciplinamiento:

...resultando mucho más efectivo sobre el comportamiento de las mujeres privadas de su libertad que la violencia física ejercida algunas veces en las cárceles de hombres. Una violencia física ejercida desde la administración penitenciaria fundamentalmente apoyada en la falta de contención psicológica, se muestra mucho más eficaz en el caso de las mujeres encarceladas.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Iñaki Rivera Beiras; *La Cuestión Carcelaria*. Del Puerto, Buenos Aires. En INFORME ANUAL DE LA PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN 2008. [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar). Último acceso: 18/06/2010.

<sup>30</sup> Auditoría Unidad Nº3 realizada por el PPN en el año 2007. [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar). Último acceso: 26/05/2009.

## CAPÍTULO III ENFOQUE TEÓRICO - CONCEPTUAL

En este apartado se expondrá el marco teórico-conceptual desde el que se abordará la investigación. En primer lugar, se desarrollarán los conceptos de *Disciplina, poder y resistencia* desarrollados por Michel Foucault. Luego, se precisarán tres nociones elaboradas por el sociólogo Erving Goffman, que refieren a las *Instituciones Totales y Mundo Propio del interno*, así como la idea de *Estigma* que utiliza el autor. Además, se hará hincapié en la producción teórica y ontológica de Cornelius Castoriadis entorno a las *Significaciones Sociales Imaginarias* y el concepto de *Imaginario Social*.

También se retomarán el corpus teórico referido a las corrientes feministas, posfeministas y de Estudios de Género. En este sentido, se remitirá brevemente a las definiciones de *sexo, género, identidad de género, expresión y rol de género*; así como la constitución de la identidad *transgénero*. Asimismo, se tomará la explicación teórica de Gayle Rubin sobre la perspectiva histórica *negativa de la sexualidad* y la pirámide de *jerarquización de los actos sexuales*. Por otro lado, se analizará la definición histórica del concepto de *lesbiana* con respecto a su aplicación en este trabajo y se trabajará sobre el desarrollo teórico de Judith Butler acerca del concepto de *Performatividad de género*.

Por último, se tendrá en cuenta para la exploración de las entrevistas, la teoría de la enunciación y análisis del discurso desarrollado por los lingüistas rusos del círculo de Bajtín.

### **DISCIPLINA, PODER Y RESISTENCIA**

Es importante tener en cuenta para la temática abordada, la mirada foucaultiana acerca del funcionamiento de los dispositivos de poder y disciplinamiento del cuerpo en los procedimientos más minúsculos y cotidianos de la prisión, así como los procesos de resistencia al mismo.

En este sentido, serán apropiados algunos de los conceptos que Foucault desarrolló en su investigación acerca de la génesis de la prisión, *Vigilar y Castigar*<sup>31</sup>. Uno de ellos es la noción de *Disciplinas* que, explica el autor, son definidas como los “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad”. De la misma manera, resulta fundamental hablar de “microfísica de poder” a las cuales define como “técnicas minuciosas siempre, con frecuencia ínfimas, pero que tienen su importancia, puesto que definen cierto modo de adscripción política y detallada del cuerpo”.

La perspectiva sobre el poder que el autor sostiene, se relaciona con su carácter productivo más que represivo y, explica, que “se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias”<sup>32</sup>. Estas relaciones son inmanentes también a otros tipos de relaciones como los procesos económicos, relaciones de conocimiento y relaciones sexuales, y se forman y actúan en los aparatos de producción, las familias, los grupos restringidos y las instituciones. De esta manera, como señala Foucault:

...sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social. Éstos forman entonces una línea de fuerza general que atraviesa los enfrentamientos locales y los vincula; de rechazo, por supuesto, estos últimos proceden sobre aquellos a redistribuciones, alineamientos, homogeneizaciones, arreglos de serie, establecimientos de convergencia. Las grandes dominaciones son los efectos hegemónicos sostenidos continuamente por la intensidad de todos esos enfrentamientos.<sup>33</sup>

Otra característica de las relaciones de poder es que son, a la vez, intencionales y no subjetivas, ya que no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos. Es así como “la racionalidad del poder es la de las tácticas a menudo muy explícitas en el nivel en que se inscriben —cinismo local del poder—, que encadenándose unas con otras, solicitándose mutuamente y propagándose,

<sup>31</sup> Michel Foucault; *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

<sup>32</sup> Michel Foucault; *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI, México, 1998.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

encontrando en otras partes sus apoyos y su condición, dibujan finalmente dispositivos de conjunto”.

Como contracara, la resistencia, para el autor, está presente también en todas las relaciones de poder, inscribiéndose como “el irreducible elemento enfrentador”. Si bien aclara que existen sólo en el campo estratégico del poder, es decir que no poseen un lugar propio, señala que “hay varias resistencias que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transacción, interesadas o sacrificiales”.

Las resistencias están distribuidas de manera irregular, nudos o focos diseminados en tiempo y espacio, “llevando a lo alto a veces grupos o individuos de manera definitiva, encendiendo algunos puntos del cuerpo, ciertos momentos de la vida, determinados tipos de comportamiento”. Sin embargo, lo más corriente es encontrar puntos móviles y transitorios de resistencia que introducen en la sociedad “líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos en el interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos, trazando en ellos, en su cuerpo y su alma, regiones irreducibles”.

Los conceptos desarrollados son fundamentales para entender que la sexualidad en la cárcel supone un gran entramado formado por discursos jurídicos como las regulaciones y normativas de la prisión, el establecimiento de vínculos afectivos organizativos entre detenidas, como también relaciones desiguales de poder entre presas y servicio penitenciario, y entre ellas mismas. Por último, en línea con la hipótesis de este trabajo, ésta teoría sirve para el análisis de manifestaciones, comportamientos de la vida cotidiana de las detenidas vistas como foco de resistencia al “orden sexual” establecido discursivamente en el sistema penal.

## INSTITUCIÓN TOTAL, MUNDO PROPIO Y ESTIGMA

El concepto de *Institución Total* desarrollado por el sociólogo Erving Goffman puede definirse como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”<sup>34</sup>.

Las principales características de las Instituciones Totales son:

1. Todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única.
2. Cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas.
3. Todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios.
4. Las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución.

El autor explica que, a partir del ingreso a estas instituciones, el interno se ve forzado a elaborar un *mundo propio*, es decir, un universo de significaciones que se va configurando con las transformaciones que implica el pasaje por la *institución total*. De este modo, desde el ingreso comienzan una serie de degradaciones del yo por la cual el interno se ve despojado de su concepción de sí mismo y obligado a desprenderse de una cultura de presentación que ciertas disposiciones sociales estables han hecho posible. Así, el proceso de admisión implica todo tipo de

---

<sup>34</sup> Erving Goffman; *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu, Buenos Aires, 2007.

pérdidas y mortificaciones como la clasificación de la persona (fotos, toma de huellas, historia, asignación de números, etc.); el desposeimiento de toda su propiedad, importante porque las personas extienden su sentimiento del yo a las cosas que les pertenecen; despojo de la acostumbrada apariencia, así como los instrumentos y servicios con que la mantiene (corte de pelo, ropa, elementos de higiene, etc.).

Esta caracterización es significativa para este trabajo en lo que respecta al análisis del proceso de transformación que sufren las personas detenidas en cuanto a la delimitación del tiempo y el espacio por causa de la situación de encierro y para el análisis acerca del ingreso a la cárcel como punto de inflexión en sus vidas.

Por otro lado, Goffman en el libro *Estigma, la identidad deteriorada*, hace un recorrido por los usos y sentidos a través de la historia del concepto de *estigma*. La definición que desarrolla el autor, la más actual y pertinente para este trabajo, es aquella que enuncia que:

La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar. El intercambio social rutinario en medios preestablecidos nos permite tratar con “otros” previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial. Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en que categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su “identidad social” -para utilizar un término más adecuado que el de “status social”, ya que en él se incluyen atributos personales, como la “honestidad”, y atributos estructurales, como la “ocupación”. Apoyándonos en estas anticipaciones, las transformamos en expectativas normativas, en demandas rigurosamente presentadas [...] Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás (dentro de la categoría de personas a la que él tiene acceso) y lo convierte en alguien menos apetecible -en casos extremos en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil-. De ese modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio; a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Erving Goffman; *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

Esta idea de categorización e inclusive jerarquización de las personas según sus atributos, es fundamental para comprender cómo es vista socialmente la mujer que se encuentra detenida. Así como también, qué implica la cárcel como espacio de reclusión de una porción de la población.

#### **SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS SOCIALES E IMAGINARIO SOCIAL**

Para Cornelius Castoriadis las Significaciones Imaginarias Sociales son producciones de sentido que inventan –imaginan- el mundo en el que se despliegan, gracias a lo cual los “sujetos” existen como sujetos. En palabras del autor:

...son aquello por medio de lo cual y a partir de lo cual los individuos son formados como individuos sociales, con capacidad para participar en el hacer y en el representar/decir social, que pueden representar, actuar, pensar de manera compatible, coherente, convergente incluso cuando sea conflictual.<sup>36</sup>

Las significaciones son latencias sociales que si bien no responden a criterios de determinación racional, no son caos, sino que operan en la multiplicidad; no son indeterminadas sino indefinidamente determinables.<sup>37</sup>

Otro de los aportes relevantes de Castoriadis es la noción de *imaginario social* que remite al conjunto de significaciones por las que un colectivo – grupo, institución, sociedad- se constituye como tal y, a la vez que construye sus relaciones sociales-materiales y delimita sus formas contractuales, instituye también un universo de sentido.

El autor diferencia, por un lado, el *imaginario efectivo*, instituido, como el conjunto de significaciones que consolidan lo establecido y por medio de las cuales la sociedad se mantiene unida haciendo posible su continuidad mediante diversos grados de cohesión. En esta dimensión, los universos de significaciones operan como organizadores de sentido de los actos humanos estableciendo líneas de demarcación.

---

<sup>36</sup> Cornelius Castoriadis; *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets, Buenos Aires, 2007.

<sup>37</sup> Susana B. Gamba; *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblós, Buenos Aires, 2009.

Por otro, el *imaginario radical*, instituyente, es el potencial transformador, en el plano de las significaciones, de una sociedad que se desarrolla permitiendo la irrupción de nuevos organizadores de sentido.

Estos términos resultan de importancia para comprender cómo se construyen las significaciones en torno a la sexualidad en la cárcel de Ezeiza, tanto en el imaginario del Sistema Penal Federal como en el colectivo de detenidas. La pregunta a responder es: ¿son las mismas significaciones en torno a la sexualidad las que se ponen en juego en los distintos colectivos sociales?

### **ESTUDIOS DE GÉNERO**

Las principales categorías establecidas por los Estudios de Género que se utilizaron como herramientas de análisis teórico de la sexualidad son las siguientes:

Se entiende por **sexo** la distinción entre varones y mujeres basadas en su genitalidad, o sea, la clasificación biológica de los cuerpos en tanto masculinos o femeninos, basada en factores como los órganos sexuales externos, los órganos sexuales internos y los órganos reproductivos, las hormonas y los cromosomas.<sup>38</sup>

Se llama **género** al conjunto de códigos sociales y culturales que se utilizan para distinguir lo que una determinada sociedad considera conductas "masculinas" y "femeninas".

La **orientación o preferencia sexual** indica la dirección que toman los deseos sexuales y emocionales de una persona (heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad). Este término establece categorías basándose en el sexo del objeto del deseo, es decir, que describe si una persona se siente atraída principalmente por personas de su mismo sexo, del sexo opuesto o de ambos.

---

<sup>38</sup> Las definiciones fueron tomadas del Proyecto de Ley de Reconocimiento y Respeto a la Identidad de Género elaborado por la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGTBI).

La **identidad de género** señala la convicción profunda que tiene una persona en su interior de ser de sexo/género masculino o femenino, o a veces de ser alguien diferente de ambos, o de ser alguien que se encontraría en algún punto intermedio entre ambos. Fue Robert Stoller quien utilizó por primera vez el concepto de identidad de género con el cual se refirió a la vivencia del/a niño/a de saberse varón o mujer desde su más temprana infancia. Con ello se establecía la íntima relación entre el género y el tratamiento que recibía el/la niño/a por parte de las figuras parentales.

La noción de identidad de género reviste una complejidad que alude tanto a las atribuciones que las figuras significativas otorgan al/la niño/a, las representaciones que brinda el orden cultural imperante acerca de los modos de la femineidad y de la masculinidad como también es una conceptualización que representa la vivencia íntima que tiene el individuo sobre sí mismo.<sup>39</sup> Actualmente, a partir de la teoría política y sociológica contemporánea, se ha pluralizado el concepto de género para abarcar otros *géneros* que no se incluyan en el femenino/masculino como pueden ser el travestismo, la transexualidad, transgénero, etc.

Además, la **expresión de género** se refiere a la exteriorización de la identidad de género de una persona, mientras que el **rol de género** representa el conjunto comportamientos y posiciones relacionales que culturalmente se atribuyen a un género.

Hasta aquí, es lícito explicitar que no existe una correspondencia determinada entre los elementos sexo/ género/ deseo sexual/ identidad de género, lo cual permite incontables configuraciones de sujetos/as diversos/as.

Además, cabe aclarar que no se utilizará la denominación de *lesbiana* o *lesbianismo* para indicar las relaciones sexuales entre las detenidas (salvo que exista una auto-denominación), ya que el término tiene una larga historia de lucha política por parte de los movimientos feministas y de la

---

<sup>39</sup> Susana B. Gamba; *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblós, Buenos Aires, 2009.

comunidad de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI). De esta manera, la de lesbiana comenzó siendo una categoría elaborada desde la sexología, la medicina y la psicología en el siglo XIX, con un carácter estigmatizante hacia estas prácticas, considerándolas una anomalía congénita o desviación. Luego, como oposición a dichas ideas, el término cobró un sentido político y transformador al interior del movimiento feminista de la llamada Segunda ola, hacia los años '70 y '80 del siglo XX, cuando las feministas lesbianas se atrevieron a “nombrar el amor entre mujeres como relación social y política”.<sup>40</sup>

En la actualidad, si bien está en discusión la continuidad de la denominación sobre todo por el movimiento Queer, carga sobre sí el sentido de pertenencia grupal y la construcción de una identidad de género estable, que poco se asemeja a las relaciones entre detenidas, las cuales están, en muchos casos, sumamente condicionadas por la situación de encierro y son más bien de carácter circunstancial.

También es necesario detenerse en el concepto de **transgénero**, ya que permitirá comprender la referencia a una pequeña porción de la población carcelaria. Eva Giberti esboza en el texto

*Trangéneros: síntesis y aperturas* un lineamiento del término:

...las personas trangénero incluyen transexuales (los que sienten que nacieron con el sexo físico equivocado) ya sean preoperados/as, postoperados/as y no operados/as; crossdresseros/as, (anteriormente llamados travestis o travestidos/as), los que usan la ropa del sexo opuesto con el fin de expresar mejor una identidad interior de crossgénero; personas intersexuales (anteriormente llamadas hermafroditas) y muchas otras identidades demasiado numerosas como para enumerarlas aquí.<sup>41</sup>

Al hacer un desarrollo más profundo, podría afirmarse que las personas transgénero son aquellas cuya identidad o expresión de género (ropa, corte de cabello, gestos) difiere de las expectativas convencionales sobre el sexo físico, de esta manera se proporciona un lugar para quienes se

---

<sup>40</sup> Ibid.

<sup>41</sup> Eva Giberti; *Trangéneros: síntesis y aperturas*. En: *Sexualidades Migrantes. Género y transgénero*, Diana Maffía (comp.). Feminaria, Buenos Aires, 2003.

sienten en otra dimensión diferente de la que abarca la dicotomía hombre-mujer. Así como también el concepto se opone a toda clasificación psiquiátrica o clínica que considere sus conductas como patológicas o desviadas, ya que las personas transgénero sostienen que esos criterios científicos pretenden aniquilar cualquier forma de ambigüedad sexual e imponer modelos adaptativos, silenciando los deseos, sentimientos y vivencias de cada sujeto<sup>42</sup>.

### **NEGATIVIDAD DE LA SEXUALIDAD Y JERARQUIZACIÓN DE LOS ACTOS SEXUALES**

La feminista Gayle Rubin, en la elaboración de una teoría radical de la sexualidad, explica y denuncia las formas de opresión sexual que surgen de algunos supuestos enraizados en la cultura occidental. El principal axioma según la autora es el esencialismo sexual, al cual define como la idea de que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a las instituciones. Sin embargo, y en relación con el anterior fundamento, existen al menos cinco escuelas ideológicas cuyo pensamiento sobre el sexo es fuertemente absorbido por la sociedad.

En este trabajo, se tomará la *perspectiva negativa de la sexualidad* entendida como la consideración general en las culturas occidentales de que el sexo es algo peligroso, destructivo, como una fuerza negativa. Explica la autora que:

...la mayor parte de la tradición cristiana, siguiendo a San Pablo, mantiene que el sexo en sí es pecaminoso. Puede redimirse si se realiza dentro del matrimonio para propósitos de procreación, y siempre que los aspectos más placenteros no se disfruten demasiado. A su vez, esta idea descansa en la suposición de que los genitales son una parte intrínsecamente inferior del cuerpo, mucho menos sagrada que la mente, el "alma", el "corazón" o incluso la parte superior del sistema digestivo (el estatus de los órganos excretores es similar al de los genitales). Tales ideas han adquirido ya una vida propia y no dependen solamente de la religión para su supervivencia.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> Gayle Rubin; *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En: *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*; Carole S. Vance (Comp.). Ed. Revolución, Madrid, 1989.

También se considera de importancia la descripción que hace Rubin del sistema de organización jerárquica con la que las sociedades occidentales modernas valúan los actos sexuales. En este sentido manifiesta que:

...en la cima de la pirámide erótica están solamente los heterosexuales reproductores casados. Justo debajo están los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas, seguidos de la mayor parte de los demás heterosexuales. El sexo solitario flota ambiguamente. [...] las parejas estables de lesbianas y gays están al borde de la respetabilidad, pero los homosexuales y lesbianas promiscuos revolotean justo por encima de los grupos situados en el fondo mismo de la pirámide. Las castas más despreciadas incluyen normalmente a los transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo, tales como los prostitutos, las prostitutas y quienes trabajan como modelos en la pornografía y la más baja de todas, aquellos cuyo erotismo transgrede las fronteras generacionales.<sup>44</sup>

De este modo, quienes correspondan a la parte superior de la escala, son recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales. Mientras que los individuos de estratos inferiores, se ven sujetos a la presunción de enfermedad mental, a la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas. Este análisis que realiza Rubin, es fundamental para explicar cuáles fueron los pilares que sustentaron la elaboración de las sanciones disciplinarias hacia la sexualidad entre detenidas, así como el criterio de demarcación con el que se establece qué es lo permitido y qué es lo prohibido en relación a la sexualidad en la cárcel.

### **PATRIARCADO**

Victória Sau, investigadora feminista catalana, realizó un trabajo de deconstrucción del patriarcado y lo definió de la siguiente manera:

...el patriarcado es una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*

sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos.<sup>45</sup>

Además, la autora entiende que el machismo es una de las manifestación del patriarcado y se conforma por todo el conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre cuya finalidad, explícita y/o implícita, ha sido y es producir, mantener y perpetuar la opresión y sumisión de la mujer a todos los niveles; sexual, procreativo, laboral y afectivo. En este sentido, la mujer comparte el machismo en la medida en que no es consciente de las estructuras de poder que regulan las relaciones entre los dos sexos y las reproduce y/o contribuye a que se sigan reproduciendo.<sup>46</sup>

Fundamentalmente estos conceptos son útiles para analizar algunas relaciones de pareja entre detenidas donde se establecen roles de género diferenciales con rasgos similares a los que caracterizan al vínculos patriarcales y machistas.

### **PERFORMATIVIDAD DE GÉNERO**

El pensamiento de Judith Butler inicia la crítica al carácter restrictivo del Género, ya que mantiene la dualidad masculino / femenino, que tan reprochada había sido por el movimiento feminista en sus comienzos al biologicismo sexual y la heterosexualidad normativa hegemónica. En este sentido, plantea que las identidades de las comunidades gay, lésbica, travesti, bisexual, transexual y transgénero, vienen a romper la “naturalización” y la estabilidad de la categoría de género<sup>47</sup>.

La autora retoma el término *performatividad* de la teoría de los Actos de habla de J. L. Austin, según el cual se considera performativa aquella práctica discursiva que realiza o produce lo que nombra (por ejemplo, sentenciar, casar, pedir perdón, permiso, etc.) y propone reconceptualizar el género en términos de “actos performativos”. Así, entiende que no hay sujeto anterior al

<sup>45</sup> Victòria Sau; *Un pensament transgressor*. Icaria, Barcelona, 2006.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Judith Butler; *El género en disputa, el feminismo y la subordinación de la identidad*. Paidós, México, 2001.

género, sino que él mismo se constituye en cada “acto”. Los *actos performativos de género* consisten, entonces, en “la repetición ritualizada de gestos corporales” que se dan tanto en el plano individual como en el hacer continuo del colectivo social. De esta forma, el género consiste en los “efectos en los cuerpos y el psiquismo de un conjunto estilizado de actos”.

Por otro lado, haciendo referencia a la relación entre identidad de género y la práctica sexual, la autora plantea que no es una “relación determinada estructuralmente”, poniendo en cuestión la correspondencia directa entre ambos elementos como “natural”. En palabras de la autora:

...si identificarse como mujer no implica necesariamente desear a un hombre y si desear a una mujer no indica necesariamente la presencia constitutiva de una identificación masculina, sea cual fuere ésta, luego la matriz heterosexual se manifiesta como una lógica imaginaria que demuestra insistentemente que no puede ser manejada. La lógica heterosexual que exige que la identificación y el deseo sean mutuamente excluyentes es uno de los instrumentos psicológicos más reductores de heterosexismo; si uno se identifica como un determinado género, debe desear a alguien de un género diferente.<sup>48</sup>

De esta manera, se considera de suma importancia el desarrollo teórico de la autora para el análisis de las prácticas y significaciones de la sexualidad de las detenidas, en cuanto a la conformación de nuevas identidades de carácter transitoria (por ejemplo, el caso de los *chongos* que se analizará en este trabajo), como de roles intercambiables entre las parejas de detenidas, entre otras.

### **MULTIACENTUALIDAD DEL SIGNO**

De modo resumido, por lo extenso del desarrollo teórico, se hará hincapié en lo que se considere relevante para este trabajo de la Teoría de la enunciación elaborada por el círculo de Bajtín que contribuya al análisis discursivo de las entrevistas realizadas.

En una profunda crítica discordante con el estructuralismo saussureano –a la cual llama “objetivismo abstracto”- y la corriente psicologista -que denomina “subjetivismo individualista”-,

---

<sup>48</sup> Judith Butler; *Acerca del término 'Queer' en Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós, Buenos Aires, 2005.

Valentín N. Volóshinov plantea, a modo de síntesis teórica, que “la realidad concreta del lenguaje en cuanto discurso no es el sistema abstracto de formas lingüísticas, ni tampoco una enunciación monológica y aislada, ni el acto psicofísico de su realización, sino el acontecimiento social de interacción discursiva, llevada a cabo mediante la enunciación y plasmada en enunciados”<sup>49</sup>. De esta manera, el autor explica que el enunciado es “el producto de una interacción social, tanto de la más inmediata, determinada por la situación social de la conversación, como de la más amplia, definida por todo el conjunto de condiciones de una colectividad hablante dada”.

Siguiendo esta línea, el lingüista Mijail Bajtín plantea que la palabra existe en tres aspectos:

...como palabra neutra de la lengua, que no pertenece a nadie; como palabra ajena, llena de ecos, de los enunciados de otros, que pertenece a otras personas; y, finalmente, como mi palabra, porque, puesto que yo la uso en una situación determinada y con una intención discursiva determinada, la palabra está compenetrada de mi expresividad, pero ésta, lo reiteramos, no pertenece a la palabra misma: nace en el punto de contacto de la palabra con la situación real, que se realiza en un enunciado individual. La palabra en este caso aparece como la expresión de cierta posición valorativa del individuo (de un personaje prominente, un escritor, un científico, un padre, de la madre, de un amigo, del maestro, etc.), como una suerte de abreviatura del enunciado”.<sup>50</sup>

Es esta posición valorativa la que se hace innegable en el discurso de las personas detenidas y ex detenidas ya que justamente ese lugar les otorga la riqueza discursiva, ya que son ellas quienes experimentan, vivencian, resisten y dan sentido a la existencia dentro de la prisión. Desde ya que su palabra no es “objetiva”, ni se busca que lo sea, sino que lo importante será rescatar la palabra con toda su carga valorativa tanto individual como, a través suyo, del colectivo de mujeres presas.

---

<sup>49</sup> Valentín N. Volóshinov; *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Ediciones Godot, Buenos Aires, 2009.

<sup>50</sup> Mijaíl J. Bajtín; *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

## SEGUNDA PARTE

---

## CAPÍTULO I LAS ENTREVISTAS

Las entrevistas en profundidad fueron realizadas a Sonia y Lidia, dos mujeres ex detenidas de la Unidad Nº 3; a Joaquín, persona transgénero que estuvo detenido en dos ocasiones en el penal, y a Carla que permanece detenida con salidas transitorias. Tuvieron una duración de entre una y tres horas, con más de un encuentro dependiendo del alcance con que se llegaba a profundizar el tema y de la disponibilidad de tiempo de las personas entrevistadas.

Se ha preferido preservar su identidad al no explicitar los nombres, sino solo utilizar pseudónimos. Esto se debe a que, aun estando fuera de la prisión, los/as detenidos/as son un grupo vulnerado en el cual recae un estigma que socialmente se manifiesta, por ejemplo, en la dificultad de encontrar trabajo, de poder terminar sus estudios y en el trato que viven en el entorno social inmediato. También, cabe aclarar que la decisión de hacer las entrevistas fuera del penal se basa en el supuesto de que la violencia psicológica y física que sufren cotidianamente las presas podría ser un condicionante en el momento de relatar acontecimientos y experiencias vividas por ellas si las entrevistas fueran hechas en el interior del penal.

Así mismo, por la caracterización que se dio en la Primera parte, es lícito revelar que las personas entrevistadas no representan al conjunto de las mujeres detenidas, ya que tienen particularidades que las distinguen, por ejemplo, el hecho de provenir de familias de recursos económicos medios y no bajos como es la situación mayoritaria. También sobresalen por el hecho de que hayan ingresado con estudios secundarios completos lo que les permitió pertenecer a un grupo muy reducido en la unidad como es el Centro Universitario de Ezeiza (CUE). En este sentido, tienen en común haber cursado (algunas terminado y otras no) la carrera de Sociología del Programa UBA XXII que se dicta en la prisión, a cargo de la actual directora de dicha carrera, Alcira Daroqui. El

grado de educación alcanzado no es menor, ya que es fuertemente valorado como capacidad, sobre todo, para la elaboración de reclamos escritos ante el Poder Judicial.

En este capítulo se ahondará, a partir de las entrevistas, en sus historias porque se considera vital conocer las experiencias que contribuyeron a la conformación de su subjetividad, el entorno inmediato y las condiciones de subsistencia anteriores a la cárcel, para poder percibir la ruptura que significó la situación de encierro en sus vidas.

Al respecto, se entiende en este trabajo que la *experiencia* es un proceso de construcción de subjetividad donde “uno se ubica o es ubicado en la realidad social y de ese modo percibe y comprende como subjetivas (referidas a y originadas en uno mismo) esas relaciones —materiales, económicas e interpersonales— que de hecho son sociales y, en una perspectiva más amplia, históricas”<sup>51</sup>. Desde el punto de vista de Joan Scott, “los sujetos son constituidos discursivamente, la experiencia es un evento lingüístico (no ocurre fuera de significados establecidos), pero tampoco está confinada a un orden fijo de significado”<sup>52</sup>. Como el discurso, la experiencia también cuenta con un doble dimensión: individual y colectiva, y es por eso que, a través del relato de las detenidas sobre su propia experiencia, se podrá abordar la problemática del conjunto de la población carcelaria de la Unidad N° 3.

**SONIA** tiene actualmente 51 años, nació en Capital Federal y desde joven llevó una vida ambulante. Viajó por Europa de mochilera y aprendió el oficio de artesana que le permitió sustentarse económicamente. Luego, con el advenimiento de la democracia, sin ser exiliada, retornó a la Argentina y, años después, se fue a vivir a Brasil. Allí permaneció al menos tres años, donde formó una pareja con quien tuvo a su único hijo.

Ya a sus 31 años volvió al país con su hijo, y expresa que

---

<sup>51</sup> Teresa De Laurentis; *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*. Cátedra, Madrid, 1992.

<sup>52</sup> Joan W. Scott; *Experiencia en Feminists Theorize the Political*, editado por Judith Butler y Joan W. Scott, reproducido con el permiso de Routledge, Inc., que es parte del Grupo Taylor & Francis.

tuve que comenzar todo de nuevo, que casi era como habitual... o sea que no sentí ninguna cosa así importante [...] me parecía que eran como procesos que iban sucediendo todo el tiempo. Tuve que empezar otra vez en el circuito de las ferias artesanales porque no me reconocían que ya había estado anteriormente así que hasta simbólicamente eso hacía que otra vez empezara de nuevo.

Ambos vivían en un departamento en la pensión de su madre en Palermo, donde tenía un taller en el que realizaba las artesanías.

Por ese tiempo, Sonia entró en un estado de drogodependencia que luego la llevaría a la cárcel.

Ella lo relata de esta forma:

Más que nada tiene que ver con el hecho de que me interesaba drogarme yo. Entonces, para poderlo hacer con cierta soltura me di cuenta de que si vendía, me lo abastecía. Era una ecuación simple. Así que empecé a hacerlo con ese plan. Y después, lógico o no, pero bueno a mí me sucedió, era como que eso me fue atrapando cada vez más y terminó siendo mi actividad principal durante dos años y el estado principal era que estaba todo el tiempo pensando cómo iba a conseguir cocaína.

Además de la pensión, su madre tenía una oficina de mudanzas y fletes, era un lugar comercial que, luego, le permitiría manejarse con facilidad en la venta y distribución de droga porque durante el día había mucho movimiento de gente.

Así empezó a tener contacto con personas detenidas, colaborando con un preso de Devoto y, por medio de él, con una mujer que pasó a ser su proveedora. Luego de un tiempo, esta mujer es detenida y la contacta a Sonia a través de otra mujer para que la ayude a enviarle un *paquete* (como le llaman en la jerga carcelaria al envío de mercadería, elementos de higiene, tarjetas telefónicas, etc.).

Yo por ese pedido me veo obligada a entrar en contacto con esta otra mujer, nos hablamos por teléfono, nos citamos un par de veces. Esta persona también se dedicaba a mover, a hacer un menudeo de droga (venta en poca cantidad) para mantenerse ella y sus hijos y, a raíz de este vínculo, me tocan a mí porque a esta persona la venían siguiendo, le habían pinchado los teléfonos, había tenido un par de denuncias y, bueno, la cuestión es que yo caigo presa...

Así fue como a los 40 años, en el 2000, fue detenida por comercialización de droga y cumplió condena efectiva en la Unidad N° 3 de Ezeiza hasta el año 2003. Como se ha visto, la mayoría de las mujeres presas (casi el 80% en la Unidad N° 3 según el S.P.F.<sup>53</sup>) caen por comercialización y/o transporte de mínimas cantidades de droga. El intercambio se realiza, por lo general, en sus propias casas, ya que en el caso de Sonia le permitía continuar con la crianza de su hijo siendo madre soltera, realizar quehaceres domésticos y, además, trabajar en el taller.

**BELÉN** nació en Haedo, zona Oeste de la Provincia de Buenos Aires, tiene 41 años y es, como se autodenomina, una persona *trans*. Tiene un nombre legal que no coincide con su identidad de género de características masculinas y ha iniciado acciones para que le permitan cambiar su nombre al de **JOAQUÍN** que es como se reconoce a sí mismo<sup>54</sup>.

Joaquín cuenta que fue criado como a un niño: “si uno escucha hablar a mi mamá o mi hermana mayor, dicen que yo a partir de los tres años nunca me pude poner una pollerita o una colita, o regalarme una muñeca porque para mí era despreciable”. A los cinco o seis años, en su primera etapa de escolarización, se veía y sentía diferente a las nenas. Este es un dato que aparece sistemáticamente compartido por las personas transgénero y remite a la interpretación psicoanalítica que localiza en la temprana infancia los procesos identificatorios con la madre o el padre<sup>55</sup>.

En su familia, si bien era manifiesto que su forma de vestir y de actuar correspondía a los parámetros sociales masculinos, con la única que hablaba del tema era con su hermana más chica.

---

<sup>53</sup> *Monitoreo del Instituto Correccional de Mujeres – Unidad N° 3*. Informe principal año 2007. En [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar). Último acceso: 26/05/2009.

<sup>54</sup> En este trabajo, respetando su identidad de género, se ha decidido nombrarlo como Joaquín y con pronombre y artículo masculino.

<sup>55</sup> Eva Giberti; *Trangéneros: síntesis y aperturas*. En: *Sexualidades Migrantes. Género y transgénero*, Diana Maffía (comp.). Feminaria, Buenos Aires, 2003.

Y a pesar de que recibió la aceptación de su padre, sufrió también el rechazo de su madre respecto de su identidad, así lo narra:

Era una mujer alcohólica que después pudo salir y, cuando bebía, ella decía ‘qué pecado habré hecho yo para que Dios me castigue de esta manera’, lo decía por mí. No se hablaba, pero mi manera de vestirme ya era suficiente para ella. Yo lo pude hablar con ella cuando tenía 25 años, ya adentro de la cárcel, le dije ‘yo soy una persona como vos y como todas, me molestan las mismas cosas, me duele lo mismo, me da lástima lo mismo, quiero pelear por lo mismo. Me da pena un perro enfermo o abandonado, un chico que no puede comer, un anciano que lo dejan tirado en un asilo. Siento igual que vos. Lo único diferente es con quién comparto mi cama y mi vida, eso va a ser entre cuatro paredes’. Porque si yo quiero que me respeten, yo tengo que respetar.

De esta forma, se observa como un primer ámbito de estigmatizador al entorno familiar inmediato que luego se extendería a otras instituciones sociales como la escuela. Fue por escribirle una carta de amor a una compañera que lo fue echado de su primer colegio por los directivos y lo mandaron a una sesión de psiquiatría “para que pudiera cambiar y ver qué era lo que me fallaba”.

En este sentido, se debe recordar que históricamente la persecución a travestis, transexuales y transgénero encuentra sus orígenes en diversas pautas establecidas contra los homosexuales, impuestas por la religión cristiana en la baja edad media. En Argentina, fueron los médicos quienes adhirieron a la criminalización y judicialización de los homosexuales y por extensión a los travestis: se los clasificó como “invertidos” y se contó con la policía para detenerlos.<sup>56</sup>

No obstante, Joaquín rememora como afortunada esa experiencia:

...lo único a lo que doy gracias al psicólogo y la psiquiatra, es que me pude terminar de aceptar, decir ‘soy una persona’ y poder relacionarme con los otros. Porque hay personas que se hacen y hay personas que nacemos. Una cosa es ser lesbiana y otra es ser una persona trans, porque uno ya tiene incorporado, más allá de lo que es el físico, la manera de actuar, la manera de ser, de pensar. Por eso siempre está la diferencia entre las personas trans, las travestis, los gays y las lesbianas. No es que somos todos iguales. Tenemos diferentes conductas, pensamientos, diferentes maneras de ver y vivir la vida.

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*

Ya en la adolescencia, tuvo su primera experiencia de desamor con una pareja se comprometió con un hombre. “Eso fue lo que más me marcó y desde ahí dije que si es tan difícil poder conservar una pareja de tu mismo sexo, quiere decir que estoy mal y debería hacer biológicamente mi vida”, recuerda Joaquín y, ante tal confusión, relata:

...una compañera, que es actualmente mi comadre, tenía un novio y fuimos a bailar, y el novio tenía un amigo. Ese día sí, yo creo que tomé demasiado para tomar coraje. Fuimos con el muchacho y empecé a hablarle, a contarle mi historia. Pero como siempre, el machismo es así, me dijo ‘lo que pasa es que nunca estuviste con un hombre entonces no sabés lo que es’. La situación fue bastante traumática porque fue forzosa. Fue la primera y única vez, de lo cual quedé embarazada.

A los 19 años tuvo a su único hijo, con toda la complejidad que trae aparejada la maternidad como construcción social, con la cual nunca se identificó. Así es como Joaquín siente que cumplió más con el rol de padre, mientras que su hijo siempre buscó una imagen materna en sus parejas. Se observa entonces que no es un dato menor la identidad de género en la constitución subjetiva de una persona, ya que abarca todo su mundo interior y es el lugar desde donde se establecen las relaciones, vínculos, con otras personas.

Joaquín estuvo detenido en dos ocasiones. La primera vez fue arrestado en 1994, acusado de robo junto a dos mujeres en un acontecimiento confuso<sup>57</sup>. En ese momento trabajaba en una fábrica y vivía junto a su hijo de cinco años. Permaneció en la Unidad Nº 3 de Ezeiza hasta fines del 1996. Como él explica, “la cárcel es la escuela del delito”, así que pronto comenzó a comercializar drogas y luego a asaltar colegios privados, inmobiliarias, etc. Esta segunda detención duró desde junio del 2000 hasta el 2003.

Trabaja en el INADI desde el 2006. Su hijo tiene 22 años y también tiene un nieto. Está en pareja hace un año y dos meses con Alicia, una chica ex detenida y, desde que ingresó a la cárcel, lleva a cabo una importante lucha por los Derechos Humanos que continúa hoy desde su espacio de trabajo.

---

<sup>57</sup> Ver en Anexo la entrevista a Joaquín.

**LAURA** tiene 50 años, es hija única y nació en Mendoza. Llegó a vivir a Buenos Aires a los 12 años, con su familia a partir de una propuesta de trabajo del padre. Allí creció entre dos ideas contrapuestas sobre la sexualidad, por un lado, el pensamiento de su madre que era, como ella expresa, más bien moralista, proveniente de una cultura donde todo se tiene que ocultar y lo que importa es el qué dirán y por otro, el de su tía con el que más coincidía:

Mi tía era la mamá idealizada, era la que se sentaba conmigo y me decía ‘mirá estás menstruando, llega una edad en que te van a empezar a gustar los chicos. Si te gustan los chicos tenés que cuidarte sino podés quedar embarazada’. Y mi mamá me decía ‘vos tenés que ser virgen hasta el matrimonio’. Mi tía esperaba a que se fuera mi mamá y me decía vos tenés que tener sexo si te gusta el pibe pero tenés que cuidarte con esto y con lo otro, era la más compinche mía.

La constante tensión en la relación entre sus padres y la inestable situación económica, la motivaron a irse de su casa. Así conoció a Cacho, un chico que trabajaba en la misma empresa que su papá, con quien se casó a los 20 años, consciente de que sería una excusa que no afectaría la moral de su madre. Con él tuvo dos hijos y a los pocos años se separó porque él “no entendía que quisiera seguir estudiando, para él eran pelotudeces, la mujer para qué quería estudiar. Después me quise comprar el coche y me decía que no iba a poder manejar. Empecé a ver que iba a hacer más o menos la vida de mi vieja. Entonces, me senté y le dije ‘realmente siento que te voy a cagar la vida, vos tenés una forma de ser que no tiene nada que ver con la mía. Yo no quiero saber más nada”. Más tarde, tuvo una nueva pareja con quien concibió a su tercera hija y pronto fue abandonada por él.

Su situación anterior a la cárcel era desesperante porque había quebrado la fábrica de su padre y quedó sin trabajo a cargo de sus tres hijos, de su papá y su mamá. Ya tenía casi 40 años y no era fácil reinsertarse en el mercado laboral. Trabajó limpiando, en negro, haciendo changas y tuvo algunas experiencias desafortunadas. Luego, ingresó en el banco Boston:

En el Boston estaba en una comercializadora y bueno ahí veía que todo el mundo ganaba plata menos yo que era la honesta y la que creía que en el sistema. Me

ofrecieron hacer el trabajo de pasar... ellos me traían carpetas de crédito, yo no tenía que revisarlas, el gerente también estaba en la transa. Y un día llegó la realidad y a la única que detuvieron fue a mí que era la más chica porque el gerente nunca fue en cana, el tesorero tampoco. Y cuando se enteraron que había llegado la policía, estaban desesperados porque yo no abriera la boca. De todos modos, entendía que la cagada me la había mandado desde el momento en que había querido transar, pero también entendía que no era la única responsable.

Por esta razón, cayó presa y fue condenada a tres años y seis meses. Estuvo en la Unidad Nº 3 en el 2002 y a los 20 días fue excarcelada. Durante un año firmó en el Patronato de Liberados y rememora que:

...un día llego a Tribunales, voy a ver la causa porque no tenía conocimiento sobre la ley. Mi abogado estaba ahí y me dice 'vos no firmaste el mes pasado', yo le digo que sí había firmado y me dice 'ah, bueno, pero no comunicó'. Me cruzo para hablar con la mujer de la delegación me dice que sí, que no. La cuestión es que tenía pedido de captura. Entre que ellas buscaron adonde yo había firmado y todo eso, el abogado me dice que yo tengo captura. Pero qué hago, le digo, y me dice 'yo no puedo hacer nada, te diría que vayas (a Ezeiza) que en dos meses salís'.

Se entregó y estuvo más de dos años en prisión, desde el 2004 hasta mediados del 2007. Actualmente está desocupada y retomó sus estudios de abogacía en la Universidad de Buenos Aires.

**CARLA** tiene 49 años y nació en Buenos Aires. Continúa presa y su historia es conocida públicamente. Como le resultó incómodo hacer un repaso de su vida anterior a la cárcel, el material que se presenta a modo de historia de vida es una síntesis entre lo expresado en la entrevista y, sobre todo, escritos que ha publicado a modo autobiográfico.

En su relato detalla que fue feliz hasta los 10 años, edad en que su mamá conoció a su pareja Juan Carlos Montoya. "El tipo me daba miedo, era enorme, negro, y con cara de malo, de gorila. El tipo era Jefe de la Brigada de Investigaciones de Mar del Plata, borracho y amenazaba a mi mamá o a mí con la 45 en la mano", describe Carla.

Más tarde, en el verano del '77 conoció en Mar del Plata, donde siempre iban a veranear, a Héctor quien iba a visitarla con autorización de la madre que, para que no gastara en hotel, lo dejaba dormir en su casa. Así fue que a sus 14 años fue violada por este hombre con quien se casaría un año después. No lo quería. Cuenta que la noche de bodas la pasó escondida encerrada en el baño del hotel y los siguientes tres años fue víctima de sus golpes, violaciones y amenazas. Como en Laura, el matrimonio implicaba para ella una posibilidad de emancipación de los adultos a cargo. Una solución poco feliz, pero que era aceptada dentro de los parámetros de la época.

Con su esposo y familia, se fue a vivir a Mar del Plata. Ella trataba de evitar el sexo porque siempre fue forzado y, a pesar de la resistencia, quedó embarazada de Marina, su única hija.

Volvieron sin trabajo ni casa a Buenos Aires donde su marido comenzó a trabajar en una "oficina". Relata Carla que le extrañaba que él recibiera un sueldo del Estado con otro nombre. No tardó en descubrir que era informante de los militares y que el trabajo se lo había conseguido su ex padrastro el *Mono* Montoya. Para ese entonces, la convivencia se hacía insoportable, él no la dejaba salir a ningún lado, le cuestionaba sus amistades y le pegaba cuando no sabía dónde había estado.

Un día mi marido trajo a casa a unos compañeros de trabajo y me propuso una 'fiestita'. Me encerré en el cuarto con la nena, me rompió la puerta y como pude salí corriendo 13 pisos para abajo con Marina a cuestas [...] Cuando llegué a casa de mi madre me pusieron de patitas en la calle y me mandaron a que deje de mentir y vuelva a casa.

Entonces se propuso resistir, de alguna forma, el maltrato conyugal que estaba recibiendo. Era el '80 y Carla anotaba los teléfonos que figuraban en las "Ordenes de Reunión" -fichas de datos de personas marcadas por los militares- y, cuando creía oportuno, llamaba diciendo "andate que te van a chupar". El 25 de mayo de ese año, a metros del Hospital Naval, la detuvo un Peugeot 504, la encapucharon y tiraron dentro. Reconoció a uno de los amigos del marido y a otros tres no los pudo distinguir por la rapidez de los acontecimientos. Así transcurrió en un campo de

concentración, torturada con picana con el fin de “enderezarla”, mientras detrás de un vidrio la observaban su marido y ex padrastro. Unos 15 días después, la liberaron, la dejaron desnuda en la Avenida 9 de Julio, hasta que solidariamente un sodero la envolvió en plástico y la llevó a la casa de su madre quien nunca le creyó lo que había sucedido.

Por esta razón, decidió irse fue a Perú con su hija y pronto se juntó con Juan, un joven perteneciente a la oligarquía argentina:

...cuando de casualidad mirando un álbum con la que era mi suegra, Zulma, de San Martín de los Andes. Todo así, una cosa de alta sociedad. Miré una foto y dije ¿éste quién es? Juancito, Juancito... que para mí era un boludo bárbaro, Juan era custodia de López Rega, de la Triple A. Como que ya no manejé más nada y me dediqué a la delincuencia, así, mal. Dije ‘a la mierda’, me puse a robar, conocí mi primera mina, me dediqué a la coca y a las mujeres, ahí caí pum, pum, pum y, en el '84, estaba en cana. Esto pasó en tres años.

Culmina de esa forma, la vertiginosa vida que llevó hasta sus 22 años. Un dato de importancia es que las relaciones que hasta el momento ella había tenido con los hombres más cercanos eran de una violencia física y psicológica extrema y que la situación anterior a su detención era, tal vez, la única manifestación de libertad ante tanto sometimiento. Carla recibió la pena más severa en toda la historia penal argentina para una mujer, reclusión perpetua. Nunca se demostró su autoría material sobre los hechos que se le imputan y lleva más 25 años en la Unidad Nº 3 de Ezeiza. También fueron conocidos públicamente su fuga y recaptura días después, en 1986. Realizó estudios secundarios y universitarios en prisión y, a fines de 2008, se recibió de Licenciada en Sociología. Actualmente tiene salidas transitorias.

## CAPÍTULO II VIVIR EN LA TUMBA

En el primer capítulo se han expuesto las historias de vida en el “afuera”, es decir, experiencias anteriores y posteriores al pasaje por la cárcel. Como se aprecia, existe una importante diversidad en cuanto a los orígenes y vivencias de cada entrevistada/o.

En este apartado se abordará la transición hacia el “adentro” de la institución total que es la Unidad Nº 3 de Ezeiza, y los cambios físicos – por la nueva disposición espacial y el disciplinamiento del cuerpo en función de la estructura edilicia- y psíquicos que implican la pérdida de la libertad. Se profundizará en las sucesivas instancias de institucionalización de la persona: el momento de la detención, el ingreso a la cárcel, la adaptación a nuevas condiciones espacio-temporales, el aprendizaje de los códigos entre presas, la comunicación y formas de resistencia al S.P.F. Este pasaje, servirá principalmente para dar cuenta del contexto en que se da la sexualidad y exponer las condiciones en que esta puede manifestarse.

### LA DETENCIÓN

El momento de la detención es la instancia de pérdida de la libertad de movimiento y, con ella, de toda pretensión de autonomía. El imaginario social relaciona el arresto de una persona con la sanción de la culpabilidad por el delito. Así, el peso de la mirada social y el trato de la policía criminalizan a la persona procesada, detenida en carácter preventivo, pero que aún no ha sido ni juzgada ni condenada.

Primero, cuando a mi me detienen, el trato es totalmente inhumano. A mí no me pegaron, pero el bastardeo que hacían, de pasar y reírse, dejarme una hora desnuda hasta que viniera el médico [...] las dos testigos del banco, me hacía sentir como si tuviera lepra y que si me miraban se contagiaban. Yo pedí algo para cubrirme porque no sé porqué me hicieron desnudarme, en el momento vos no pensás ni en tus derechos ni en la ley y yo, en ese momento, no tenía conocimiento de la ley.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Ver entrevista a Laura en Anexo.

El procedimiento posterior a la detención implica reiterados traslados de calabozo en calabozo, tardan de dos a cuatro días en llegar al penal de Ezeiza, lo cual les provoca inestabilidad y, sobre todo, desgaste físico, ya que ni siquiera se les brinda alimentación, como lo recuerda Sonia<sup>59</sup>:

Les encanta pasearte por calabozos. Entonces desde el de Comodoro Pi, que era una cosa muy chiquita con una letrina, el olor a carotina se te mete acá (señala la nariz) y no te lo puedes sacar; de ahí nos llevan con el carro de traslado donde es Tribunales donde ahí está la que llaman la *leonera*. Es un calabozo más grande y ahí había más de 20 mujeres esperando a ser trasladadas al penal de Ezeiza, algunas que venían de haber ido por comparendo<sup>60</sup>.

Estas prácticas quebrantan el estado anímico de las detenidas y representan las primeras manifestaciones de degradación del sujeto, a modo de rito de iniciación hacia la adquisición de una nueva identidad social como “presa”<sup>61</sup>. Estos vejámenes se admiten ya que, como expresa Laura, son escasas las personas que conocen las leyes, sus derechos y que pueden ejercerlo.

Más complejo es el análisis de las detenciones de personas transgénero porque no hay disposición que contemple un trato diferencial o especializado. Se manifiesta, entonces, una carencia de perspectiva de género en el sistema penal argentino, como ya se ha mencionado, y se sigue utilizando una visión dicotómica hombre/mujer que es discriminatoria hacia otras identidades. El caso de Joaquín, la incompatibilidad entre su apariencia de género y la denominación “Mujer” que se presenta en el Documento Nacional de Identidad, fue motivo de conflicto en su detención. Así lo describe Joaquín<sup>62</sup>:

Esa detención fue bastante bruta por mi apariencia masculina. Yo tenía el documento pero no me creían, me decían que el documento no era mío. ‘Dale guacho...’ y me

<sup>59</sup> Ver entrevista a Sonia en Anexo.

<sup>60</sup> Resolución judicial por la cual se cita a detenidos o demandados a presentarse en el juez a cargo.

<sup>61</sup> “La producción de la nueva identidad de «criminal», estigma que se imprime en el cuerpo y en la vida de la mujer presa, comienza a partir del ingreso a la cárcel que, cumpliendo con las características de los «ritos de paso» está simbolizado por tres etapas: 1) separación de la vida social anterior, esto es, cuando la mujer es separada de la sociedad por la perpetración de algún crimen; 2) liminaridad o periodo de reclusión, aislamiento e indeterminación social, que se expresa en el espacio físico de la prisión donde permanece la próxima nueva interna. Ella ya está dentro de la institución, pero todavía no está junto con las otras internas; 3) reagregación a una nueva sociedad: la comunidad carcelaria”. Laura Ordóñez Vargas; *Mujeres encarceladas: proceso de encarcelamiento en la penitenciaría femenina de Brasilia*. Universidade de Brasilia, Brasil, 2005. Último acceso: 19/02/2009.

<sup>62</sup> Ver entrevista a Joaquín en Anexo.

querían requisar y le dije ‘no me vas a tocar si no viene una mujer’. Hasta que me llevaron a la comisaría y ahí sí, se dieron cuenta que era prácticamente mujer. Me miraban una y otra vez, miraban el documento, como hoy en día suele pasar.

Al respecto, no existe actualmente una normativa de cómo deben efectuar los procedimientos de detención en relación a las personas transgénero, travestis o transexuales. Por lo tanto, queda librado al accionar policial que, según la circunstancia, determina el modo de arresto.

### **IMAGINARIO SOBRE LA CÁRCEL**

Al menos desde los últimos diez años, las campañas electorales tienen como principal objetivo garantizar la “seguridad”, eliminar la delincuencia. Mientras que los medios masivos de información enaltecen a exponentes como Juan Carlos Bloomberg o Susana Giménez, entre tantos/as otros/as, que abiertamente exigen la pena de muerte o bajar la edad de imputabilidad.

Todos estos elementos contribuyen a la construcción de un imaginario social sobre el/la delincuente como alguien que viene a quebrantar el orden social y a violar el derecho a la propiedad privada y, por lo tanto, debe ser sancionado con la exclusión, aunque las condiciones de dicha marginación implique la violación de sus derechos como ser humano. Esta mirada estigmatiza al/la delincuente y la cárcel, en el sentido en que lo explica Goffman, es decir, resaltando los atributos que los/as vuelven diferentes al resto de las personas quedando reducidos a un ser inficionado, menospreciado y que inspira un profundo descredito social<sup>63</sup>. Este peso de la mirada social que recae sobre los/as personas que delinquen antes, durante y posterior al pasaje por la prisión, se manifiesta en el alejamiento de las personas cercanas y periféricas, en la dificultad para conseguir trabajo, vivienda o continuar sus estudios.

---

<sup>63</sup> Erving Goffman; *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

Entonces, no es casual que Laura mencione esa sensación “parecía que tenía lepra”, por cómo la miraban las personas a su alrededor en el momento de la detención. Esta primera imagen construida socialmente será la que condicione el estado emocional y perceptual con el que ingresen a la cárcel, así como su predisposición a acatar las órdenes del Servicio Penitenciario o, por el contrario, se resistan al mismo.

De esta forma recuerda Joaquín el imaginario que tenía previamente al ingreso a la Unidad:

Lo único que sabía de la cárcel era lo que pasaba en las películas y nada más. Nunca tuve relación con personas con antecedentes ni que hubiesen salido. Las chicas todas trabajábamos, compañeras de colegio que habíamos estudiado, no delinquíamos, no teníamos un entorno de personas con antecedentes ni que delinquieran, ni siquiera que se drogaban. Era un ambiente sano, no teníamos ninguna relación hasta antes de entrar a la cárcel, después de ahí sí [...] había una infanticida que también nos dijo un montón de cosas, que teníamos que tener cuidado y más yo, que tenía apariencia de hombre, porque ahí, como había muchas parejas, iba a tener problemas de pareja. Un poco de miedo te daba.

Como en este fragmento también están presentes en los otros relatos los comentarios de personas o incluso de la misma policía advirtiendo las atrocidades que implica ir a la cárcel, lo cual ayuda reforzar la idea de amenaza. En el caso de Joaquín, se suma el agravante de cargar con un estigma social anterior por ser una persona transgénero como queda expuesto en su relato.

Por su parte, Laura narra de este modo las ideas que tenía antes de entrar al penal:

En ese momento tenía un desconocimiento total de lo que era la cárcel. Yo nunca fui de decir ‘que paguen...’, no tenía ese concepto, siempre fui muy solidaria en todo. Sí le tenía terror, porque uno se imagina la cárcel como que van los peores como que toda la gente que está ahí es mala, es perversa, de mucho odio y resentimiento, entonces te agarra miedo. Y pensás: ‘yo no soy así llegué a cometer un delito porque no tenía para comer y porque, en realidad, llegué a un momento donde con mis hijos comíamos arroz y si teníamos para el arroz’. Yo salía a buscar laburo. No estaba pidiendo ni plan ni tampoco quería limosna. Quería laburar y era un problema ser mujer con hijos. Entonces la cárcel era lo peor de lo peor.

Lo expuesto por Laura es de suma relevancia, ya que se observa cómo inclusive en ella estaba presente el imaginario de un otro con el que no se identificaba, del que estaba radicalmente

alejada y a los cuales podía asignarles ciertas características: malos, perversos, con odio, resentimiento, vagos. Atributos que no compartía aunque estuviera en su misma situación de detenida, como lo afirma en la frase “yo no soy así”.

## EL INGRESO

El ingreso es un momento clave donde confluyen los temores producto de las ideas previas acerca de la cárcel y la experiencia que efectivamente vivirá una vez que ingrese. Así, como explica Goffman, la detenida “sufre una serie de rebajamientos, degradaciones, humillaciones y profanaciones, donde el *yo* es mortificado y obligado a participar de actividades y de relaciones sociales cuyas consecuencias simbólicas son incompatibles con la propia concepción de *yo*”.<sup>64</sup> De esta manera rememora Laura su ingreso a la Unidad N° 3:

Llegué a Ezeiza y te entran al cuarto donde te van a revisar, el retén, que es en un subsuelo que está pintado de negro o verde oscuro, y está todo escrito. Hay una baranda nauseabunda y ahí te dejan *tirada* [...] Después reaccionás cuando te aquietas y pensás: hoy es tal día, tal hora. Vino una Sargento y me hizo desnudar otra vez y ahí te dejan. Y vos tenés ganas de llorar, ganas de dormir, ganas de bañarte, ganas de hablar con alguien, con algún ser humano, porque hasta ese momento no pudiste hablar con nadie que tenga vetas de humanidad, todos te gritan. Eso fue muy chocante para mi, todos te amenazan ‘vas a ver ahora cuando subas’ y pensás qué va a pasar cuando subas, qué hay ahí adentro.

Comienzan a entrecruzarse los discursos de poder saber (judicial, médico, policial) que hablan sobre el *yo*, haciendo ejercicio de las diversas tecnologías de poder y de control que se manifiestan en la cotidianidad carcelaria.

En este sentido, se lleva a cabo un proceso de “padronización compleja”, como lo llama Goffman, donde el sujeto se transforma y se fragmenta en una serie de atributos – peso, huellas digitales, número de proceso o de delito – desplazando todo sesgo de auto-identificación, de elementos particulares. Para la detenida, las pérdidas son profundas e implican una brusca ruptura. Los

---

<sup>64</sup> Erving Goffman; *Manicomios, Prisiones y Conventos*. Amorrortu, Buenos Aires, 2003.

vejámenes son extremos y sobre ellos se va produciendo y reforzando día a día la nueva identidad de la presa. Un ejemplo de lo antedicho lo da la descripción de Laura sobre los primeros contactos en la institución:

Cuando viene la médica te atiende a dos metro de distancia, que no la vayas a tocar, a los gritos: desvestite, date vuelta, abrite, agachate, hace cuclillas y te pregunta ¿Fumas? ¿Tomás? ¿Te drogas? ¿Sos enferma de algo? [...] Ese es todo el examen y estudio que te hacen ¿Te duele algo? ¿Te pegaron? Se terminó ahí. Eso dura cinco minutos. Mientras, la celadora te va diciendo “¡Apúrese!”, a los gritos.

Según Foucault<sup>65</sup>, la prisión es un aparato disciplinario exhaustivo y “omnidisciplinario” donde todos los procesos que se encuentran en los otros dispositivos disciplinarios ocurren con más fuerza e intensidad. El ejercicio de la violencia simbólica es parte de la degradación intencional de la persona que la posiciona en un lugar de subordinación, permitiendo el dominio sobre la detenida mediante gritos y amenazas. Es significativo que los términos en que el personal del S.P.F. se refiere a ellas es el de *paquete*. En este sentido, analizando el mote puede decirse que un paquete es un objeto, no una persona, y un objeto no tiene derechos, ni sensibilidad ni razonamiento. Desde la denominación misma se hace uso de un poder despótico que despersonaliza y cosifica a la mujer detenida.

Luego, como parte del proceso de institucionalización, la nueva interna es obligada a convivir con otras mujeres que se encuentran en la misma situación, siendo forzada a hacer parte de un nuevo grupo social bajo una misma autoridad y vigilancia constante, en un mismo espacio donde todo es colectivo.

De modo ejemplificador, Laura describe cómo vivió el momento de confluencia entre el imaginario social preexistente y la entrada al Pabellón de Ingreso, primer recinto de contacto con sus pares dentro de la Unidad:

---

<sup>65</sup> Michel Foucault; *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

Estaba paralizada del terror [...] Me impresionó de entrada cuando subís a un pasillo que te van cerrando la primer reja, es una sensación que no sé cómo explicarla, es terrorífico, me paralizó porque ahí empecé a tomar conciencia. Pero siempre que caes pensás que mañana te vas. Yo me decía para adentro ‘ya termina, ya termina...’, lloraba y la presión que tenés y los gritos – no entendía que no te hablaran como gente normal-. Entré y me *tiraron*, porque eso lo usan mucho ‘tirala acá, tirala allá’, sos una cosa y delincuente, que es peor [...] cuando entré, era como una caverna, un lugar muy oscuro donde venía la sensación de algo que se movía y se acercaba, como una gruta [...] hasta que se acercó una de las chicas y me dijo ‘hola, cómo estás, yo soy Lore, vení, ¿querés bañarte? tomá un mate cocido’. Yo venía con que me iban a matar y encontré que alguien me ofrecía un mate cocido después de cuatro días de estar como bola sin manija y a los gritos [...] Vos le das (a la que ingresa) porque sabes que viene de dos o tres días de sufrimiento, porque todas lo hemos vivido. Y bueno, pasé y me duché, me prestaron un balde para lavar la ropa, me prestaron ropa y me dieron una cama.

Por el hecho de ser nueva y en condición de *procesada*, que son la mayoría de los casos en este penal, las mujeres alojadas en el Pabellón de Ingreso no pueden asistir a las actividades, trabajo, educación, lo cual las posiciona en un lugar desventajoso con respecto a las presas condenadas. Por esta razón, como se ha visto, recurren a la modalidad de Juicio Abreviado asumiendo la autoría para poder acceder a mejores condiciones de vida.

### EL “MUNDO” DE LA DETENIDA

Toda institución absorbe parte del tiempo y del interés de sus miembros y les proporciona en cierto modo un mundo propio; tiene, en síntesis, tendencias absorbentes. [...] La tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos.<sup>66</sup>

Explica Goffman cómo, de esta manera, la presa va constituyendo una nueva cotidianeidad a partir de una rutina impuesta que implica la pérdida del control sobre el cuerpo, sobre las acciones inmediatas, las elecciones, el comportamiento y dominio externo sobre el tiempo y el espacio.

<sup>66</sup> Erving Goffman; *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu, Buenos Aires, 2007.

De esta forma relata Laura su día en la prisión: “Te levantás para el recuento, después te sentás en la cama, tomás mate, caminas por el pasillo vas y venís, lavás la ropa, volvés a la cama, volvés a tomar mate”. El de ella es uno de los casos donde la presa por su condición de procesada no tiene acceso a actividades por fuera de la celda o pabellón, lo cual implica un ocio forzado que fomenta la abulia y la depresión. Por otro lado, están quienes tienen la posibilidad de trabajar y/o estudiar, lo cual está contemplado en la estructura del Régimen de Progresividad:

Mi día en la cárcel comenzaba a la hora del recuento, yo me despertaba a las seis de la mañana, desayunaba, arreglaba la celda, pasaba el recuento, a las 8 venían, me iba a trabajar. Por ahí salía antes para ir a educación, estaba en educación y volvía al pabellón, comía, estaba con mi pareja un rato. Después, a la tarde, volvíamos al taller o a educación y después era el reintegro del trabajo en el pabellón a contarnos lo que pasó, a bañarnos, comer.

Así lo sintetiza Joaquín en evidente contraste con el anterior fragmento.

A lo largo del tiempo, se da un proceso de institucionalización de la persona que implica la naturalización de las instancias de control (recuento, requisa), la uniformización de la persona por la institución a partir de eliminar los atributos que la singularizan, el ejercicio permanente de poder y las pésimas condiciones de vida como relata Laura:

Uno de los cambios que hubo fue la comida. Ya no te tiraban esa olla, venían y vos salías con tu tupper y tenías el guiso de repollo y arroz. No sé porqué tanto repollo, lo llegué a odiar. Decían “hoy hay guiso de pollo”, y buscábamos el pollo, pero era todo con repollo. Y seguía siendo mala la comida pero ya no era con las cucarachas. Las ratas seguían existiendo pero yo estaba en el primer piso y no subían porque estaban gordas, pero seguían abajo igual [...] Llegás a tomar todo como joda, porque empezás a interiorizar. Pero yo pensaba que teníamos que hacer algo así que seguía mandando audiencias, pidiendo hablar con mi abogado, cuando iba a comparendo denunciaba que nos caminaban las ratas pero no les importaba un carajo.

## **ESPACIOS / CUERPOS**

La asignación de los espacios de encierro dependerán de la conducta y el concepto de la detenida, de su situación judicial (procesada o condenada), de su edad y nacionalidad (existen pabellones para extranjeras), lo cual es parte del régimen de la institución. De esta forma lo explica Sonia:

Hay dos tipos de pabellones: el abierto y el celular. Al menos para lo que es la parte común de la población, después vienen otras instancias que tienen que ver con la condición de presa que vos tenés, por ejemplo, si sos condenada pasas al Pabellón Anexo después de todo un tiempo que estás conviviendo con el resto de la población. Por último, tenés la *casita* que es algo que está por fuera del ámbito de los muros y que es la intermediación entre la cárcel y el afuera. Pero según la situación, son pasos dentro de la estructura del penal.

Así, los pabellones de Ingreso y Reingreso serán recintos donde se evalúa el tipo de personalidad para destinarlas próximamente a un nuevo pabellón con características específicas. El hacinamiento en este ambiente es motivo de queja de todas las personas entrevistadas, como lo denuncia Joaquín:

En el Ingreso había por lo menos 10 cuchetas, o sea que tendría que haber 10 personas, y éramos casi 40 personas. El baño era re chiquitito, era un asco porque era nada más que una cortina para poder bañarte. Atentaba contra el pudor de las personas, que es lo que hace la cárcel, el menosprecio y el menoscabo de la dignidad de las personas.

Luego, los pabellones abiertos, son dormitorios grandes divididos a la mitad (A y B), con acceso al patio – a diferencia del Ingreso-. Son de alojamiento colectivo, en cada habitación se alojan cerca de 20 detenidas.

A continuación, los apartados unicelulares constan de celdas individuales que permiten una mayor reserva y desenvolvimiento personal. Así lo recuerda Laura:

Yo pasé a lo que son los celulares, que es el máximo beneficio. Son habitaciones individuales. Esa fue otra etapa, la última parte de mi condena ahí, que ya fue bastante diferente. Volvés a tener esto que habías perdido desde que llegaste que es la intimidad. Es tu piecita, es tu lugar, son tus cosas y nadie te las va a tocar. El día que yo estaba angustiada me quedaba adentro. Los sábados y los domingos, como yo ya me había comprado una radio, escuchaba mi música y no la cumbia.

Por último, dependiendo del tiempo de condena, la casa de pre-egreso tiene capacidad para 13 personas y se encuentra ubicada fuera del predio del penal y está destinado al alojamiento de mujeres con salidas transitorias.

## CÓDIGOS

La organización entre las detenidas y los códigos que delimitan lo correcto de lo incorrecto entre compañeras no fueron siempre los mismos a lo largo de la historia de la prisión, como tampoco lo fueron los tipos de delitos. Carla es una de las presas que hace más tiempo (25 años) habita la Unidad Nº 3 de Ezeiza, así recuerda cómo era la situación en 1984:

Cuando yo caí en cana habían tres tipos de delincuente podríamos decir: ladrón de profesión, las ladronas que robaban en banda, minas con muchos códigos era otra época, robaban bancos, era otra onda; las chicas por homicidio que eran *mulas*, las que estaban por homicidio eran usadas como sirvientas. No había gente por droga y había muchas chicas por infanticidio que venían de las provincias [...] Las chicas que estaban por infanticidio vivían con nosotras, no existía la refugiada, había una comprensión de lo que le pasaba a la mina que no se juzgaba porque había matado al bebé o qué le había pasado. Sí podía ser mula en el sentido de que estaba por homicidio, no tenía la categoría ladrón [...] Y la gente por secuestro, estaba al margen porque había tenido alguna relación con los militares y eso estaba penado.<sup>67</sup>

La realidad actual dista de la de aquel momento, ya que hoy la mayoría de las mujeres, como se ha visto, están detenidas por comercialización y transporte de drogas o robo; son jóvenes menores de 30 y hay un porcentaje alto de extranjeras latinoamericanas. El clima es más agresivo, compara Carla, incentivado por el consumo de drogas que fomenta el S.P.F., lo cual conlleva una mayor violencia física:

Lo que ahora hay, que antes no había, es puñalazos. Está la cosa esa de la faca, del pinche 'te pincho, te pincho, te pincho'. Eso no existía entre las mujeres, entre las mujeres se golpeaban [...] De última, lo que hacían, yo tengo un par de feitasos, te corto con el feite, digamos, en una pelea si no podían con las manos. El feite, no la faca [...] Era con lo que nos cortábamos cuando venía una requisa y nos querían pegar, nos cortábamos así no nos podían agarrar.

Las formas de autorregulación existentes por fuera de lo que son las normativas y reglamentaciones del sistema penitenciario, se transmiten como una enseñanza entre pares y, también, son sancionadas entre ellas si no se cumplen. Al respecto, reflexiona Sonia:

<sup>67</sup> Ver entrevista a Carla en Anexo.

Más que aprender a cómo convivir con la *cana*, vos tenés que aprender a cómo convivir con las otras mujeres y ese es el aprendizaje más duro que hay en realidad porque es el que primero te castiga si no hacés las cosas bien [...] Uno, para afuera, es el que está del otro lado de la *cana* y ese es el bando al que pertenece; pero para adentro pasan otras cosas y hay otros lugares que uno tiene que ocupar.

También dentro de los pabellones se establecen reglas de convivencia, dependiendo de las características de la población, según lo compara Laura:

Las *doñas* tenían privilegio, dormían abajo, no en la cama de arriba. [...] había una lógica en cuanto a la limpieza, tenían prioridad las trabajadoras para irse a duchar, es decir, si yo no trabajaba me podía bañar más tarde [...] El último recuento creo que era a las diez de la noche y a las once se bajaba la música y la tele. Había ese respeto consensuado entre las mismas presas, no había quién te lo impusiera y estaba como norma del pabellón.

Existe una delegada por pabellón (o por dormitorio en caso de ser dos) que son elegidas por sus compañeras y su función es la de establecer la comunicación con la policía ante los problemas que surgen del mismo pabellón o de otro (uso del teléfono, huelga, etc.). También se encarga de recibir los elementos de limpieza y dividirlos por cada *rancho* para hacer la limpieza del pabellón. Protegía las cosas de quienes eran trasladadas. Si alguien llegaba al pabellón y no era del agrado de las presas, le marcaba los códigos del pabellón para que mantuviera el orden dentro de las pautas que ese dormitorio tenía.

Así como hay relaciones de solidaridad, también las hay de poder desigual entre ellas, en correspondencia con la capacidad de adquirir alimentos, elementos de higiene personal, entre otros, proveídos por familiares o allegados. Otro factor de importancia es la antigüedad de la persona en prisión, si es *nueva* o *vieja presa*. Al respecto, Laura explica que la denominación de *paria* significa que:

...no tenés a nadie y que vas a ser usada por otra para hacer la *fajina* (limpieza) [...] había gente que viene del interior y no recibe nada y otra que no viene del interior pero su familia no tiene qué comer así que no les van a dar de comer a ellas. Entonces se dedican a lavarte la ropa o hacen la *fajina* por vos y eso se paga como

remuneración. Otras lo usan como una cosa de poder, cuando venía un enfrentamiento les decían ‘vos callate, no tenés ningún derecho porque vos comes de lo que yo te doy’.

## EL RANCHO

El contingente humano de estas cárceles se nuclea en los *ranchos*, que son una forma de organización menor a la de los pabellones. Es un concepto surgido en las cárceles de varones, creado por los presos políticos que se organizaban económicamente para el consumo en un sistema común.<sup>68</sup>

Se agrupan libremente por afinidad, de modo similar a la familia o grupo de amigas. Los miembros del rancho se disponen en camas cercanas, comparten el *paquete* que reciben de los familiares y se distribuyen las tareas de cocina y limpieza. Además de los del pabellón, existen códigos al interior de cada rancho que deben ser respetados por todas. Es un espacio de pertenencia de suma importancia por los vínculos estrechos que se generan: “El rancho es una familia que se defiende y se protege. Si alguno del rancho tiene problemas, lo tiene el rancho, no la persona. [...] El rancho es el que te espera con la comida y con el mate cuando vos llegas de comparendo, el que te ayuda cuando vos tenés visita, es el que te cuida cuando estás enferma”, explica Laura.

También el vínculo se puede establecer por protección o en relación a la capacidad adquisitiva, es decir, al paquete que le envían sus familiares. En el caso de Sonia, fue demandada por una mujer con la que había tenido contacto desde afuera: “La única que iba a tener ayuda era yo porque ésta persona sabía cuál era el entorno familiar mío, tenía claro que yo iba a recibir ayuda, por lo tanto buscó que yo vaya a parar a su pabellón porque sabía que, de esa manera, ella conseguía que yo aportara mi paquete al rancho”.

---

<sup>68</sup> Elías Neuman y Víctor J. Irurzun; *La sociedad carcelaria*. Depalma, Buenos Aires, 1990.

Como en una familia, también existen roles “hija tumbera”, “mamá tumbera” que también pueden tener continuidad en el afuera, como es el caso de Laura:

...creamos un lazo donde yo realmente fui mamá de ellas ahí adentro. Hoy nos juntamos en la calle, ellas me llaman para navidad “hola mami, cómo andas”. Con la Monita me crucé doscientas veces y sigo siendo la mamá, me presentó a su familia como la mamá, a sus hijas también. Nos encontramos todos los meses pero cada cuatro o cinco meses nos juntamos. Ese vínculo que creamos, de llorar, de pasar por los problemas de todas con la familia, llagábamos a contárselo al rancho, a la familia que teníamos ahí adentro.

### RESISTENCIAS

Resulta de interés también analizar las formas de resistencia explícitas. En este sentido, se debe destacar que han encontrado afianzarse y defenderse a partir del conocimiento de las leyes y derechos. De esta forma, están lejos de reproducir el imaginario sobre la cárcel que refiere solo a la reacción violencia de las presas, motines y otras modalidades.

Así lo demuestra la experiencia de Joaquín:

A través de la Universidad yo pude obtener un libro que eran los Derechos Humanos, lo cual fue para mí el arma fundamental dentro de la cárcel, para ellos yo era subversivo. Yo ayudaba a todo lo que era *cachivache*, hacía los escritos, pude conseguir un indulto para Susana que era una chica que estaba enferma de VIH; también conseguí que algunas mujeres pudieran ir a ver a sus hijos; otras compañeras que tenían a los hijos en la calle, no tenían nada y pude conseguir que la ayuden. Siempre pensando en el derecho de las personas, el mejor salario, el mejor trato, la mejor alimentación.

Para todas las personas entrevistadas, la experiencia de la Universidad, si bien era un grupo reducido, fue una instancia de organización en la pelea por el respeto por sus derechos. Cabe destacar que el conocimiento sobre la ley y el funcionamiento jurídico-administrativo (redactar escritos, habeas corpus, etc.) es bien valorado por las presas y despreciado por el personal penitenciario.

Tenía potestad para pelear ahí adentro y me la había ganado. El Servicio me pedía las cosas bien, había ganado la batalla de que quería estudiar, pacíficamente, y con la ley

en la mano. Todas las pruebas que ellas me habían puesto, yo las había resistido. No solamente yo, sino todo el grupo nos estábamos moviendo adentro muy inteligentemente, donde no nos podían decir ni 'a'. Yo creo que nosotros los descolocamos en cuanto a que ellas estaban acostumbradas al grito y nosotras íbamos y le decíamos 'disculpe, está equivocada porque la ley dice esto y lo otro'.

Explica Laura sobre el funcionamiento del grupo. Además cabe subrayar que la conformación de un colectivo que disputa aunadamente, es una de las formas de resistencia más combatida por el S.P.F., ya que rompe con la lógica de los reclamos particulares y la posibilidad de negociación de beneficios individuales.

## CAPÍTULO III SEXUALIDAD

*“No hay que describir la sexualidad, como un impulso reacio, extraño por naturaleza e indócil por necesidad a un poder que, por su lado, se encarniza en someterla y a menudo fracasa en su intento de dominarla por completo. Aparece ella más bien como un punto de pasaje para las relaciones de poder, particularmente denso: entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, padres y progenitura, educadores y alumnos, padres y laicos, gobierno y población. En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias”.*

*Michel Foucault en “Historia de la sexualidad. La voluntad de saber”.*

El concepto de “sexualidad”, relativamente nuevo en términos históricos, es un discurso que comenzó a utilizarse en la Modernidad e implicó el establecimiento de una nueva matriz de inteligibilidad social y cultural basada en la heterosexualidad.

En palabras de Foucault, la sexualidad es:

...el nombre que se puede dar a un dispositivo histórico: no una realidad por debajo en la que se ejercerían difíciles apresamientos, sino una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder.<sup>69</sup>

El modelo heterosexual se impuso desde diversos discursos, como regla excluyente de otras prácticas que no estuvieran destinadas a la reproducción. De esa forma, se clasificaron, jerarquizaron, patologizaron y prohibieron actos sexuales que no se ajustaban a la norma, intentando mantenerlas ocultas. La perversión se creó, entonces, como categoría específica en la cual entrarían estas personas, como explica Foucault:

...a través de tantos discursos se multiplicaron las condenas judiciales por pequeñas perversiones; se anexó la irregularidad sexual a la enfermedad mental; se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez y se caracterizó

<sup>69</sup> Michel Foucault; *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI, México, 1998.

con cuidado todos los posibles desvíos; se organizaron controles pedagógicos y curas médicas; los moralistas pero también (y sobre todo) los médicos reunieron alrededor de las menores fantasías todo el enfático vocabulario de la abominación.<sup>70</sup>

Hasta la actualidad, las identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas aparecen en el sistema penal y jurídico como faltas en el desarrollo o imposibilidades lógicas desde el interior de ese campo<sup>71</sup>. En este sentido, se juzga y sanciona en base a un marco normativo-ideológico que Gayle Rubin llama perspectiva negativa de la sexualidad, una de las escuelas ideológicas cuyo pensamiento sobre el sexo es fuertemente absorbida por la sociedad. En palabras de la autora:

Esta cultura mira al sexo siempre con sospechas. Juzga siempre toda práctica sexual en términos de su peor expresión posible. El sexo es culpable mientras que no demuestre su inocencia. Prácticamente toda conducta erótica se considera mal a menos que exista una razón específica que la salve. Las excusas más aceptables son el matrimonio, la reproducción y el amor.<sup>72</sup>

Esta perspectiva se ve presente también en las legislaciones respecto de la sexualidad en cárceles, por ejemplo, en lo que hace a la regulación de las visitas íntimas, el artículo 56 del Reglamento de Comunicaciones de los Internos reza:

El interno que no goce de permiso de salida para afianzar y mejorar los lazos familiares, podrá recibir la visita prevista en el artículo 52, inciso d), de su cónyuge o a falta de éste, de la persona con quien mantuviera vida marital al momento de la detención en la forma y modo que determina este Reglamento, resguardando la intimidad de ambos y la tranquilidad del establecimiento. Asimismo, previo estudio e informe del Servicio Social, se podrá autorizar esta modalidad de visita en el caso de una relación afectiva iniciada con posterioridad a la detención, siempre que se acredite una vinculación previa no inferior a los Seis (6) meses.

Nótese que el objetivo explícito de la visita íntima sería el de “afianzar y mejorar los lazos familiares”, ni el placer, ni el deseo serían argumentos lícitos para un encuentro íntimo.

<sup>70</sup> *Ibíd.*

<sup>71</sup> Judith Butler; *El género en disputa, el feminismo y la subordinación de la identidad*. Paidós, México, 2001.

<sup>72</sup> Gayle Rubin; *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En: Carole S. Vance (Comp.); *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Ed. Revolución, Madrid, 1989.

Y, además, ese “lazo” debe ser necesariamente con un cónyuge o marido, para lo cual hay que presentar pruebas de que el vínculo existe (libreta matrimonial, constancia de concubinato, hijos en común, etc.) y, como hasta hace muy poco tiempo no había sido aprobada la Ley de Matrimonio Igualitario, cabe pensar que la formulación de dicho reglamento tenía sólo previstas las relaciones heterosexuales.

En cuanto a la importancia puesta en la reproducción, ésta se manifiesta claramente en la legislación de cárceles de mujeres. Así al analizar la Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, progresista en cuanto al cuidado por los Derechos Humanos, se observa que de sus más de doscientos artículos, sólo siete (art. del 190 a 196) refieren a los establecimientos de mujeres y en lo único que hacen hincapié en la mujer es en su calidad de madre, es decir, plantea la necesidad de contar con dependencias especiales para la atención de las internas embarazadas y de las que han dado a luz, el tiempo que podrán tener consigo a sus hijos, sin ninguna otra particularidad.

Luego, si bien instituye que los establecimientos de ejecución de la pena deben estar organizados separadamente para hombres y mujeres, no se enuncian aspectos que afectan a las mujeres específicamente, por ejemplo, la obligatoriedad de proveer elementos de higiene femeninos o de brindar atención médica especializada que respete sus diferencias físicas y biológicas y que pueda atender sus necesidades en materia sexual y reproductiva (Art. 58 a 60 y 143 a 147).

Como se observa, hay un vacío legal respecto de las reglamentaciones que contemplen sus diferencias. Esto posibilita el desamparo en cuanto al cuidado médico e higiénico, ya que aquello que no está explícito en la ley, no reviste ninguna obligatoriedad para sistema penitenciario lo cual representa también un flagelo a los derechos de las mujeres.

En las páginas que siguen, se analizarán las diversas manifestaciones y significaciones de la sexualidad en la cárcel Nº 3 de Ezeiza, enfocada desde la perspectiva de quienes atesoran la experiencia vivida como fuente primordial de conocimiento.

### **RELACIONES ENTRE PRESAS**

Extensos análisis se han desarrollado en relación a la sexualidad en las cárceles de varones<sup>73</sup>, sin embargo, solo recientemente el tema se ha comenzado a tratar para las mujeres en situación de encierro. Podría decirse a priori que es necesaria esta distinción ya que no se manifiesta de la misma forma, ni tiene igual significado socialmente la sexualidad para unos que para otras.

El recorte de los vínculos afectivos, la abstinencia forzada de la libido, son castigos indirectos que trae aparejada la privación de la libertad y condiciona a todas las personas independientemente del género. Otros factores de importancia son el hacinamiento, las condiciones edilicias -como se ha visto duermen más de 20 personas en una habitación de espacio reducido- y la convivencia obligada durante un transcurso de tiempo considerable.

En este sentido, Carla analiza que “toda mujer que entra a una cárcel, creo que hay un 80 % que tiene una experiencia homosexual, lo que no significa que cuando llegan ahí hayan sabido ni nada. Tiene muchísimo que ver con la contención afectiva, con sentirse sola, tiene más que ver con la compañía, se arman parejas por eso. Digamos es como un concepto de *rancho* más profundo”.

En ocasiones, como ha surgido en las entrevistas, las relaciones de pareja tienen que ver con la puesta en escena en correlación directa con la dinámica de “códigos” carcelarios que ya se han expuesto. Es decir que el vínculo se establece como pantalla para el resto de las detenidas y el Servicio Penitenciario y como conveniencia de parte de alguna de ellas: “Muchas pibas están con alguien por protección, están con alguien porque esas personas las protege, no necesariamente le gusta la persona, a veces es como acomodarte, estar con el chongo del pabellón. [...] vos ves

---

<sup>73</sup> Ver Elías Neuman; *El problema sexual en las cárceles*. Universidad, Buenos Aires, 1982.

muchas parejas que en realidad no lo son, pero para todo el resto sí lo son, lo que no significa que ni siquiera duerman juntas”, explica Carla.

Si para la porción social del “afuera”, las relaciones entre personas del mismo sexo siguen siendo discutidas, confrontadas, otras veladas como en el caso del lesbianismo; en el “adentro”, el hecho de ser una práctica corriente y explícita, posibilita nuevas construcciones de sentido en torno a la homosexualidad. De esta forma, entran en contradicción el imaginario social “externo” y aquel que se conforma en el interior de la prisión. Al respecto, Laura afirma que las relaciones entre detenidas “están totalmente naturalizadas. A las señoras más grandes les llama mucho la atención, las miraban con recelo pero después termina naturalizándose porque es algo que lo ves comúnmente. En cada pabellón siempre va a haber tres o cuatro parejas”. Es así como este paquete de significaciones propias de la fenomenología carcelaria se interiorizan en conjunto con las prácticas disciplinarias, los códigos de convivencia y pasan a ser parte del “mundo” de la detenida, a modo de pasaje del extrañamiento – algunas, como Laura, no habían tenido antes acercamiento a relaciones entre mujeres - a la naturalización.

Un elemento que se enuncia continuamente es el carácter móvil y, en ocasiones, transitorio de las orientaciones sexuales. No podría establecerse una demarcación rígida entre heterosexualidad, homosexualidad y otras formas aún sin denominación, lo cual viene a quebrantar el esquema de “orden sexual” hegemónico.

En la misma línea, Joaquín expresa:

Ahí son todas mujeres heterosexuales que lo único que buscan es un momento para pasar y porque se sienten contenidas. Las parejas que tuve que en todo el tiempo de detención fueron tres, dos de ellas iban de penal a penal. Una de ellas [...] iba a dejar de verlo (al marido) porque se iba a quedar conmigo. [...] Pero la segunda sí era lesbiana pero no se había dado cuenta, porque ahora vive con otra chica.

Véase la diversidad manifiesta en el enunciado: se afirma que son todas “heterosexuales”, que algunas realizan visitas íntimas de “penal a penal” entre cónyuges o matrimonios heterosexuales,

sin embargo, una de ellas quería dejar al marido por Joaquín y, la otra, “iba pero no pasaba nada”, es decir, visitaba al marido sin tener relaciones sexuales. Y más paradójico el caso de su otra pareja que había ingresado *siendo* “heterosexual”, luego formó pareja con Joaquín que es de identidad transgénero y, por último, se juntó con otra persona del mismo sexo.

La experiencia de Carla también se vislumbra como caso paradigmático, como se ha visto en su historia de vida, ella había tenido dos parejas heterosexuales anteriores y, según explica, por el agravio sufrido, comenzó a relacionarse con mujeres:

A mí me pasó algo muy a la inversa, llegué siendo homosexual, fui teniendo parejas, mis parejas siempre fueron estables de tres o cuatro años, no eran parejas de dos días, de una semana. Tampoco tuve muchas parejas, tuve dos o tres de mucho tiempo. [...] del '92 al '95 estuve en pareja con una chica, con Lorena, muy enamorada y se murió, creo que si no se hubiera muerto hubiéramos seguido esa relación. Se hubiera cortado por otras cosas por ahí, pero era una relación muy seria, estábamos enamoradísimas. Después tardé como dos años en tener una pareja, estuve sola dos años haciendo mi duelo, era mi relación.

Sin embargo, desde hace un año tiene nuevamente una pareja masculina y, ante tales idas y vueltas, expresa “ni siquiera sé si soy bisexual”, como si tuviera que encajar en alguno de las tipologías preestablecidas.

Heterosexual, homosexual, términos que fueron elaborados por los discursos de poder (médico, jurídicos, psiquiátrico, etc.) para delimitar lo permitido de lo prohibido, la regla que, a su vez, establece la exclusión. No son solo términos descriptivos, sino que están impregnados de las distintas significaciones históricas que se les han ido otorgando. En este sentido, Volóshinov afirma que “toda palabra pronunciada en la vida real no sólo posee un tema y un significado en el sentido referencial o de contenido, sino también una valoración, esto es, todos los contenidos referenciales se presentan en el discurso vivo, se dicen o se escriben en relación con determinado acento valorativo. No existe palabra sin acento valorativo”<sup>74</sup>.

---

<sup>74</sup> Volóshinov, Valentín N. “El marxismo y la filosofía del lenguaje”. Ediciones Godot. Buenos Aires, 2009

No es ingenuo, entonces, preguntar qué nombramos cuando nombramos ¿Qué entiende el discurso jurídico cuando impulsa a “afianzar y mejorar los lazos familiares”? ¿Qué idea de “familia” se pone en juego?

#### **EL CASAMIENTO DE LA MONA Y LA TURCA**

Como se ha visto en el capítulo anterior, también en prisión se generan familias a modo de círculo afectivo que sirve de contención en ese espacio. Por este motivo fue que a la Mona y la Turca se les dio por casarse entre tanto infortunio. Ambas eran pareja en el penal como cuenta Laura, “mamá tumbera” de la Mona, y planificaron la boda con todos los detalles propios del evento.

El casamiento fue algo muy hermoso porque fue en un lugar donde todo es muerte, muerte de personas, donde todo es negro, donde todo es llanto, dolor, angustia. [...] Y que resurja o que salga el amor en medio de todo esto, sea porque necesitas cariño o franela [...] Cuando pasas un momento muy feo, en realidad surge el amor, la caricia, el afecto, en el simple hecho de abrazarte en ese lugar tan feo. El casamiento fue eso, un mes diferente. Desde que la Mona dijo “me voy a casar”, toda la revolución que fue el rancho.

Como bien lo expresa Laura, el casamiento vino a romper con toda lógica penitenciaria, primero por lo extraño que resulta este tipo de acontecimientos. Luego, porque quebranta la atomización propuesta por el tratamiento penitenciario que fomenta la tendencia a priorizar los intereses individuales por sobre los colectivos y se recortan los lazos de afecto y solidaridad entre presas.

Llevaron unos meses de trabajo los preparativos, donde todas las detenidas del pabellón Nº 2 estaban involucradas. Finalmente, Laura recuerda de esta manera cómo se llevó a cabo el casorio:

...en el fondo del pasillo hicimos el atrio, pusimos la casita esa que tienen los curas. Yo hice de cura, que no era un cura, sino un cura-juez porque había que leerle lo que lee la del Registro Civil que lo buscamos en el Centro Universitario porque no me acordaba pero yo sabía algunas palabras, la otra puso otras y armamos ese bodrio. [...] Y las pibas me hicieron con una sábana una especie de toga, el cuello de cura y el cosito de los jueces de cuando vos egresas de la Facultad de Derecho. Yo salí con el Acta que firmaron. Una de las pibas les hizo la libreta de casamiento.

En este contexto, la unión entre estas dos personas, aún sin tener una autorización legal o religiosa válida socialmente, es de suma importancia para analizar que el hecho relevante no era el casamiento en sí, sino poder establecer un vínculo amoroso que, además, fuera reconocido por las otras detenidas. Ese suceso en ese entorno particular, fue un elemento fundante de la pareja, lo demuestra el hecho de que a partir de ahí cambió la convivencia entre ellas. Según relata Laura, “cuando se casó, la Mona pasó a tener su cama aparte con la Turca. Entonces yo cambié a otra cama y quedaron la Mona arriba y la Turca abajo. A la noche se pasaban de cama, dormían las dos juntas, pero quedó como el departamentito”.

También la puesta en marcha para resolver las cuestiones preliminares al evento posibilitó una ruptura de la rutina diaria, un foco de dispersión que permitió establecer nuevos procesos asociativos, aunque esporádicos, en función de un objetivo común, como lo narra Laura:

Lo bueno fue que esos dos meses de preparación que llevó no nos acordamos de que estábamos en cana. El chusmerío de los ranchos, las apuestas que hacíamos era cuánto iban a durar [...] Los preparativos para que no vieran las cosas la novia y el novio. [...] Fue una fiesta que nos hacía olvidar del lugar en el que estábamos. Y creo que cualquier idea es para alejarte del lugar donde estás, ponerte en un espacio de libertad.

En este sentido, se denota un intento por traer el “afuera” adentro, es decir, se producen situaciones que recrean un ambiente familiar, conocido: como ya se ha visto, se establecen vínculos filiales dentro de los ranchos, se disponen los espacios de tal forma que conforman núcleos organizativos y, como en este caso, se establece una lazo conyugal aún cuando convivan en un pabellón colectivo.

#### **LA INMORALIDAD SEGÚN EL SERVICIO PENITENCIARIO**

En lo que respecta al régimen disciplinario, la Ley 24.660 delega a las autoridades de los centros de detención el dictado de los reglamentos, por lo cual pueden variar las faltas, infracciones y

sanciones correspondientes y, en algunos casos, este tipo de delegación afecta directamente la posibilidad de las mujeres de acceder al ejercicio de sus derechos.

En el artículo 17 inciso z) del Reglamento de Disciplina (Decreto 18/97) se considera como una *Infracción media* “intentar o mantener relaciones sexuales no autorizadas”, comportamiento susceptible de las siguientes sanciones:

- La suspensión o restricción parcial de los derechos reglamentarios de visita y correspondencia; suspensión o restricción total o parcial de los siguientes derechos reglamentarios: comunicaciones telefónicas, recreos individuales o en grupo, participación en actividades recreativas, culturales y deportivas, adquisición o recepción de artículos de uso y consumo personal, de diarios o revistas y acceso a los medios de comunicación social de hasta quince días de duración;
- Permanencia en su alojamiento individual o en celda cuyas condiciones no agraven ilegítimamente la detención, hasta quince días ininterrumpidos;
- Permanencia en su alojamiento individual o en celda cuyas condiciones no agraven ilegítimamente la detención (hasta tres fines de semana sucesivos o alternados).<sup>75</sup>

Además de las restricciones físicas, las sanciones disciplinarias inciden en la calificación de Conducta y el Concepto, entendido éste último como “la ponderación de su evolución personal de la que sea deducible su mayor o menor posibilidad de adecuada reinserción social”<sup>76</sup>. En estos casos, la disminución sería hasta de dos puntos<sup>77</sup> menos en Conducta, lo cual repercute directamente en el otorgamiento de salidas transitorias, semilibertad, libertad condicional, libertad asistida, conmutación de pena e indulto.

<sup>75</sup> Art. 19, inc. d), e) y f) del Reglamento de Disciplina (Decreto 18/97).

<sup>76</sup> Art. 60 EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD (Decreto 396/99).

<sup>77</sup> Art. 59, inc. b) de EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD (Decreto 396/99).

En las entrevistas realizadas, está presente que la denominación de tal punición en la Cárcel Nº 3 de Ezeiza es “sanción” o “parte” por *inmoralidad*. En este sentido, siguiendo los distintos relatos, se puede dar cuenta de cuál fue su utilización en la historia del penal y si hubo una transformación del término a lo largo de las últimas tres décadas. Carla recuerda que en sus primeros años de prisión, en la década del '80:

...cada seis meses cambiaban a todo el mundo de lugar porque no querían que te juntes, no podías estar en una celda con una compañera porque era un parte por inmoral. No podías estar en la cama con una compañera porque era un parte por inmoral. No podías pasearte en ropa interior, ir y bañarte en toallón porque era un parte por inmoral, es decir, todo era un parte por inmoral y yo fui la que más partes por inmoral tuvo. Porque no podía, me resistía, es decir, en definitiva es eso, me hicieron tantos partes por inmoral que terminaron por no hacerme más porque se cansaron de hacerme partes por inmoral, porque todo era inmoral.

Como se advierte, había una utilización excesiva del término (y la sanción) y no era restringido exclusivamente a las relaciones sexuales entre presas. Por otro lado, se percibe que no existe un “catálogo” o tipología de los comportamientos inmorales, sino que se utilizaban indistintamente según la “moral” del personal del S.P.F. en el caso concreto. Doble filo de las normas: siempre depende de quién las dicta y quién las aplica.

En cuanto a la actualidad, en esta última década, se denota un cambio radical en cuanto a la aplicación de la sanción por inmoralidad, como explica Joaquín:

...era un acto discriminatorio porque yo como persona tenía derecho a mi privacidad. Entonces iba y hablaba ‘yo estoy en pareja’. [...] En aquel momento un acto de inmoralidad era encontrar a dos personas durmiendo juntas nada más. Por ahí había dos durmiendo juntas y no eran pareja, era porque no había otra cama. Pero Ezeiza fue *cárcelandia* porque estaba permitido todo. Era una figura nada más, pero si no te querían y te querían cagar te iban a poner parte por inmoralidad y te bajaban la Conducta. Yo conozco una chica que se lo hicieron, la cagaron y no pudo salir.

Al hacer un desglose del enunciado de Joaquín, varias problemáticas se ponen de manifiesto. En primer lugar, se evidencia que entran en conflicto la privación de la libertad, como condena por un

delito, y la violación del derecho a la intimidad de la persona -que no está incluida en la pena- por parte del Estado en el artículo 19 de la Constitución Nacional.<sup>78</sup>

Luego, que las condiciones edilicias no son idóneas para albergar a la cantidad de presas y, en ocasiones no existen camas para todas, como bien se vio manifestado en el apartado anterior en referencia al pabellón de Ingreso. Sin embargo, de modo abusivo se implementa la sanción injustificadamente inclusive dentro de la lógica penitenciaria.

Por último, en el relato se señala la utilización turbia de la punición por inmoralidad, donde por antipatía con el personal del servicio penitenciario, las detenidas quedan a merced de actitudes mal intencionadas por parte del mismo.

---

<sup>78</sup> En noviembre de 2005 en Córdoba, se planteó el debate a escala judicial cuando dos internos detenidos en un mismo recinto, fueron hallados por personal penitenciario manteniendo relaciones sexuales dentro de su propia celda. Ambos fueron sancionados por el servicio penitenciario, ante lo cual uno de ellos interpuso recurso de apelación. La defensa del interno expresó que debían dejarse sin efecto las sanciones, en tanto debía respetarse el ámbito de privacidad de los internos (Art. 19 CN). Mientras el fiscal opinó que “se debe hacer lugar al descargo y dejar sin efecto la sanción impuesta, coincidiendo con la defensa en que “el hecho llevado a cabo en un ámbito cerrado debe encontrar amparo en el Art. 19 de la C.N.: “Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están solo reservadas a Dios y exentas de las autoridades de los Magistrados. Que el privar al interno de sus visitas íntimas y de sus libres relaciones sexuales, es ir más allá de la pena impuesta en la sentencia y afecta las relaciones personales y la libre elección sexual, que hacen al desarrollo integral de la personalidad. Asimismo opina el fiscal que debe entenderse que jamás puede sancionarse a los internos por mantener relaciones sexuales no autorizadas ya que no se encuentran estipuladas conforme lo informa el Servicio Penitenciario y que jamás podrían ser autorizadas. Que las relaciones sexuales entre los internos sancionados no se mantenían en un ámbito abierto sino en un ámbito cerrado, tanto así que fue necesario que los Empleados de Servicio Penitenciario observaran por la ventana la conducta de los encartados y no surge que el hecho cometido se haya realizado en horario no permitido, destacando también que el Art. 167 de la Ley 24.660 garantiza mantener relaciones íntimas de los internos con su cónyuge o con la persona con quien mantiene vida marital permanente, en la forma que determinen los reglamentos, entendiendo que la enumeración que expresa la norma no es limitativa y por tanto extensible a personas con una elección de sexo diferente u orientación homosexual, destacando que el único límite para el ejercicio de un derecho en el ámbito penitenciario, esta basado en la seguridad del establecimiento, cuestión que no se vincula con la actividad sexual de los internos ni con su elección sexual. [...] Estando acreditado en autos que NN y NN son pareja de larga data, y por lo tanto el negarles un régimen de visitas íntimas a una pareja homosexual, implica un trato desigual, contrario a lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Nacional. [...]El fallo reconoce las falencias en las reglamentaciones sobre las visitas íntimas de los internos con parejas homosexuales y ordena iniciar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la providencia judicial. [...] Por último, el Juez de Ejecución decide sancionar a los internos por haber mantenido relaciones sexuales no autorizadas, ordenando al servicio penitenciario su alojamiento en celdas separadas, pero, no obstante, les ordena también a los internos solicitar formalmente la autorización para recibir recíprocamente visitas íntimas, destacando que el único límite para el ejercicio de un derecho en el ámbito penitenciario, está basado en la seguridad del Establecimiento, cuestión que no se vincula con la actividad sexual de los internos ni con su elección sexual [...] que cumplidas estas condiciones no hay impedimento alguno para que las visitas íntimas se lleven a cabo en igualdad de situación, condición, lugar, seguridad y profilaxis que el resto de los internos”. En Minatta, María J. y Mosquera, Ariel R.: *El derecho a las visitas íntimas entre personas de un mismo sexo*, Ponencia para la comisión Nº 4 de Ejecución de la Pena. Último acceso: 20/07/ 2010.

Entonces, resulta de interés rever los usos de tal término porque conlleva un bagaje histórico que contribuye a reproducir la desigualdad entre las personas. Nuevamente, el lenguaje se erige como delimitador, en este caso, de los comportamientos propios e impropios, siempre dentro de un conjunto de significaciones imaginarias hegemónicas, manifiestamente heteronormativas. Al respecto, es revelador lo dicho por el lingüista ruso, Volóshinov:

...la peculiaridad de la palabra en cuanto signo ideológico, convierte el signo en el material más idóneo para realizar una orientación fundamental de todo el problema. En esta relación, no es tanto la pureza semiótica de la palabra lo que importa como su *omnipresencia social*. Porque la palabra penetra prácticamente en cuanto interacción e interrelación se lleve a cabo [...] En la palabra se pone en funcionamiento los innumerables hilos ideológicos que traspasan todas las zonas de la comunicación social. Por eso es lógico que la palabra sea el *indicador* más sensible de las *transformaciones sociales*.<sup>79</sup>

En este sentido, si bien ha disminuido notablemente la persecución por parte del servicio penitenciario, como surge de las entrevistas, la permanencia de este tipo de reglamentaciones contrasta con el contexto social que tiende a eliminar la discriminación de género y por orientación sexual.

### **LA VISITA ÍNTIMA**

En lo que respecta a las visitas íntimas “autorizadas”, cabe destacar que en el penal sólo hay tres habitaciones disponibles para alrededor de 450 detenidas. Es importante resaltar también que las mujeres son las que menos visitas reciben cuando están detenidas en comparación con cárceles de varones. Y, además, que los hombres, maridos o cónyuges, suelen tener más pudor al iniciar la tramitación para pedir el permiso.

---

<sup>79</sup> Valentín N. Volóshinov; *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Godot, Buenos Aires, 2009. (los destacados son del autor.)

En cuanto a las visitas íntimas entre parejas del mismo sexo, si bien no está estipulada su prohibición, aún no se ha autorizado ningún caso, al menos en la Unidad Nº 3<sup>80</sup>. Si así fuera, por medios judiciales, por ejemplo, todavía se pone en juego una porción de voluntad de parte del personal penitenciario para que se lleven a cabo.

Acerca de la permisión para este tipo de visitas, Carla entiende que “es una cuestión de interpretación de la ley, está todo como dando vueltas, pero están tratando de distenderlo. ¿Sabes por qué? Imagínate, tienen que agrandar toda la parte de íntima, hay tres piezas y para ellos se complica, tienen que laburar algo que no quieren”. Se manifiesta entonces de su enunciado que el espacio es un problema fundamental que, además, connota el escaso interés que existe en ceder ante tal demanda.

En este sentido, Joaquín recuerda: “Cuando salí y mi pareja quedó, me costó un montón poder entrar, porque en ese momento no podía entrar como una pareja, tenía que entrar como amigo. Y como soy una persona no grata dentro de la cárcel, me dieron muchas más vueltas para poder entrar como visita. [...] pude entrar una vez como visita especial en la visita común”.

Otra de las modalidades de visita íntima es de “penal a penal”, es decir, cuando ambos están detenidos, uno de los cónyuges es el que asiste a la cárcel donde está detenido el otro. No obstante, no es casual que sean solo las mujeres las que van a visitar a los hombres, sufriendo reiteradas requisas y prolongados traslados, en ocasiones, de más de cinco horas, para estar dos horas en intimidad con su pareja.

Laura, que experimentó esta modalidad de visita, refiere al respecto:

Yo llegué a entender la relación de mujer a mujer de soledad que lleva a que necesites cariño ahí adentro, que necesites afecto, de contarle cosas íntimas y que necesites tener sexo. Fíjate que en la cárcel se le permite tener sexo al hombre y a la mujer no, no solamente por el Reglamento penitenciario, sino por la lógica del personal penitenciario y la lógica de las internas. [...] yo por ejemplo que no tenía

<sup>80</sup> Al finalizar la redacción de este trabajo se aprobó la Ley de Matrimonio Igualitario que, probablemente, deberá traer cambios en el futuro en lo que respecta a las visitas íntimas entre parejas del mismo sexo.

pareja porque mi pareja estaba detenida y adentro tampoco. Pero sexualmente siempre fui muy activa, de chiquita que me inicié sexualmente con una visión muy amplia. A mí me costó un año pedir la visita íntima con mi pareja para que me dejaran ir. [...] La mujer va a la visita íntima, el hombre no viene. Él estaba en Devoto. Y yo hablaba y tenía unas ganas de coger terribles. La sexualidad vista desde la lógica penitenciaria o la lógica del preso es como algo anormal para la mujer. La mujer no puede pensar en sexo.

La escasa labor por parte del S.P.F. y funcionarios del Poder Judicial que tiendan a fomentar o, al menos, hacer más flexible el acceso a la visita íntima – se entiende menos burocrática- e igualitaria en el caso de traslados de penal a penal; pone de manifiesto una visión acerca de la mujer que implica la privación de sus deseos sexuales. No obstante, aparece bien posicionada como objeto de placer de otro, ya que es ella quien es llevada para satisfacer las ansias de su pareja.

#### **TRANSGÉNERO**

Actualmente, en nuestro país, las organizaciones LGTBI - Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGTBI) conformada por 24 organizaciones a nivel nacional y la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero Argentinas (ATTTA)-, impulsan proyectos de ley para el reconocimiento de la dignidad, la singularidad y el derecho a decidir el propio proyecto de vida de las personas trans: transexuales, travestis, transgénero. Asimismo, exigen reformas a la Ley Antidiscriminatoria y la derogación de los códigos contravencionales y de faltas que hoy posibilitan su persecución política, social y policial por el tipo de orientación sexual o identidad adoptada.<sup>81</sup>

En este sentido, resulta urgente elaborar políticas concretas de reconocimiento y respeto de las diversas identidades, en todas las instituciones, para que sea posible el ejercicio igualitario de derechos.

Es extensa la discusión y no hay actualmente conclusiones acabadas de cómo se debe proceder, por ejemplo, en caso de detención. De esta forma, Joaquín plantea el debate y sienta posición: “el INADI dice que tienen que hacer un pabellón aparte para nosotros. Creo que los chicos *trans* y las

<sup>81</sup> Ver proyectos: LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO, LEY DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO, LEY DE ATENCIÓN SANITARIA PARA LA REASIGNACIÓN DEL SEXO en [www.lgbt.org.ar](http://www.lgbt.org.ar). Último acceso: 15/09/2010.

lesbianas no quieren, las chicas travestis sí porque ellas sí sufren. Nosotros estamos como en el paraíso, rodeados de mujeres”. Más allá de la gracia, es sabido que el grado de violencia física que reciben las travestis en las cárceles masculinas, es exponencialmente mayor que el de personas transgénero en las de mujeres. Para salirse del dilema, tal vez habría que rever la lógica dicotómica varón / mujer en un sistema penal, en un inicio, pensado solo para hombres.

Ahora bien, es necesario hacer una distinción entre las personas transgénero que, como se ha expuesto, han conformado un identidad *permanente* (por utilizar un término característico) que inclusive puede remontarse su fundación en la infancia como ejemplifica Joaquín y, por otro lado, identidades circunstanciales, transitorias, móviles como es el caso de los llamados *chongos*<sup>82</sup> en la jerga carcelaria.

En este sentido, es esclarecedor el testimonio de Sonia, en cuanto a la caracterización de lo que es un chongo:

...estaban las que adoptaban las características físicas y de personalidad de lo que se denominaba ser un *chongo*, y eso tenía que ver si o sí, tener que establecer una situación de poder que no solo se establecía dentro de la relación íntima que tuvieran con otra mujer, sino más que nada era frente al resto. [...] Era el que iba a adquirir todas las características del macho dentro de ese pabellón. Entonces, se suponía que era la persona que iba a ir al frente si había una pelea y todas las demás íbamos a quedar mirando en un costado, no íbamos a participar porque no nos correspondía, salvo que la cosa se excediese, se fuera de las manos e involucrara al conjunto.

En este sentido, se puede establecer una relación con la noción de *performatividad de género* desarrollada por Judith Butler, en tanto entiende que el género es “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos”, es decir, los sujetos también se construyen a sí mismos en la praxis cotidiana. Entonces, elegir el

---

<sup>82</sup> Se denomina “chongo” a aquella persona biológicamente mujer que tienen una expresión de género masculina en la vestimenta, gestualidad y comportamientos atribuidos socialmente a los varones.

género implica la interpretación, condicionada por el entorno social y el periodo histórico, de “las normas de género recibidas de tal forma que las reproduzca y las organiza de nuevo”<sup>83</sup>.

Desde este marco teórico, ¿qué modelo o patrón imaginan, simbolizan y ponen en práctica de modo performativo los *chongos* en la Unidad Nº 3 de Ezeiza?

Como se observa, más allá de ser una denominación distintiva la del *ser chongo*, significa la asunción de un rol de género por parte de la persona, en estrecha relación con estereotipos patriarcales, en tanto ejercen la subordinación de otras mujeres detenidas, tanto hacia sus parejas como hacia sus compañeras de pabellón. Podría plantearse que personifican al *macho*, asociado en el imaginario social con un conjunto de cualidades como la fuerza física, actitud confrontativa y la dominación.

De esta forma, el chongo se postula como líder el pabellón y se libera de los quehaceres de “mujer” (orden, limpieza, cuidado de otros) lo cual tiene sentido sólo en ese ámbito ya que, como surge de las entrevistas, fuera de la cárcel vuelven a adoptar rasgos atribuidos al género femenino.

Asimismo lo expresa Carla:

Hay un montón de chicas que son chongos ahí y después salen a la calle y no lo son, tiene que ver con el poder, tiene que ver con el manejo de los pabellones. De hecho, te da una cierta categoría. Una mina que más o menos tiene una apariencia un poco masculina y que por ahí es grandota y qué sé yo, por ahí entra haciendo el paso homosexual en la calle, pero ahí adentro es bien chongo, eso se va cambiando. Además, tienen una que le cocina, una que le lava, por eso te digo, es todo un manejo muy jodido del poder ahí adentro en ese sentido.

También en algunas relaciones de pareja entre detenidas existe una división marcada de los roles femenino/masculino, transitorios e intercambiables según la pareja, como explica Sonia:

Conocí mujeres que pasaban de un periodo a otro, o sea, adonde de repente estaban en relación con una mujer y de repente adoptaban todas las características físicas que ellas consideraban que era necesario establecer como patrón para sentirse que era la pareja de esa chica o era el hombre de esa chica, o al revés, en otro periodo

<sup>83</sup> Judith Butler; *El género en disputa, el feminismo y la subordinación de la identidad*. Paidós, México, 2001.

era la mujer de esa chica. Entonces algunas se definían más, otras fluctuaban entre un rol y el otro y así también fluctuaban entre tener una pareja o no tenerla.

Entonces lo que aparece a modo de performance de género, es una adaptación, debido a la situación de encierro, del conjunto de expresiones de género que componen culturalmente la feminidad y masculinidad. Podría decirse que por las características que relatan las personas entrevistadas (dominación, sometimiento a servidumbre, uso de la fuerza física, etc.) existe una repetición del patrón heterosexual de tipo patriarcal en la conformación de algunas parejas, donde el chongo se erige como macho no sólo con su compañera, sino con todo el pabellón.

En cuanto a la relación del personal del servicio penitenciario con los chongos, Sonia explica que oscila según la situación coyuntural que se estuviera dando:

...podía ser de un extremo respeto o de un extremo 'te voy a matar'. Eso dependía mucho de lo que venía sucediendo en torno a ellas, había periodos en que, ya te digo, había algunas que eran casi intocables, entonces en ese momento el rumor de pasillo era "viste, está con la cana". Siempre había que sospechar del que era tan intocable. O estaba la que era sobreentendido que era intocable porque tenía un halo de respeto muy valioso, entonces si la cana la respetaba cómo no la ibas a respetar vos.

De lo enunciado en las entrevistas se deduce que a pesar de ser un grupo minoritario – de uno a tres chongos por pabellón- algunos chongos reúnen y ejercen gran poderío frente a las otras detenidas e inclusive, frente al mismo S.P.F.

Por último, hay que destacar que la denominación de *chongo* en referencia a mujeres que asumen rol y expresión de género masculinas, es posible que sea una acepción exclusiva de esta cárcel de mujeres. Asimismo, las nuevas detenidas adoptan el término, lo utilizan, lo enuncian y, de esa manera, contribuyen con su permanencia en la jerga de la comunidad penitenciaria. Siguiendo el razonamiento anterior, Bajtín explica que

...la experiencia discursiva individual de cada persona se forma y se desarrolla en una constante interacción con los enunciados individuales ajenos. Esta experiencia puede ser caracterizada, en cierta medida, como proceso de *asimilación* (más o menos

creativa) de palabras ajenas (y no de palabras de la lengua). Nuestro discurso, o sea todos nuestros enunciados (incluyendo obras literarias), están llenos de palabras ajenas de diferente grado de “alteridad” o de asimilación, de diferente grado de concientización y de manifestación. Las palabras ajenas aportan su propia expresividad, su tono apreciativo que se asimila, se elabora, se reacentúa por nosotros<sup>84</sup>.

Este movimiento entre lo individual y lo colectivo, de asimilación de palabras, es lo que resulta substancial para el análisis del discurso en la prisión porque el lenguaje que se incorpora a modo de “código tumbero”, es fundante de vínculos, relaciones y también de nuevas identidades.

#### **PORQUE TE QUIERO, ¿TE APORREO?**

Al ahondar en cómo se establecen las relaciones de algunas parejas entre detenidas se pone de manifiesto, además de la división de roles que se ha analizado, la existencia de vínculos de dominación/subordinación y el uso de la violencia psicológica y física. Cabe reiterar que no siempre se da de esta manera en todas las parejas, pero sí es un tema frecuentemente mencionado por las personas entrevistadas. Así lo expresa Laura en la entrevista:

...ambos toman los peores roles, la mujer muy sumisa para ser cacheteada por todos y el hombre tiene el poder y te caga a trompadas. [...] Si yo soy la mujer de la pareja aguanto todo lo que sea aunque no tenga ganas, me dejo pegar porque es el rol de la mujer y, si soy el hombre, yo tengo la facultad para pegarte, cogerte cuando tengo ganas. Esos dos roles están totalmente exacerbados ahí adentro en la mayoría de las parejas.

El esquema patriarcal de orden social, cultural y político es interiorizado, primero, en la familia y luego, reforzado en las diferentes etapas de socialización - escuela, iglesia, trabajo -. Estas instituciones también sostienen un modelo de poder vertical y autoritario y, de alguna u otra manera, utilizan métodos violentos para resolver conflictos, lo cual promueve una “legitimación

<sup>84</sup> Mijaíl J. Bajtín; *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI. Buenos Aires, 2003.

institucional de la violencia"<sup>85</sup>. A esto se le suma la convivencia en un ámbito de encierro donde la tortura y vejación por parte del personal penitenciario es moneda corriente.

Se podría tomar la idea de "maltrato" entre lesbianas desarrollado por Bárbara Hart, entendido como el "patrón de conductas violentas y coercitivas por las cuales una lesbiana busca controlar los pensamientos, las creencias o las conductas de su compañera o castigarla por resistirse al control que quiere ejercer sobre ella"<sup>86</sup>. Si bien, como se ha desarrollado en el Enfoque teórico-conceptual, no se las nombrará como *lesbianas*, el concepto es esclarecedor para entender estas relaciones.

A modo de ejemplo, Joaquín relata una situación:

Yo he visto como a una chica de una patada le quebraron una costilla, tenía el ojo hecho compota y me decía 'sacámela', entonces yo iba y trataba de que la pasaran a otro pabellón porque corría riesgo de verdad. Y fue al pedo porque a las 24 horas estaban otra vez. [...] y yo decía ¿por qué dejás que te peguen?, 'porque yo la quiero', pero no podés querer a una persona que te pega. Y les digo '¿por qué le pegás?', 'porque me tiene las pelotas llenas, te dicen. [...] Esas cosas son como si pasaran afuera, aparte ahí adentro es como que estás más propenso a hacer ese tipo de cosas. Yo he visto como una a la otra le ha partido un grabador en la cabeza. Lo que pasa es que generalmente están todas drogadas.

También en estas parejas se hace presente el círculo de la violencia –golpes, arrepentimiento, reconciliación - pero no se puede afirmar que sean vínculos intrínsecos a la cárcel, sino más bien que se reciclan de un "afuera" sumamente agresivo: en ocasiones, las mujeres han convivido anteriormente con relaciones heterosexuales igualmente violentas. Interrogando sobre el tema, Joaquín relató su experiencia con una pareja:

Sí, ya lo han vivido. Yo estuve con una chica, no en pareja porque estuve poco tiempo, y ella sí era una mujer que la golpeaban. Yo nunca fui golpeador pero esa sí fue la primera vez porque me sacó. Era muy conflictiva, 'cómo mierda querés que no te pegue'. Obviamente no es para que el marido pegue porque la mujer no hace nada en la casa, no es un motivo ni lo justifico. Pero hacía mucho quilombo, se drogaba

<sup>85</sup> Fabiana Tron; *Violencia entre lesbianas, una realidad invisible*. En [www.degenerese.org](http://www.degenerese.org) publicado el 20 de julio de 2007. Último acceso: 17/07/2010.

<sup>86</sup> Bárbara Hart; "El Maltrato entre Lesbianas, un análisis". En Kerry Lobel (editora); *Naming the Violence. Speaking Out About Lesbian Battering*, The Seal Press, Seattle, 1986.

mucho y era muy irrespetuosa, entonces yo había decidido cortarla y decirle hasta acá, se terminó. No tuvo mejor idea que amenazarme con que se iba a suicidar, rompió un vidrio y se lo puso en el cuello. ‘¿Te querés matar?’, la casé de los pelos y le dije ‘yo te ayudo, yo te mato’, porque a mí no me van a amedrentar. Entonces me dice ‘ves que sos como mi marido’ y le digo ‘si vos te pones así como querés que uno no reaccione así.’

Como se observa, hay referencia a una relación anterior de sometimiento donde la mujer había sido víctima de violencia física por su marido y aparece, nuevamente, la intimidación como método de resolución de conflicto, en este caso el auto-flagelo o amenaza de suicidio ante la ruptura de la pareja.

Otra problemática en correlación con lo que se viene desarrollando, es que, a menudo, se encuentran con que colisionan su “mundo” de detenida y su “mundo” anterior a la cárcel compuesto por los lazos familiares y afectivos totalmente ajenos a la nueva realidad. Sobre todo en los casos en que una sujeta de la pareja tiene, además, un marido afuera o en otro penal, esta encrucijada se vuelve motivo de conflicto entre ambas. De esta manera lo desarrolla Carla:

Se ve mucho que la que cumple el rol masculino exige que ese marido afuera desaparezca. Muchas veces se corta la visita, se corta la visita y se corta la relación, se exige “o estás conmigo o estás con el chabón”. No puedes estar con los dos o si no tenemos visita compartida y estoy y te miro que no te toques con el tipo y el tipo termina yéndose a la mierda porque ve que la mina... es bastante complicado.

Además, está tan naturalizado el comportamiento violento que, inclusive, se reprocha a quien no lo ejerce, ya que quebranta la tradición instituida. Así lo recuerda Joaquín en un fragmento de la entrevista:

...muchos me decían que yo era demasiado idiota porque ahí las golpeaban a las mujeres cuando iban de penal a penal. Decían que yo era demasiado idiota porque encima les lavaba la ropa y les digo que si ella me quiere y hay un sentimiento, ella va a decidir, y no tengo porqué obligarla si a mí tampoco me van a obligar. [...] Para mí es una violencia de género, ¿por qué la vas a obligar, por qué le vas a pegar? Había mujeres que no iban a ver más al marido y a las tres semanas las dejaban, entonces era al pedo que hicieran todo eso si después la pateaban y se iban con otra.

La actitud posesiva, el recortar las relaciones interpersonales y vínculos afectivos, son comportamientos bien conocidos en el análisis de violencia de género e intrafamiliares. Si a la violencia ejercida por la pareja presa, se le añade la violencia de parte del marido o cónyuge, el hostigamiento es excesivo y, probablemente, la mujer termine cediendo sumisamente a los reclamos de escindirse de los lazos exteriores. Es clarificadora la mención de Laura acerca de este tema, quien explica que las relaciones eran siempre tortuosas para la que asume el rol de “mujer” y ejemplifica:

...yo había visto que el novio de adentro la ayudaba a prepararse para la visita y estaba el marido o el novio de afuera. Y pasaban al baño para tener relaciones porque el novio se lo exigía o porque quisiera. Si el marido de afuera se enteraba que había tenido relaciones con alguien, la cagaba a trompadas. Cuando subía, que estaba mal porque no había querido tener relaciones y la habían obligado a pasar al baño o porque se había enterado el marido, el novio de adentro la cagaba a trompadas porque había pasado al baño sin entender si había querido o no pasar al baño. Le pegaba porque la había engañado, pero también porque no cortaba con la familia afuera.

De esta forma, se manifiesta que el establecimiento de relaciones patriarcales o de sometimiento, trasciende al ámbito de la cárcel, y que en ocasiones es anterior al ingreso a la prisión. Podría decirse que tiene más bien que ver con una formación social y cultural gestada en la familia, en las instituciones educativas y en las propias experiencias de parejas; lugares donde se pueden legitimar el maltrato físico y psicológico.

#### **DURMIENDO CON LA ENEMIGA**

Como se ha señalado en un principio, la división entre bandos entre penitenciarias y presas está establecida de manera tajante y la pertenencia a uno u otro grupo implica el acatamiento de códigos consensuados. Uno de los principios categóricos que deben respetar las detenidas es la prohibición de facilitar cualquier tipo de información o vincularse sexualmente con el personal penitenciario, lo cual es valor de cambio para conseguir privilegios.

Este trueque es posible porque, como afirman, también hay penitenciarias lesbianas que ofrecen protección y beneficios, en cuanto a las condiciones de detención, a las presas que se acceden a mantener relaciones con ellas.

Si pasa eso, la detenida va a parar al refugio. [...] mi primer tubo fue por eso, por pescar a una presa con una jefa porque, en esa época [...] si bien era todo inmoral, había un par de jefas que tenían onda con una presa. Cuando nosotras detectábamos eso, automáticamente era el caos. Había mucho código: la policía era el enemigo y, entre compañeras, no podía haber eso.

Así recuerda Carla de sus primeros años en la Unidad N°3 y expresa el rechazo que hay hacia ese comportamiento. Cometer tal infracción es considerado una traición al grupo y el castigo no es menor por parte de sus pares. De esta manera, lo describe Carla rememorando su accionar hacia la que transgrediera la regla:

Cuando te pescaba, mucho más si sabía que habías tenido una relación con una celadora [...] era muy violenta. En el pabellón, para sacar a esa persona, que se sienta sola, dos líneas de presas y la presa que había tenido relaciones con la celadora pasaba por el medio. Ni te explico cómo salía. Era muy violento todo lo que tenía que ver con la traición de los códigos de presos entre compañeros, de intercambio sexual o de información, todo lo que tuviera que ver con la policía.

Sin embargo, esa situación de respeto por las pautas consensuadas entre presas actualmente se ve en decadencia, ya que, como dicen, prevalecen los intereses individuales a las demandas colectivas.

Por otra parte, lo que surge de los relatos es que el personal homosexual del Servicio Penitenciario propicia la ruptura de la regla seduciendo con promesas de prosperidad a las detenidas y, si no se acata la oferta, el abuso de poder puede ser sumamente perjudicial para ella. Joaquín fue afectado por una situación de estas características como lo expone a continuación:

Quizás hay presas que sí lo hacen, pero yo no. Yo decía 'ustedes tienen un uniforme, y en el momento de que pasen las cosas ustedes se van a poner el uniforme ahí nomás, y yo tengo mis compañeras'. Aparte que ponen en riesgo mi vida, ni en pedo. Y bueno, una de ellas era una jefa bastante jodida, muy represora, fue la primera que a mí me mandó a La Pampa de un día para el otro. Me quería sacar de encima y así fue. [...] Y ella un día me dijo que si quería, podíamos entablar una amistad. Yo

primero me reí porque no me podía estar pasando eso. Le digo “mire, yo no me vendo ni me alquilo, yo quiero lo que me corresponde por ley, tan solo eso”. Entonces, se cruzó de piernas, firmó el papel y me dijo ‘su próximo destino es La Pampa’.

Si se tiene en cuenta, como se ha desarrollado la normativa vigente y, sobre todo, su aplicación en materia de sexualidad entre personas del mismo sexo, este último apartado se considera clave a la hora de reflexionar acerca de la hipocresía que persiste en el sistema penal argentino.

## CONCLUSIÓN

---

A lo largo de esta investigación se puso en evidencia cómo la construcción de significaciones imaginarias sociales sobre la sexualidad está condicionada por las particularidades del contexto material, socio-cultural e histórico que se habite.

De esta forma, mientras que en el *afuera*, en la sociedad externa a la cárcel, la heterosexualidad se presenta como hegemónica y a las personas con otras orientaciones sexuales se las trata discursivamente de “minorías sexuales”; en el *adentro*, sobre todo por la situación de encierro y la univocidad sexual, el parámetro heteronormativo se desdibuja y permite el desarrollo de nuevas significaciones producto de la reiteración y evidencia de prácticas no heterosexuales, a fuerza de necesidad o gusto, que logran instalarse como legítimas en el imaginario carcelario.

En el análisis de las causas de relaciones afectivas entre presas, un factor de importancia tenido en cuenta fue el corte con los vínculos y afectos externos que impone el sistema penitenciario por medio de regulaciones estrictas de días y horarios de visita. A esto se suma que, como se ha enunciado, las reiteradas humillaciones a los/as visitantes, la denigración de las personas por la modalidad de requisa antihigiénica y vejatoria siendo mujeres y niños/as quienes más la sufren, provoca que las personas sean reacias a asistir al encuentro con familiares y allegados/as detenidos/as.

De esta forma, para romper el aislamiento y la soledad, se establecen lazos de familia, de pareja, de amistad, de solidaridad, de hermandad en el modo de agrupación que han dado en llamar *rancho* y que, desde este trabajo, se consideran nodos de resistencia, consciente o no, a la propuesta de tratamiento atomizado por parte del sistema penal.

Así estas relaciones entre presas, que aparecen naturalizadas en el discurso de las entrevistadas, son producto de una búsqueda de contención afectiva, de reconocimiento y identificación, donde se ven reformulados los lazos que dejaron o experimentaron en el afuera.

Por otro lado, así como las relaciones de pareja entre detenidas pueden brindar un resguardo afectuoso, cálido, también se han analizado algunos casos en que las parejas adoptan roles de género diferenciados y reproducen relaciones de carácter patriarcal que implican violencia psicológica y física, producto de hábitos e ideas que acarrearán, a modo de bagaje socio cultural y de experiencias anteriores a la vida en prisión.

También se ha trabajado con la conformación de una identidad de carácter móvil y transitoria representada en la figura del chongo que implica la puesta en escena de expresiones de género y la asunción de roles generalmente asignadas a la masculinidad y que se manifiestan, por ejemplo, en el liderazgo en un pabellón, en el uso de fuerza física para actos de resistencia o enfrentamiento, en ejercicio de dominación hacia la pareja u otras formas de subordinación hacia el resto de las compañeras de celda. Cabe resaltar que no todos los chongos tienen estas características tan marcadas, pero sí existe una tendencia a actuar de tal forma.

En este sentido, el de los chongos es un ejemplo claro de cómo se conforman los géneros mediante actos performativos, tal como lo explica Butler, y cómo también no necesariamente éstos son fijos o estables, ni es única la dualidad femenino/masculino. Como explica la autora, a pesar de la insistencia en custodiar la heteronormatividad, otras formas de sexualidad por “su persistencia y proliferación proporcionan oportunidades muy importantes para revelar los límites y los fines reguladores de ese campo de inteligibilidad, por consiguiente, para abrir –dentro de los términos mismos de esa matriz de inteligibilidad- otras matrices distintas y subversivas de desorden de género”.<sup>87</sup> De esta forma, en las entrevistas se enuncia que muchos de los chongos

---

<sup>87</sup> Judith Butler; *El género en disputa, el feminismo y la subordinación de la identidad*. Paidós, México, 2001.

una vez fuera de la cárcel, asumen otras expresiones, apariencias y roles, que engloban una nueva complejidad.

En cuanto al análisis de la modalidad de visita íntima, como resultado, se observa que son cuestionadas o mal vistas en las cárceles de mujeres. Esto lo demuestra el hecho de que haya solo tres habitaciones para cerca de 450 mujeres detenidas, siendo minoritaria la concurrencia de cónyuges varones y, además, que siempre son ellas las que deben trasladarse de penal a penal a visitar a sus maridos o parejas y no al revés o, al menos, alternadamente. Los trámites para acceder a esta modalidad de visita son largos y engorrosos (tardan un año en ocasiones en otorgar los permisos) y para las mujeres, además, están sumamente condicionados por el tipo de relación que establezcan con el hombre. En los casos de parejas del mismo sexo, se requiere la intervención de un juez ya que no están contempladas en las leyes de ejecución penal o reglamentos internos.

Respecto de las normativas escritas (leyes, reglamentos, decretos) que delimitan las relaciones sexuales de detenidas/os parecieran estar desfasadas, por su formulación retrógrada y discriminatoria, con los avances que están habiendo en materia legislativa recientes que fomentan el respeto por la igualdad de géneros y la lucha contra la violencia hacia la mujer. Por lo cual resulta indispensable la actualización de algunas reglamentaciones (como los requisitos excluyentes de la visita íntima) y la derogación de otras (como los códigos contravencionales que atacan a personas travestis, transgénero y transexuales y aquellas sanciones destinadas a penar la orientación sexual no heterosexual). En cuanto al accionar del S.P.F., al menos en la Unidad N° 3 de Ezeiza, la sanción hacia las relaciones entre detenidas aparece como un punto de negociación algunas veces y como instrumento de perjuicio, en otras. De todas maneras, la figura de sanción por inmoralidad aún funciona como línea de demarcación de conductas permitidas y prohibidas,

aún cuando no se detallen cuáles son esas conductas y su aplicación queda librada al criterio de la empleada del Servicio Penitenciario.

Estos elementos (la burocratización extrema para llegar al encuentro afectivo, el desgaste físico y psicológicos de los traslados, la falta de espacios adecuados en el propio penal, las restricciones normativas) dan cuenta de lo dificultoso que resulta para la mujer detenida sostener relaciones amorosas por fuera de la cárcel, lo cual implica un castigo adicional a la verdadera condena que es la privación de la libertad.

Hasta aquí se han expuesto diversas manifestaciones posibles de la sexualidad en el Instituto Correccional de Mujeres que posibilitan una primera aproximación al tema. Queda abierto un abanico de interrogantes para posteriores trabajos, por ejemplo, si sucede lo mismo en otras cárceles de mujeres del país; si se puede establecer una comparación con las cárceles de varones; qué pasará en un futuro con la Ley de Matrimonio Igualitario con respecto a las visitas íntimas entre parejas del mismo sexo; qué sucederá con las personas transgénero, es decir, si se pueden establecer tratos diferenciales que respeten su identidad por fuera del binarismo sexual mujer/hombre.

Para concluir, se puede afirmar que resulta necesario implementar una perspectiva de género en la planificación de políticas penitenciarias que fomenten el respeto por los derechos humanos, las identidades de género y orientaciones sexuales y, de esa forma, ayudar a contrarrestar el escenario de violencia vivido por las detenidas en las unidades penales.

## BIBLIOGRAFÍA

- \* Antony, Carmen; *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*, revista Nueva Sociedad Nº 208, marzo-abril de 2007.
- \* Antony, Carmen; *Las mujeres confinadas estudio criminológico sobre el rol genérico en la ejecución de la pena en Chile y América latina*. Editorial jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2000.
- \* Bajtín, Mijaíl J.; *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.
- \* Butler, Judith; *Acerca del término 'Queer'*. En *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós, Buenos Aires, 2005.
- \* Butler, Judith; *El género en disputa. El feminismo y la subordinación de la identidad*. Paidós, México, 2001.
- \* Caimari, Lila; *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- \* Castelnovo, Oscar (Comp.); *Intensidades de Mujer*. Editorial América Libre, Buenos Aires, 2009.
- \* Castoriadis, Cornelius; *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets, Buenos Aires, 2007.
- \* Daroqui, Alcira y Motto, Carlos; *Cuerpos castigados. Malos tratos físicos y tortura en cárceles federales*. Procuración Penitenciaria de la Nación. Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008.
- \* De Laurentis, Teresa; *Alicia ya no. Feminismo semiótica y cine*. Cátedra, Madrid, 1992.
- \* Dillon, Marta; *Corazones Cautivos. La vida en la cárcel de mujeres*. Aguilar, Buenos Aires, 2006.
- \* Foucault, Michel; *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

- \* Foucault, Michel; *El Orden del discurso*. Editorial Tusquets. Buenos Aires, 2008.
- \* Foucault, Michel; *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI, México, 1998.
- \* Gamba, Susana B.; *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblós, Buenos Aires, 2009.
- \* Goffman, Erving; *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu, Buenos Aires, 2007.
- \* Goffman, Erving; *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu, Buenos Aires, 1993.
- \* Goffman, Erving; *Manicomios, Prisiones y Conventos*. Amorrortu, Buenos Aires, 2003.
- \* Hart, Bárbara; "El Maltrato entre Lesbianas, un análisis". En: Kerry Lobel (editora); *Naming the Violence. Speaking Out About Lesbian Battering*. The Seal Press, Seattle, 1986.
- \* Joseph, Carole; *Si no eres fuerte te lleva la chingada. Ser mujer y vivir en reclusión*. En [Http://www.jornada.unam.mx/2007/08/02/ls-carceles.html](http://www.jornada.unam.mx/2007/08/02/ls-carceles.html)
- \* Maffía, Diana (comp.); *Sexualidades Migrantes. Género y transgénero*. Feminaria, Buenos Aires, 2003.
- \* Martyniuk, Claudio; *El modo de pensar una cárcel define a una sociedad*, Suplemento Zona, Diario Clarín, Domingo 24 de abril de 2005.
- \* Minatta, María J. y Mosquera, Ariel R.; *El derecho a las visitas íntimas entre personas de un mismo sexo*. Ponencia para la comisión Nº 4 de Ejecución de la Pena.
- \* Neuman, Elías e Irurzú, Víctor J.; *La sociedad carcelaria*. Depalma, Buenos Aires, 1990.
- \* Neuman, Elías; *El problema sexual en las cárceles*. Universidad, Buenos Aires, 1982.
- \* Ordóñez Vargas, Laura; *Mujeres encarceladas: proceso de encarcelamiento en la penitenciaría femenina de Brasilia*. Universidad de Brasilia, Brasil, 2005.
- \* Rivera Beiras, Iñaki; *La Cuestión Carcelaria*. Ediciones del Puerto, Buenos Aires.

- \* Rubin, Gayle; *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En: Carole S. Vance (Comp.); *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Ed. Revolución, Madrid, 1989.
- \* Sampieri Hernández, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar y Casas Pérez, Ma. De la Luz; *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, Colombia, 1997.
- \* Sau, Victória; *Un pensament transgressor*. Icaria, Barcelona, 2006.
- \* Scott, Joan W.; *Experiencia*. En *Feminists Theorize the Political*, editado por Judith Butler y Joan W. Scott. Grupo Taylor & Francis.
- \* Taylor, S. J. y Bodgam, R.; *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós, Buenos Aires, 1986.
- \* Tron, Fabiana; *Violencia entre lesbianas, una realidad invisible*. En [www.degenerese.org](http://www.degenerese.org) publicado el 20 de julio de 2007.
- \* Volóshinov, Valentín N.; *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Ediciones Godot, Buenos Aires, 2009.

Páginas Web consultadas:

- \* [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
- \* [www.degenerese.org](http://www.degenerese.org)
- \* [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)
- \* [www.ppn.gov.ar](http://www.ppn.gov.ar) de la Procuración Penitenciaria de la Nación:
  - Monitoreo del Instituto Correccional de Mujeres – Unidad Nº 3 Informe principal año 2007.
  - Mugnolo, Francisco; “Amicus Curiae - visitas íntimas entre personas del mismo sexo”. PPN.
  - “Información útil para acceder a las Visitas íntimas”

- Informe Procuraduría de la Nación año 2009.
- Informe Auditoría Unidad Nº 3 realizada por el PPN en el año 2007.
- \* [www.lgbt.org.ar](http://www.lgbt.org.ar) de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.
- Ley de identidad de género
- Ley de reconocimiento y respeto a la identidad de género
- Ley de atención sanitaria para la reasignación del sexo

Reglamentos y leyes consultados disponibles en la WEB

- \* Constitución Nacional de la República Argentina
- \* Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad Ley 24.660
- \* Reglamento de Disciplina para Internos (Decreto 18/97)
- \* Reglamento de Comunicaciones de los Internos (Decreto 1136/97)
- \* Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Decreto 396/99).
- \* Ley del Servicio Penitenciario Federal 20.416
- \* Reglamento General de Procesados (Decreto 303/96)

## ANEXO - ENTREVISTAS

---

### **Entrevista a Sonia**

---

Entrevista realizada en el 15 de febrero de 2010 en su casa.

Duración: 1.30 horas.

Edad: 51 años.

Permaneció detenida en la Unidad Nº 3 de Ezeiza en el período de 2000 a 2003.

#### **Presentación**

Mi nombre es Sonia, nací en 1959 acá en Capital Federal y sigo viviendo en Capital Federal. Soy porteña.

#### **P: ¿Tenés alguna profesión?**

**R.:** No, nunca terminé nada. Secundario, después intentos de seguir la carrera de periodismo en el '78. En esa época, el único instituto potable acá en la ciudad era el Instituto Grafotécnico, que creo que aún existe, pero era lo más real que había para hacer una carrera de periodismo y después, en el '81, decidí irme a experimentar un viaje a Europa para, de alguna manera, profundizar el idioma inglés, pero era una excusa porque me quería ir de viaje.

#### **P: ¿Adónde estuviste?**

**R:** En Londres, pero después de seis meses de estar en Londres me enganché con un chico y ese chico me llevó a viajar por todos lados. Así que estuvimos tres años de mochileros de aquí para allá, y recién después, a fines del '83, cuando vino la democracia, sin haber sido exiliada, fue como haber seguido la corriente de regresar, así que volví para esa fecha.

#### **P: ¿Qué recuerdos tenés de tu infancia, donde vivías, en qué barrio?**

**R:** Y... por la situación de mis padres que se separaron cuando yo tenía siete años deambulé un poco por el Oeste de la provincia, la zona de Merlo, en la casa de mi abuela, así que la infancia primaria la tuve que vivir ahí y fue especial porque vivíamos en un barrio donde costaba mucho entrar en contacto con la gente. Yo no sé si uno mismo se sentía que se aislaba o había diferencia entre la gente que vivía en ese lugar y uno que venía de la Capital, creo que eso se notaba y me costó mucho, así que fue una infancia bastante aislada del mundo donde me dediqué a crear mi propio mundo interior.

#### **P: ¿Sos hija única?**

**R:** yo soy la del medio, tengo uno...una hermana para arriba y un hermano para abajo.

#### **P: ¿Qué recordás de esa vida? ¿Vivías con tu abuela?**

**R:** Vivía con mi abuela, mi mamá y mis hermanos. ¿Y qué recuerdo? Así...que tenía un mundo muy particular, yo me lo hacía, me lo creaba, me lo construía con juegos, con lectura, con música, así

que mi mayor recuerdo es ese, era como que viví encapsulada del resto, así que con el resto tengo poco recuerdo.

**P: ¿Y el secundario?**

**R:** En el secundario volvimos a Capital, así que volví a integrarme inmediatamente al mundo de la ciudad sin problemas y, bueno, empecé el secundario en la época, en el '73, o sea con toda esa movida política. Recuerdo que al año o ese primer año, el colegio había sido intervenido y el que pasó a ser el director era alguien que pertenecía a la Fuerza del Ejército no sé, una cosa así, no lo tengo muy claro, pero había algo extraño ¿no? En esa intervención y, tanto yo como el resto de mis compañeros, estábamos tan por fuera de lo que pasaba realmente que vivimos todo el secundario de la misma manera, o sea que no nos enteramos de nada, viste. Vivimos lo que nos quisieron mostrar, entonces, cuando termino el secundario sigo un poco en esa cuestión, empiezo a vivir un poco más de cerca la parte represiva que había por parte de los militares en cuanto a la población civil. Más que nada se había acentuado en esa etapa de la dictadura el perseguir a la población civil porque ya, de alguna manera, habían arrasado con todos los militantes o con las personas más vinculadas a la movida intelectual, política y, entonces, ahí padecí un poco lo que fue la persecución de la gente por nada, por simplemente irte a sentar a tomar un café a la noche un sábado con tus amigas y pintaba una racia y vos te veías involucrado en una racia, donde vos pensabas ¿pero cuál es el mal no? Entonces viví un poco eso, pero también como bastante periférico a lo que era para mí en ese momento el mundo.

**P: ¿Vos no eras militante?**

**R:** No, es que no había podido serlo...no lo pude ser porque no tuve ninguna influencia para haberlo sido. Mi hermana, que tiene tres años más que yo, ella ya estaba en el periodo universitario cuando yo estaba en el periodo del secundario y recuerdo que ella sí tuvo incidentes, por ejemplo, que le cerraron la facultad y que empezó a haber noticias de compañeros que desaparecían. Una vez ella estuvo presa unas horas, pero tampoco estaba tan involucrada como para habérmelo transmitido, era una cosa como que recién empezaba en ella y yo creo que el miedo de lo que empezó a ver a su alrededor la hizo retroceder. Así que nada, yo creo que fue una cuestión generacional lo mío porque lo chequeo con gente de más o menos mi misma edad, quien no estaba por ahí directamente involucrado con algo, quedaba muy por fuera. No había otra alternativa. No había nada que te despertara, salvo que estuvieras conectado con gente que sí automáticamente te despertara. Entonces, cuando me voy a Europa, es como que me despierto allá.

**P: ¿En el '81?**

**R:** En el '81.

**P: Y cuando estabas en el secundario, vivías acá (en Capital) ¿con quién vivías?**

**R:** vivía acá, con mi mamá y mis hermanos.

**P: Entonces, te vas a Europa y...**

**R:** Me voy a Europa, al margen que eso fue un cambio muy importante en mi vida, en cuanto a vivencias y a la mirada que yo empecé a tener del mundo, con respecto a mi identidad nacional. Ahí yo empecé a sentir cosas diferentes un click adentro mío, o sea, por primera vez empecé a

sentirme sudamericana, luego latinoamericana ¿me entiendes? Empecé a vivir una identidad y bueno empecé a enterarme de muchas cosas. Entonces todo fue un conjunto que me orientó hacia un cambio de visión totalmente distinto.

**P: ¿Cuánto tiempo estuviste?**

R: Tres años.

**P: ¿Tres años en Londres o viajando?**

R: En Londres primero y después viajando.

**P: ¿Y trabajabas?**

R: Sí, laburaba, me hice artesana. Así que cuando volví mi intención fue volcarme al tema de la artesanía y ahí trabajé más de 10 años, 15, adquiriendo el oficio de artesana y dedicándome a eso para vivir.

**P: ¿Tenés hijos?**

R: Uno.

**P: ¿Te casaste?**

R: No, no me case nunca.

**P: ¿Te juntaste en pareja?**

R: Me junté, pero cuando volví acá, empecé a viajar...yo me identifiqué mucho con la movida de ser viajera. Entonces empecé a viajar primero por mi país, que necesitaba para reconocerlo un poco y después me empecé a ir para Brasil porque me empezó a atraer mucho y, entre esas idas y venidas a Brasil, un día decidí irme a vivir a Brasil y allí conocí al padre de mi hijo.

**P: ¿En qué parte?**

R: En Bahía, y me quedé viviendo con él, tuvimos a mi hijo y al año me separé y me volví. Estuve dos años y medio, tres años, siempre más o menos el mismo periodo.

**P: Te agarra nostalgia y te volvés...**

R: Sí, es como que agoto todas las instancias y me vuelvo ¿viste? Soy culo inquieto.

**P: ¿Te volviste con tu hijo?**

R: Me volví con mi hijo, otra vez a la casa de mi mamá y ahí empecé a profundizar más la historia de la artesanía.

**P: ¿Qué artesanías hacías?**

R: Hice distintas cosas, porque el tema este de viajar también me fue llevando a experimentar distintos rubros porque cuando estaba acá, todo bien, me dediqué a probar cerámica me puse hacer... era un poco autodidacta y de las influencias que iba teniendo, que me iban pasando información, técnicas o ideas, entonces, un poco sobrevivía con eso, con un poco de lo que los

colegas me traspasaban. Así que así fui incursionando en distintas cosas que pertenecían a otros y yo iba probando, experimentando y cuando me fui a Brasil me encontré con que lo que yo hacía acá no era compatible con alguien que iba a vender en la playa todos los días y ahí tuve que readaptarme y ahí me volví completamente a lo que es la bijouterie, que era más fácil para yo poder trasladar y vender en un ámbito como ese que era playa.

Así que ahí volví también con los colegas a aprender, a ver qué estilos podía utilizar y a ver qué estilos podía ir usando y me fui profundizando con eso.

**P: Bueno, me contaste que volviste a la casa de tu mamá a vivir con tu hijo y ahí vuelta a comenzar toda tu vida...**

**R:** Y ahí tuve que comenzar todo de nuevo, que casi era como habitual...o sea que no sentí ninguna cosa así importante ¿viste? Como cambios. Me parecía que eran como procesos que iban sucediendo todo el tiempo.

**P: ¿Qué edad tenías?**

**R:** 31. A los 30 tuve a mi hijo, así que a los 31 ya estaba de vuelta por acá y hasta tuve que empezar otra vez en el circuito de las ferias artesanales porque no me reconocían que ya había estado anteriormente así que hasta simbólicamente eso hacía que otra vez empezar de nuevo, pasar por la feria de ingreso, comerme los dos años de espera para...

**P: pagar derecho de piso...**

**R:** Exacto, así que bueno, viste...la piloteaba, que sé yo, tenía sueños, tenía...a ver como expectativas ¿viste? Estaba bien, no estaba mal en ese periodo y me fui curtiendo con todo eso hasta los 40 que me pasó lo que me pasó...

**P: ¿Qué te pasó?**

**R:** que fui presa.

**P: ¿Se puede contar por qué?**

**R:** Sí... porque vendía droga... empecé a meterme en el asunto ese y no es fácil, cuesta decirlo, pero cuesta decirlo porque nadie puede decir "yo estudio para hacer eso, yo me voy a profesionalizar en eso", fue como algo que se me cruzó. En realidad no me pertenece, por eso me cuesta decirlo, porque en realidad es algo que no le pertenece a uno y más que nada tiene que ver con el hecho de que me interesaba drogarme yo. Entonces, para poder hacerlo con cierta soltura me di cuenta de que si vendía, me lo abastecía. Era una ecuación simple ¿viste? Así que empecé a hacerlo con ese plan... Y después, lógico o no, pero bueno... A mí me sucedió... era como que eso me fue atrapando cada vez más... terminó siendo mi actividad principal durante dos años y el estado principal era que estaba todo el tiempo pensando cómo iba a conseguir cocaína y cómo iba a tenerla y estaba únicamente pensando en eso. Pensando, además, que no iba a poder salir de eso ¿no?

Cuando en realidad ya lo había experimentado dos veces. Había vuelto a Bahía con mi hijo con el objetivo de reencontrarme con el padre de mi hijo y que mi hijo, que ya tenía nueve años, se reencontrara por primera vez con él y tuvieran un contacto físico. Y esas dos veces que viajé, que estuve un promedio de 20 días allá sin nada, estuve bien, normal, ningún problema y era otra vez que, cuando volvía, caía.

**P: Estabas en un ambiente...**

**R:** Era el ambiente que yo misma me había creado, no era que me estaba condicionando nadie. Yo estaba sola, no tenía pareja que era un poco producto de ese estado, o sea, cada vez me aislaba más pero era el mismo ámbito que yo me había construido, era volver y estar dando vueltas otra vez en ese asunto.

**P: ¿Cómo fue que caíste detenida? Lo que te pido es que me describas la situación, el trato de la policía...**

**R:** Primero y principal, nunca pensé que me iba a pasar. Más o menos tenía una cierta coherencia cómo hacía las cosas, si bien yo asumo que no estaba bien, que era una mierda lo que estaba viviendo, para afuera no se veía tan mal. Yo misma trataba de que el ámbito que yo me había armado no fuera tan desagradable. Entonces, aparentemente, seguía haciendo una vida normal. Y lo que empecé... claro... yo soy... tengo una naturaleza así de ser muy curiosa con las cosas cuando algo por ahí me toca o me interesa, es como que me atrae profundizar más no quedarme en la superficie.

Entonces, de alguna manera, me llevó a querer hacer las cosas bien. Entonces, de alguna forma, me interesaba aprender ciertos códigos de cómo se manejaba uno en ese ámbito, especialmente con el que venía y te proveía. Así empecé a entrar en contacto con gente que caía en cana y a darme cuenta que si alguien que había estaba conectado conmigo caía en cana, yo tenía que darle una mano. Fue así como por primera vez fui a visitar a alguien a Devoto. Había una persona, una chica, una mujer, que era colega de esta persona y yo entré en contacto con ella a través de esto de ir a visitar a este hombre. Y al entrar en contacto con ella, ella pasa a ser mi proveedor y empezamos a establecer una especie de relación con un código de alguna forma impuesto por la situación. Entonces, si bien teníamos una gran distancia en cuanto a de dónde yo venía y de dónde ella venía, en ese punto yo sabía que el código lo tenía que sostener y entraba en vínculo con ella bien. Cuando le podía dar una mano, le daba una mano.

Al tiempo, esta persona cae presa y, al tiempo que cae presa, me contacta a través de otra mujer para que la ayudemos a enviarle "paquete". Entonces, yo por ese pedido me veo obligada a entrar en contacto con esta otra mujer, nos hablamos por teléfono, nos citamos un par de veces. Esta persona también se dedicaba a mover, a hacer un menudeo de droga para mantenerse ella y sus hijos y, a raíz de este vínculo, me tocan a mí porque a esta persona la venían siguiendo, le habían pinchado los teléfonos, había tenido un par de denuncias y, bueno, la cuestión es que yo caigo presa -que ahora te voy a contar como fue la situación-. Cuando llego, me llevan al Departamento de drogas peligrosas y a la primera persona que me cruzo es a ella que acababan de traerla y, el tipo que me lleva, me pregunta irónicamente "¿Ustedes ya se conocían?". O sea que yo ahí vi claramente que la cosa vino por ese lado, que a su vez la cosa había venido por la persona que estaba adentro de la cárcel a donde fuimos a parar las dos.

Entonces, un día de marzo, ya no me acuerdo bien el día, justo para fines de marzo porque terminé pasando mi cumpleaños la primer semana en una cárcel, que es en abril. Lo que sí recuerdo es que fue justo para Semana Santa. Los hijos de puta nos hicieron comer el fin de semana largo, tanta mala leche, tanta mala leche... ¿viste? Que vos decís estos me la hacen a propósito. Pero sé que fue un jueves o un viernes... estuvimos toda la Semana Santa ahí, en un calabozo en drogas peligrosas.

Y yo vivía en un lugar que es en Güemes y Scalabrini Ortiz donde mi mamá tenía una pensión. Hacía varios años me había ido a agarrar una pieza grande, después la anexé con otra y me hice el taller, después me agarré un pedazo de cocina y me hice un pequeño departamentito. Ahí vivía con mi hijo y tenía el taller. Mi mamá tenía una oficina de mudanzas y fletes, así que además de

que era pensión, el lugar era como comercial porque mi vieja tenía un laburo ahí dentro. Eso también era lo que a mí me permitía moverme con facilidad con este tema, porque durante el día había mucho movimiento de gente.

Después estaba la puerta abierta porque había un negocio arriba, la gente entraba y salía, así que disimulaba mucho todo eso. Yo me lo había pensado y después, a la noche, ya me armaba la cosa y yo me cuidaba más, los que venían ya eran amigos. Yo me había hecho amiga de esa gente. Todo pasaba en un clima más tranquilo, no era una cosa así tipo kiosquito, sino un clima más de todos somos amigos... bueno, entonces mi hijo estaba en sexto grado, iba a una escuela a cinco cuadras de casa, de jornada completa, pero ya hacía años que yo lo hacía volver al mediodía para darle yo el almuerzo porque no quería que el chico comiera una comida que no estaba muy controlada. Me interesaba más cuidarle yo la alimentación y darle la posibilidad de que cortara un poco esa cosa tan invasiva de estar metido todo el día en una escuela. Entonces le daba ese respiro de que el pibe venía y comía, a veces después no volvía a la tarde. Entonces esperaron que mi hijo se fuera de nuevo al colegio después de comer y ¡trash! me tiraron abajo la puerta de mi habitación y entraron no sé cuantos canas y yo tengo la imagen de uno apuntándome con un revólver, no sé, como si fuera la peor... el peor ser humano del mundo ¿viste? Yo me acuerdo que estaba lavando ropa o al menos estaba por ir a lavar ropa porque el lavadero quedaba en el fondo de todo ese lugar y estaba en plena actividad de ama de casa. Y así fue a eso de la una y media, dos de la tarde, estuvieron hasta las diez de la noche dándome vuelta lo que era mi casa y revisando todo para encontrar una miseria, porque en realidad yo tenía, pero no lo encontraron nunca...

Mirá que irónico, tenía como 50 grs. de cocaína que era bastante y un kilo de marihuana y ellos me encontraron los restos de marihuana y el polvo. Restos que eran de cuando tenés mucho... siempre cae el polvo, la rama, todo en una bolsa y, como uno tiene, lo deja, no le da importancia ¿viste? y de eso habrían sumado 100 grs. y en ese estado... y al lado de un kilo. Nadie hubiera pensado que ni siquiera lo puedo fumar. Y de cocaína me encontraron algunos canutos que yo me dejaba siempre por el miedo a no tener y, qué sé yo, canutos que cuando los abrías ya estaban pegoteados de tanto tiempo que llevaban. Entre todo eso juntaron 9 gr. O sea que la cantidad es irrisoria al lado de lo que yo en realidad tenía. Pero me capturan la balanza electrónica y con eso me mandan en cana total... Según ellos había escuchas, según ellos había toda una inteligencia total que habían hecho durante un mes, decían que había más cosas, videos, fotos, cosa que nunca vi. Lo que sí se supone que había eran escuchas que es lo que más ellos utilizan para detectar cierto movimiento lo cual tampoco es muy relevante para la causa, para la acusación, porque supuestamente la escucha es lo que primero un buen abogado te hace caer porque está atentando contra tu privacidad. Pero bueno, era como que los hechos cantaban y no había mucho que hacer.

**P: ¿Ese día estaba tu mamá?**

**R:** Si, ese día mi mamá estaba. Mi mamá quedó incomunicada nada más que por ser la patrona de casa de ese momento.

**P: ¿Y ella sabía?**

**R:** Tenía idea, pero no quiso ver. No quiso enterarse mucho de...

**P: ¿Tu hijo como se enteró?**

**R:** mi hijo...

**P: ¿Llegó en ese momento?**

**R:** No, porque no llegó. Tenía que llegar cinco y pico de la tarde y ellos se quedaron como hasta las 10. Así que ellos se encargaron, cuando llegó el momento de que mi hijo estaba por volver, de determinar que alguien o mi mamá se encargue de mandar a alguien que lo fuera a buscar, que lo llevara a tal lugar porque en realidad ella no se podía casi ni mover de ahí porque tenía que estar hasta el final de todo para esperar que los tipos librarán el acta y firmar que estaba presenciando todo eso. Así que mi hijo, no me acuerdo quién se lo llevó pero yo no lo vi más.

**P: ¿Y de ahí, adonde te llevaron detenida?**

**R:** A Drogas Peligrosas hasta el lunes que nos llevaron a Comodoro Pi. Ahí me bajaron la Preventiva y me dijeron que me iban a llevar a la Unidad N° 3 de Ezeiza y a mí me desesperó. Me puse a llorar pensando que no, no me podía estar pasando eso. Estaba mi mamá en ese momento con el Secretario del Juez de Instrucción y mi mamá decía “pero bueno, te va a hacer bien un poco de aire fresco” porque ella asociaba Ezeiza con el campo y a mí me parecía una locura que mi madre me dijera que me iba a hacer bien que me llevaran a la cárcel y... fue desesperante.

**P: ¿Antes no habías estado nunca detenida?**

**R:** No.

**P: ¿Cuál era tu imagen de la cárcel de Ezeiza, los comentarios que habías escuchado, qué pensabas antes de ir a la cárcel de lo que era, qué te imaginabas?**

**R:** No lo tengo muy claro en este momento porque yo a la cárcel de Ezeiza no había ido nunca. Había ido a la de Devoto y no había visto mucho por donde había estado yo, no me dio para ver mucho.

Pero yo creo que tenía una sensación incorporada ya desde esos últimos años en los que estaba en contacto con gente que iba a la cárcel, que quedaba presa. Yo creo que, sin haber indagado mucho, tenía mucha más percepción de lo real que de la fantasía. Yo creo que eso me produjo un pánico atroz, me pareció que lo tenía más claro de lo que yo pensaba. Entonces, me parece que no hubo una gran sorpresa para mí, por eso mismo la sensación de desesperación de que no podía estarme pasando eso.

**P: ¿Y cuándo entras a la cárcel de Ezeiza?**

**R:** Creo que entré el 3 de abril...

**P: ¿De qué año?**

**R:** Del 2000.

**P: ¿Y te acordás ese día?**

**R:** Cumplía 40 años a los tres días...

**P: ¿Cómo era el lugar?**

**R:** El lugar era tétrico. Ya era patético de dónde venías porque ya de haber pasado por los tres días de calabozo incomunicada en ese momento. Calabozo dónde estás sola en Drogas Peligrosas, donde la única manera que te comunicás es a través de la ventanita, hablándole a los que están en los otros calabozos. Manteniendo una charla para sentirte más humano. De ahí paso al calabozo de Comodoro Pi a lo que llaman comúnmente la *leonera*, hasta la noche que nos llevan a Ezeiza, y

nos trasladan en el carro de traslado. Y ese calabozo de Comodoro Pi... Ah no, fui a parar a otro calabozo porque te pasean, les encanta pasearte por calabozos. Entonces desde el de Comodoro Pi, que era una cosa muy chiquita con una letrina, el olor a carolina se te mete acá (señala la nariz) y no te lo puedes sacar; de ahí nos llevan con el carro de traslado donde es Tribunales donde ahí está la que llaman la leonera. Es un calabozo más grande y ahí había más de 20 mujeres esperando a ser trasladadas a la penal de Ezeiza, algunas que venían de haber ido por Comparendo que es una figura que usan en el penal cuando te tienen que sacar porque un juez te pide una audiencia o vos solicitaste una audiencia, o algo se está moviendo en tu cuestión legal y entonces te llevan a Tribunales, a Comodoro Pi o a donde pertenezcas judicialmente ¿no? Entonces había gente que estaba de tránsito de eso y estaba esperando que la regresaran al penal y otras que estaban ingresando igual que yo, algunas por tercera vez, por décima vez y otras, como yo, cero vez... O sea, inaugurando la cuestión del encierro. Y bueno, ahí conocí mis primeros contactos que tuve después dentro del penal, los cuales más o menos no anduvieron tan mal en un punto, al menos en ese primer momento me sirvieron. Fueron una mujer más grande que yo, unos 10 años más grande que yo y que más o menos pertenecía, como decir... uno se reconoce que está dentro del mismo nivel social, uno se da cuenta que esta viene porque es una villera ¿no? Y uno sabe qué hablar con ella, sino que ésta venía de Fitz Roy y Santa Fe y yo estaba en Scalabrini Ortiz y Santa Fe. O sea, más o menos, éramos vecinas en un punto. Y la mina ya era, dentro de la jerga que se utiliza ahí dentro, era vieja presa, o sea que la tipa ya venía de haberse comido varios años adentro...

**P: ¿Vos entraste en el Pabellón de Ingreso?**

**R:** No, primero entramos al Reducto de Ingreso que es un cuadrado pintado de negro con una letrina, con toda la pared escrita de 10 millones de graffitis, sin un lugar para sentarse.

Ese es el primer ingreso dentro de la Unidad 3. Y ahí esperas y esperas y esperas y esperas y las horas no se pasan nunca y vos recién estás en la antesala de lo que va a ser. Cada vez se te hace más oscuro el pensamiento hacia dónde vas y cuál va a ser tu siguiente paso ahí dentro, porque ese ámbito te hace tener cada vez una serie de pensamientos más oscuros porque estas en una habitación pintada de negro, qué podés rescatar de ahí, nada. Así que después de toda esa pasada, de calabozos, de venir de tres días de calabozo aislada, te *tiran* en ese lugar a la espera de una cosa que no sabés qué se te viene ahí al final, después de que te vuelven a hacer tocar el pianito por décima octava vez, te llevan al pabellón de ingreso.

**P: ¿Y a esta señora la conociste ahí?**

**R:** No a esta señora la conocí el mismo día que me tiraron ahí en la leonera de Tribunales.

**P: ¿Ahí fueron las dos?**

**R:** No, había otra más que era una española que la habían cazado de Ezeiza llevándose cocaína, a ella y al marido, así que con esa cosa de que yo había vivido en España me junté con la española y a esta mina que lo primero que me dijo cuando estábamos en ese lugar oscuro del penal fue: “vos tenés que meterte en la Universidad”. Dijo “hacelo porque es lo que te va a salvar acá adentro”, ella fue la primera que me indicó un rumbo y se me metió acá en la cabeza.

El primer cuatrimestre de estudio no me dejaron porque yo estuve un mes en el Pabellón de Ingreso y durante ese mes es como que vos no tenés ningún derecho, el único derecho que más o menos piloteas es el de enfermería en caso de que necesites y el de la visita, pero después no tenés nada. No podés pedir ir a estudiar porque todavía estás en una condición que es la nada ahí

adentro. Entonces justo ya empezaba abril y justo es el periodo donde empezaba el cuatrimestre, así que yo ese cuatrimestre no lo pude iniciar. Después de estar durante un mes en el Pabellón de Ingreso me pasan, al igual que toda una tanda de gente, nos pasan al pabellón que íbamos a habitar.

**P: ¿Cuál era el tuyo?**

**R:** El 11, que era donde estaba esta mujer que nos había "chupado" desde adentro por decirlo así, o sea, era las que nos pedía ayuda. Bueno, se dio una situación muy extraña en principio porque esta persona no tenía apoyo desde afuera, por eso cuando nosotras estábamos afuera, nos pedía que la ayudásemos y, entonces, cuando nos vio que estábamos las dos adentro, ella sabía que la situación de la otra persona era más o menos parecida a la de ella. Si ella que era sostén, iba a parar adentro, y todo lo que estaba afuera quedaba sin sostén, por lo tanto, ya sabía que ésta persona no iba a tener ninguna ayuda ahí adentro. La única que iba a tener ayuda era yo porque esta persona sabía cuál era el entorno familiar mío, tenía claro que yo iba a recibir ayuda, por lo tanto, buscó que yo vaya a parar a su pabellón porque sabía que, de esa manera, ella conseguía que yo aportara mi paquete al *rancho*. Esos son los códigos que uno vive ahí adentro. Son las primeras enseñanzas que tenés, cómo convivir. Mas que aprender a cómo convivir con la *cana*, vos tenés que aprender a cómo convivir con las otras mujeres y ese es el aprendizaje más duro que hay en realidad porque es el que primero te castiga si no hacés las cosas bien. O sea, en realidad hay cosas que pasan en ese interior que no es el que se ve para afuera: Uno, para afuera, es el que está del otro lado de la *cana* y ese es el bando al que pertenece; pero, para adentro, pasan otras cosas y hay otros lugares que uno tiene que ocupar.

**P: ¿Podrías describirme cómo era tu pabellón?**

**R:** Era un pabellón abierto, que es el primer... Hay dos tipos de pabellones: el abierto y el celular. Al menos para lo que es la parte común de la población, después vienen otras instancias que tienen que ver con la condición de presa que vos tenés, por ejemplo, si sos condenada pasas al Pabellón Anexo después de todo un tiempo que estás conviviendo con el resto de la población. Por último, tenés la *casita* que es algo que está por fuera del ámbito de los muros y que es la intermediación entre la cárcel y el afuera. Pero según la situación, son pasos dentro de la estructura del penal.

Según cómo vaya sucediendo tu situación judicial, vos podés pasar por todos esos lugares o no. Yo pasé por dos nomás, en realidad tres: Pabellón de Ingreso, Pabellón Abierto y Celular, todos los otros no, por el periodo de tiempo que yo estuve que fueron dos años y cuatro meses.

Yo recién, al cabo de ese periodo, fui a juicio. Así que todo ese tiempo estuve a la espera de juicio por un tema que era así, súper rápido. Lo que pasa es que - yo tengo toda una explicación- entro en el 2000 cuando empieza a radicalizarse mucho la cuestión del encarcelamiento por droga en las cárceles. Entonces hay un aumento bastante explosivo de gente que empieza a caer presa por un menudeo de droga y, de alguna forma, yo caigo víctima de ese proceso en el cual comienza a vislumbrarse lo que ya estamos viendo hoy: un encarcelamiento masivo por un tema de droga, ya enfocado a otra cuestión que no tiene que ver con el tema del tipo de delito. Yo justo entro en un periodo donde eso se había acentuado demasiado, entonces era bastante normal que dentro de ese proceso, dentro de esa estrategia de poder político, uno padeciera lo que yo padecí, lo de estar dos años y cuatro meses recién para ir a juicio por 9 grs. de cocaína y 100 grs. de marihuana. Te ponen judicialmente la excusa que sea, vos no podés sostener una causa con tanta cantidad de fojas. ¿Qué estaban investigando? En mi causa estaba esta otra persona mujer y caen otras dos personas, una involucrada con ella y otra involucrada conmigo, eran hombres o sea que éramos

cuatro dentro de la causa. Pero no era una cosa que vos decís hay 40 personas dando vueltas que van cayendo sucesivamente y eso hace que todo se vuelva para atrás o se demore. Pero bueno, no era tan jodido, eran los tiempos que en ese momento uno tenía que pasar, así que llegabas a los dos años y empezaba a correrse el “Dos por uno” que al menos en ese momento estaba vigente. Creo que ahora, ya no sé bien, no estoy muy al tanto. Por esa cuestión me habían ofrecido un juicio Abreviado, tiene que ver con que vos te haces cargo de tu culpa, vos te declaras culpable, entonces ellos lo que hacen es acelerarte el juicio...

**P: ¿Y achicarte la pena?**

**R:** No, la pena es la misma. Se supone que vos con eso vas a la pena mínima porque es como que negocias. Pero yo después de estar un tiempo ahí adentro, entre lo que me informaba mi abogado y lo que uno se enteraba ahí dentro por la gente que ya conoce toda la movida judicial, vos sabías que por lo tuyo más de la mínima no te iban a dar.

**P: ¿Cuál era la mínima en tu caso?**

**R:** Eran dos años. Eran cuatro años que se hacían dos años y ocho meses, dos años y seis meses, seis meses efectivos, salías con condicional. La mínima era cuatro y estaba claro que no me iban a dar más de eso porque no había nada que agravara la situación. Entonces ya negociar por la mínima no tenía sentido, la cosa era si negociaba para salir pero eso ya no existía en ese tipo de negociación. Y pensar que yo me tenía que declarar culpable me parecía que iba contra mis principios: nunca confesar tu conducta frente a un Juez, menos ante un Juez, entonces me dije “yo la tengo que pelear aunque sea para tener la expectativa de que se las puedo ganar”. Yo tenía que pelear, entonces ahí yo me enfrento frente a mi compañera de causa que era la que en un punto convivió conmigo el primer año, después nos separamos de pabellón. Me hostigaba porque en la cabeza de ella no existía el razonamiento ese de que yo era ciega del principio. Ella quería el Juicio Abreviado porque le parecía que con eso estaba haciendo el gran negocio. Entonces estábamos con el tema de las relaciones con las chicas y la verdad que fue un aprendizaje que tuvo sus procesos, pero al final me siento súper tranquila de que logré aprender lo que tenía que aprender. Pude vencer un montón de prejuicios y establecer vínculos muy sólidos con gente que no tenía nada que ver conmigo y tenían que ver mucho en lo que era la convivencia en ese ámbito y la verdad que tengo un recuerdo entrañable e imborrable.

**P: Algunas preguntas en cuanto a mi investigación tienen que ver con el tema de la sexualidad, cómo se establecen relaciones sexuales y de pareja, afectivas. Entonces me gustaría que me cuenten un poco más acerca de este tema.**

**R:** Según mi experiencia, yo opino que en realidad el tema de esas relaciones donde está involucrada la sexualidad entre las mujeres tiene que ver con connotaciones personales de cada una. O sea, yo las he visto en compañeras, he convivido con ellas, pero a mí no me sucedió. Conocí mujeres que pasaban de un periodo a otro, o sea, adonde de repente estaban en relación con una mujer y de repente adoptaban todas las características físicas que ellas consideraban que era necesario establecer como patrón para sentirse que eran la pareja de esa chica o eran el hombre de esa chica, o al revés, en otro periodo era la mujer de esa chica. Entonces, algunas se definían más, otras fluctuaban entre un rol y el otro y así también fluctuaban entre tener un pareja o no tenerla, o en el ínterin establecer un vínculo a través de cartas o telefónico con un hombre afuera o preso en otro penal.

O sea que era bastante variado el asunto, estaban las que adoptaban las características físicas y de personalidad de lo que se denominaba ser un *chongo*, y eso tenía que ver si o sí, tener que establecer una situación de poder que no solo se establecía dentro de la relación íntima que tuvieran con otra mujer, sino más que nada era frente al resto. O sea, el chongo tenía todas las posibilidades de ser un “poronga” adentro del pabellón o dentro del círculo de convivencia que uno tenía. Era el que iba a adquirir todas las características del macho dentro de ese pabellón. Entonces se suponía que era la persona que iba a ir al frente si había una pelea y todas las demás íbamos a quedar mirando en un costado, no íbamos a participar porque no nos correspondía, salvo que la cosa se excediese, se fuera de las manos e involucrara al conjunto. Pero las veces que viví situaciones de violencia a ese nivel que es casi inevitable, al menos en el periodo que yo estuve que no fue mucho, dos años y cuatro meses; reales de tiempo habré vivido dos o tres episodios muy fuertes de violencia entre personas de distinto pabellón donde era casi un código que el resto no participara porque no tenía las características para poder participar. Obviamente... quien mierda quería participar de semejante explosión de violencia. Pero había cosas que se movilizaban porque había situaciones donde había compañeras muy cercanas a uno que se habían involucrado en esa pelea y uno quería tomar partido porque parecía que era código de convivencia. Y ese tomar partido te obligaba a ponerte en el bando opositor y así vivimos situaciones de miedo, pero más que ataques de miedo real eran situaciones de paranoia, donde era muy típico que aparecieran paranoias colectivas que se realimentaban todo el tiempo. Después de un tiempo, yo llegué a darme cuenta que era algo fomentado por el mismo sistema penitenciario para, justamente, crear esos bandos y esas enemistades necesarias para que la cosa se resolviera entre las presas y ellos pudieran hacer limpiezas y hacer movidas sin que quedara como que la intervención era de ellos directa. O sea, todas estrategias que hay en el interior de una cárcel, que no es patrimonio exclusivo de la cárcel de mujeres, sino más bien de la cárcel de hombres. Pero bueno, en la cárcel de mujeres también sucede, aunque más bien es patrimonio exclusivo de lo que es el sistema de encierro.

**P: ¿Por qué crees que se da, en las relaciones entre los chongos y otras detenidas, esta asunción de roles patriarcales tan fuertes como lo vivimos afuera, donde hay un lugar de la mujer y un lugar del hombre?**

**R:** Yo creo que, me parece por lo que vi y lo que yo misma sentía cuando lo veía, era que había una necesidad muy grande de repetición de los roles establecidos afuera. Me parecía que todo el tiempo en ese interior se reproducían los mismos patrones de relaciones que habían en el afuera, con la misma incidencia de las relaciones de poder, eso era cantado que sucedía así. Yo nunca tuve, tuve vínculos con estas personas, pero nunca fueron vínculos tan estrechos, o sea, no era que en mi rancho había un chongo, entonces yo puedo decir que si esta persona asumía dentro de la convivencia o en las pautas del rancho, asumía este rol, no me tocó directamente.

Un poco yo también le esquivaba a eso porque me parecía que era mucho, me parecía que no era tan real como aparentaban ellos que fueran y no me interesaba estar repitiendo esos roles porque ahí se acentuaba mucho que era el macho. Era mucho más machista que un macho de afuera. Entonces, la convivencia que yo tenía con la gente del rancho, era la que sosteníamos con las mujeres con la misma situación sexual. Nos gustaban los tipos, los tuviéramos o no los tuviéramos. Y más bien asumíamos que éramos mujeres que estábamos pasando por esa situación.

Tuve una compañera que había pasado por esta fluctuación de haber sido pareja de no sé quién porque había estado muchos años en cana, pero en el periodo en el que se acopla al rancho en el que yo estaba, ella justamente entró en ese periodo en el que volvió a ser el ser humano que era: una mujer normal, sin aspiraciones sexuales de otro tipo. Fue interesante convivir con ella porque

hice una amistad muy linda y ahí fue un poco un aprendizaje de vencer prejuicios porque, si bien en esa época ella estaba en su periodo de “mujer”, ella traía toda una historia y uno sabía que esa historia le pertenecía. Hasta había reclamos de otras personas de cómo ahora estaba en ese rol cuando ella antes había estado en el otro. Eso era constante que apareciera.

Te digo en hechos concretos, yo había entrado en el ritmo de ir a la Facultad tantas horas por día, que quedaba en un ámbito fuera del pabellón; iba al taller de serigrafía de cumplir ocho horas de estar en el taller, entonces tenía muchas actividades fuera del pabellón, entonces me quedaba en mi Celular - porque en ese momento ya estaba en celular-, en una celda individual. Me quedaba todo el día en mi celular desocupado y ya había conseguido el permiso para tener un grabador de música y después conseguí el cupo para tener televisión. Entonces, esta persona cuando entró no conseguía trabajo y no estudiaba, estaba mucho tiempo en el pabellón y yo le ofrecía mi celular que tenía televisión para que ella lo curtiera. De alguna forma ella estaba muy cercana a mi convivencia y terminábamos por ahí metiéndonos en la cama las dos para ver la tele en un momento del día y, quieras o no, eso era vencer un prejuicio enorme porque no solo el prejuicio lo estaba venciendo yo, sino que lo estaba venciendo yo frente a las demás. Me chupaba un huevo que pensarán lo que pensarán porque yo la había aceptado a esa persona tal como era y me encargaba de hacer valer que yo quería vivir con esa persona el vínculo que se había establecido. Era como un desafío para mí poder mostrarle a los demás que podía estar al lado de ella sin estar tranzando en ese tipo de roles. Así que, de alguna manera, fue más que interesante porque me daba prestigio que yo pudiera estar en tan buena relación con esta persona que en cierto momentos en la historia del penal de Ezeiza aquella “poronga”, aunque en ese momento estaba de capa caída porque le habían dado una biaba que le habían dejado un mes en el hospital, que era un poco lo que le podía suceder a muchas de ellas: La que no salía muerta, siempre en algún momento se iba a comer una paliza, ya sea de sus propias compañeras o de la cana.

**P: ¿Cuál era la relación del sistema penal con los chongos que tenían ese lugar de poder frente a las otras?**

**R:** Según la situación coyuntural que se estuviera dando, podía ser de un extremo respeto o de un extremo “te voy a matar”. Eso dependía mucho de lo que venía sucediendo en torno a ellas, había periodos en que, ya te digo, había algunas que eran casi intocables, entonces en ese momento el rumor de pasillo era “viste, está con la cana”. Siempre había que sospechar del que era tan intocable. O estaba la que era sobreentendido que era intocable porque tenía un halo de respeto muy valioso, entonces si la cana la respetaba cómo no la ibas a respetar vos. Más te convenía que entrar en esa variante.

Había cosas que eran casi sobreentendidas. Lo que comúnmente se decía “si querés caminar bien, tenés que saber qué códigos seguir”, entonces no era más que seguir un poco ese tipo de códigos, pero siempre había alguna descolgada que se creía que siempre se iba a llevar el mundo por delante y se mandaba un moco de aquéllos en transgredir ese tipo de códigos internos, en la convivencia de las mismas presas.

**P: ¿Vos recibías visitas?**

**R:** Recibía visita el primer año, era todos los fines de semana. La visita era mi mamá y mi hermana. Nunca vino más nadie, una vez vino mi hijo y fue una experiencia para mí bastante traumática, así que no vino nunca más. Yo creo que lo asumí y asumí que no lo iba a ver durante todo ese periodo. Después otra vez se dio que hubo una parte de mi familia, un primo, una tía que se coparon en “te queremos ir a visitar” e hicieron todas las movidas necesarias y vinieron a visitarme, pero pasó una vez nada más y, después, a partir de que pasó el año, año y medio, mi

mamá y mi hermana empezaron a venir cada 15 días para que no sea tan cansador porque ya, además, en ese periodo el tema era el abastecimiento de provisiones. Y yo ya en ese momento recibía un peculio por el trabajo en el taller de serigrafía que era pago, eso me permitía abastecerme de una cantidad de provisiones que mi familia no necesitaba traer. Entonces, el hecho de que yo tenía abastecimiento hacía que ellos no tuvieran que venir todas las semanas a traerme la comida. Un poco para hacerlos descansar, empezaron a venir cada 15 días y, por otro lado, yo también descansaba porque era muy estresante la visita, era muy estresante, llegaba un momento que vos decías “no quiero recibir más visita” porque todo lo que se te movilizaba cuando vos los veías era muy fuerte y después volverte a reponer te llevaba tiempo. Entonces, como yo había entrado en un ritmo de cotidianeidad, me pesaba ya recibir lo de afuera porque me alteraba mi ritmo. Yo decía “si no me queda otra que estar acá”.

**P: ¿Tenías contacto con tu hijo y con tu familia... hablabas?**

**R:** Si, por teléfono. Existía el teléfono así que tenía contacto, tenía contacto telefónico con mi familia permanentemente, así que, contacto en ese sentido no me faltaba.

**P: ¿Cómo fue la situación cuando saliste?**

**R:** Cuando salí fue muy duro, fue muy duro. Hace más de siete años, ya voy camino al octavo año y todavía hay momentos en que se hace duro. Me costó mucho recuperarme o, como me dijo una vez una profesora *reparar*, creo que la palabra reparación es la más adecuada para esto. Reparar lleva mucho tiempo y por ahí, por eso, a mí me interesa tanto la temática porque es una manera de reparar.

**P: Puntualizando en cuándo te enteraste, cuando saliste.**

**R:** Salí del juicio. Es que fue extraño cómo tuve que vivirlo, nunca me lo imaginaba. Como estas allá adentro siempre está la fantasía que te hacen comer de que un buen día te vas a levantar y te van a decir tu nombre, en realidad te van a decir tu apellido, y te van a llevar a recobrar la libertad, así, de repente. A algunas les pasa, pero es según la instancia judicial que les toca vivir. Entonces, uno cree que le va a pasar más o menos parecido, es como que eso, por un lado, parece que te ayuda a vivir ese letargo del tiempo que se te hace eterno ahí adentro porque como está la incertidumbre que no sabés cuándo salís realmente, no sabés cuándo eso se te termina. Mientras tanto vos lo vivís como si fuera para el resto de la vida. Es muy sutil la cuestión que a uno le hacen vivir del tiempo porque, a su vez, como vos pensás “mañana recobro la libertad” también pensás que no la vas a recobrar nunca y con esas dos contradicciones vivís permanentemente.

Llegó un momento ya en el proceso judicial mío que yo ya sabía que tenía que esperar el juicio y, más o menos, sabía que había un pronóstico de en qué momento podía caer, era para esa mitad del año 2002. Después ya se iba acercando, te lo definían más, te decían “bueno para septiembre, para agosto, octubre”. Ya te empezaban a marcar un parámetro de tiempo, entonces ya vos vivías más sobre la realidad. Es más, como yo me había involucrado tanto con el trabajo del taller de la estampa que era un trabajo artístico, ya después, cuando se me iba acercando la cuestión del juicio, yo misma ya iba preparando cosas sabiendo que lo del juicio me iba a cortar una etapa de laburo en el taller y que era casi seguro en un 90 por ciento que después del juicio me iba porque ya tenía el tiempo de prisión cumplido. Era cantado que si me condenaban me iban a dar la mínima porque no había nada que hiciera que me den más tiempo y yo me iba acercando cada vez más al tiempo de detención cumplido.

Cuando fui a juicio ya me había pasado dos meses reales que, contando el Dos por Uno se habían hecho cuatro, o sea, que si hasta me daban más yo ya lo tenía cumplido también. Así que era casi imposible que yo siguiera después del juicio. Cuando llegó el momento del juicio, ya empecé a prepararme y a despedirme de todo eso. Yo sabía que había un periodo del juicio que iba a llevar como máximo diez días de idas y venidas hasta que llegó la lectura de la sentencia y el dictamen de los jueces. Ese era el punto final del juicio, ese fue el día que me despedí de mis compañeras y ya no volví más.

**P: ¿Cómo fue la despedida de tus compañeras?**

**R:** Fue súper emotiva, claro, porque era gente que ahí te dabas cuenta lo que habías construido con ellas, gente que todos los días que fui al juicio, durante esa semana, se levantaban conmigo de madrugada, me hacían un café, unos mates, se encargaban de que no me olvidara nada y estaban siempre despidiéndose de mí porque “ya no volvés, ya no volvés”. Y yo decía “pero no, si todavía falta la parte de alegatos y esto...” y el día final fue el momento más triste que pase en mi vida. Ahora, hay que reparar.

**Final de la entrevista**

---

## Entrevista a Carla

---

Entrevista realizada en el 20 de febrero de 2010 durante una salida transitoria.

Duración: 90 minutos.

Edad: 49 años.

Se encuentra detenida de la Unidad N° 3 de Ezeiza desde 1984.

### **P: ¿Qué me podés contar de la cárcel en la época en que ingresaste?**

R: En el año '84, si nos vamos para atrás, en aquella época veníamos saliendo de la dictadura así que el tema de la homosexualidad era tabú. De hecho, en esa época que yo ingresé a la cárcel ya me había asumido como homosexual, ya había tenido hijas, ya había tenido una pareja mujer en la calle, pero era un tema la homosexualidad porque era inmoral. En ese momento, en la cárcel éramos 70 personas nada más, había venido un beneficio de Alfonsín que había sido el famoso "Tres por uno" así que quedaban 70 personas. Esas 70 personas se dividían en 12 pabellones. A veces éramos tres por pabellón una cosa así.

Te cuento cómo era antes porque ahora hay un cambio, hubo cambios que fueron muy rotundos en la cárcel que tienen que ver también con la realidad del país, con la realidad política y con la social.

Y bueno, en aquella época, cada seis meses hacían un cambio general, boleo general. Boleo general significaba que cada seis meses cambiaban a todo el mundo de lugar porque no querían que te juntes, no podías estar en una celda con una compañera porque era un parte por inmoral. No podías estar en la cama con una compañera porque era un parte por inmoral. No podías pasearte en ropa interior, ir y bañarte en toallón porque era un parte por inmoral, es decir, todo era un parte por inmoral y yo fui la que más partes por inmoral tuvo porque no podía, me resistía. Es decir, en definitiva es eso, me hicieron tantos partes por inmoral que terminaron por no hacerme más porque se cansaron de hacerme partes por inmoral, porque todo era inmoral.

De hecho, eso siguió y fue aumentando de nuevo la población penal. Ya en los '90 empezó a haber gente por droga, cuando empieza a caer la primera gente por droga porque antes el delito de tenencia, de contrabando, era excarcelable. En los '90 deja de ser excarcelable con Menem, empieza a ser el nuevo cebo, entonces empieza a caer gente y, de repente, en vez de ser 70 éramos 150, 200, 300, iban en aumento. Para el 2000 ya había 400 personas y, para el 2007, ya éramos 700, 800, una barbaridad.

En los '90...me estás haciendo volver, en realidad no me gusta mucho volver, es todo un tema ¿no?

Toda mujer que entra a una cárcel, creo que hay un 80 % que tiene una experiencia homosexual, lo que no significa que cuando llegan ahí hayan sabido ni nada. Tiene muchísimo que ver con la contención afectiva, con sentirse sola, tiene más que ver con la compañía, se arman parejas por eso. Digamos es como un concepto de rancho más profundo. Es muy normal esta cosa de que se juntan dos minas, están juntas todo el día. De hecho, muchas veces se asumen como pareja aunque no lo sean porque eso es una cuestión de protección, porque no estoy sola estoy con mi chongo o lo que corno sea. No ves tampoco muchas relaciones homosexuales verdaderas, dos minas que se gustan y están juntas y las dos son dos minas y hay un rol que cada vez se hace más marcado y que ya tiene que ver con cuestión de poder ahí adentro de la cárcel, el rol de *chongo*. Hay un montón de chicas que son chongos ahí y después salen a la calle y no lo son, tiene que ver con el poder, tiene que ver con el manejo de los pabellones. De hecho, te da una cierta categoría.

Una mina que más o menos tiene una apariencia un poco masculina y que por ahí es grandota y qué sé yo, por ahí entra haciendo el paso homosexual en la calle, pero ahí adentro es bien chongo, eso se va cambiando. Además tienen una que le cocina, una que le lava, por eso te digo, es todo un manejo muy jodido del poder ahí adentro, en ese sentido.

Así que la homosexualidad como la homosexualidad no sé... Muchas pibas están con alguien por protección, están con alguien porque esas personas las protege, no necesariamente le gusta la personas, a veces es como acomodarte, estar con el chongo del pabellón. Así que, no sé, no te puedo decir, vos ves muchas parejas que en realidad no lo son, pero para todo el resto sí lo son, lo que no significa que ni siquiera duerman juntas. Después, las relaciones de pareja son sumamente asfixiantes. Cuando hay una pareja, como el caso de Claudia y Belén o la mayoría de las que conozco yo así, son muy asfixiantes, mucho control, muchos celos de lo que es la piba, lo que sería la mujer, el hombre. Hay mucho rol, es muy machista la mujer en esa condición de chongo, de hombre.

**P: ¿Vos crees que esas situaciones se repiten afuera?**

R: No, no tiene nada que ver, no son iguales afuera. Afuera son otras cosas. Cuando salen a la calle son bien mujer. La Fabiana, por ejemplo, una compañera que ahora está en la calle, consiguió trabajo, adentro era *el* chongo, el chongo malo...encima es muy autoritaria con su pareja, el otro día estaba teniendo una discusión telefónica con su pareja que está todavía presa porque le está blanqueando que está saliendo con un tipo, o sea que y, hablando conmigo por teléfono, me va contando cambios en ella que vos decís "no sos la Fabiana". En realidad, adentro es una cosa y afuera es diferente en muchas cosas, en otras no, pero eso tiene que ver con cómo llega la persona ahí adentro.

A mí me pasó algo muy a la inversa, llegué siendo homosexual, fui teniendo parejas, mis parejas siempre fueron estables de tres o cuatro años, no eran parejas de dos días, de una semana. Tampoco tuve muchas parejas, tuve dos o tres de mucho tiempo. De hecho estuve en pareja en el '92, del '92 al '95 estuve en pareja con una chica, con Lorena, muy enamorada y se murió, creo que si no se hubiera muerto hubiéramos seguido esa relación. Se hubiera cortado por otras cosas por ahí, pero era una relación muy seria, estábamos enamoradísimas. Después tardé como dos años en tener una pareja, estuve sola dos años haciendo mi duelo, era mi relación.

Pero qué pasa, después de un montón de años, de 25 años, tenía una relación muy mala con los hombres y lo mío fue generándose a la inversa. En un momento también me saturé de ver tantas mujeres ¿no? Prefería estar sola, pero después me di cuenta de que tuve la primera experiencia con un hombre después de que me fui en libertad, que no fue la mejor. Después lo conocí a Luís, recién ahora, hace un año que estamos juntos y digamos que a mí se me fue de la cabeza el tema de la mujer, ni siquiera siento en un punto... con Mariano nos reíamos, mi hermano de la vida, que antes íbamos caminando por la calle y mirábamos culos juntos era una cosa que me nacía esta cosa así. Incluso cuando lo conocí a Luis, le decía yo un piropo a una mina y él se cagaba de risa, pero eso se me fue yendo solo. Hoy por hoy no es que miro a una mina y me pasa lo que me pasaba antes, se fue decantando eso y no sé si tiene que ver con que estoy enamorada de Luis, tiene que ver conmigo es algo que yo...

**P: ¿Cómo fue este pasaje a lo largo de la vida?**

R: Ni siquiera sé si soy bisexual, no sé si soy bisexual.

**P: No creo que tengas que tener una identidad fija...**

R: Totalmente.

**P: Pero como fue dándose el pasaje a lo largo de tu vida, de decir, primero tener parejas hombres, de tener hijos.**

R: Mis primeras parejas hombres fueron los padres de mis hijas y mi primera hija la tuve a los 16. Su padre a los 14 años me violó y con él me casé porque en ese momento yo consideraba que primero me quería ir de mi casa, me quería escapar de mi madre, toda una relación, muy groso. Con ese tipo me casé, ese tipo me dejó embarazada, no me animé a sacarme a mi hija, en realidad no la quería tener, la tuve a los 16 años. Hoy Valeria tiene 30 años, de hecho hoy tenemos una relación de mierda porque no nos reconocemos mucho, como la crió mi madre, mi relación con mi madre siempre fue una mierda y Valeria es hoy lo que yo hubiera sido si no hubiera resistido a mi madre, así que no nos llevamos muy bien que digamos.

Así que ese tipo era mi marido legal, con el que me casé, con el que me fui a vivir, en algún punto ideológicamente que sé yo, si ideológicamente en esa época cero, pero yo tengo naturalmente un tema. Yo me río de eso, siempre digo “yo nací anarquista sin saberlo”, expropiaba a mi papá pero no me daba cuenta que estaba siendo eso, le sacaba plata a mi papá y le daba a los chicos.

Yo vivía en Belgrano, iba a un colegio del Estado donde iba gente de todo tipo, entre ellos, los chicos de la villa de Bajo Belgrano que eran los chicos con los que yo siempre estaba. Entonces, todos mi mejores muñecos, toda mi mejor pilcha, la guita que le sacaba a mi viejo, era para ellos.

Hoy de grande digo: yo le expropiaba a mi viejo. Había una cosa en mí que, a pesar de que el tipo me violó a los 14 años, esa resistencia a mi familia tan conservadora, tan facha, mi viejo radical, mi mamá peronista de derecha, una cosa así que no tenía que ver con mi persona. La familia de este tipo militaba con Montoneros, no tenía una militancia qué sé yo, tenían una imprenta, estaba esa cosa panfletaria. Cuando me fui en el '78, me casé, me fui a vivir a Mar del Plata, después este tipo se convirtió en un traidor. Mi vieja era de derecha, se juntó con un genocida es decir, es muy larga la historia...

**P: Algo leí en el libro *Intensidades de Mujer*.**

R: Ok, ahí va, ahí va. Toda esta cosa así, este tipo fue mi primer hombre. El segundo era un oligarca pero un tipo de mucha guita, es más, su abuelo es NP, o sea, por lo que yo estuve 25 años en cana es por esa familia. No quiero ni tocar el tema porque es algo que pasó hace muchos años y no tengo ni ganas de hablar, pero bueno sí lo que me interesa de ahí. En el '80 a mí me secuestraron, me torturaron, estuve una semana y pude escapar. Agarré a mi hija y me fui un año al Perú y ahí conocí a JP, un tipo del que en realidad no estaba enamorada, ni me gustaba, ni gozaba, ni sentía y no me rompía las pelotas y me daba un lugar para mi hija. Yo realmente me junté con el tipo porque me quería acomodar en un lugar tranquila sin tener problemas. Intenté borrar todo lo que me había pasado, cosa que no se puede, de hecho, no lo pude manejar y cuando de casualidad mirando un álbum con la que era mi suegra Zulma, de San Martín de los Andes, todo así, una cosa de alta sociedad; miré una foto y dije éste quién es... Juancito, Juancito que para mí era un boludo bárbaro, Juan era custodia de López Rega, de la Triple A... como que ya no manejé más nada y me dediqué a la delincuencia, así mal. Dije “a la mierda”, me puse a robar, conocí mi primera mina, me dediqué a la coca y a las mujeres, ahí caí pum pum pum y en el '84 estaba en cana. Esto pasó en tres años.

En realidad, a los 22 años yo estaba en cana. Hasta los 10 fui una niña medianamente feliz, de los 10 a los 21 viví una vida tan así como un montón de cosas que, evidentemente, no las pude manejar. Evidentemente me encané, me encané sola. Ni siquiera me encanaron. Y cuando llegué a la cárcel dije “Uh, acá voy a estar bárbaro, está lleno de mujeres” y fue así, de hecho fue así por un

montón de tiempo. Después también decantó por saturación porque cuando lo único que ves son mujeres, Uh! por favor sáquenme de acá, también te pasa.

**P: Y en aquella época...**

R: Igual sabes, la relación entre mujeres, la relación sexual es mucho más placentera que en la cárcel de hombres. En la cárcel de hombres no pasa tanta cantidad de veces lo mismo porque ya la penetración es mucho más violenta para los hombres. No es que el chabón por cariño se deja *garchar*, pero también aumentó eso una banda. También es más violento porque ahí es más impuesto ¿viste?

Imaginate que las mujeres una vez por mes estamos todas histéricas o todas tenemos el rollo hormonal de que estás ovárica o que te estás indisponiendo. 500 minas, todas juntas, es un caos. De hecho las jefas mujeres son un caos porque también se indisponen, pero tienen poder y, cuando se brotan, se brotan mal y hacen cosas que ni las piensan porque las hacen de ováricas. Por eso después las puedes cagar por suerte, porque ni siquiera es estratégico, pero son muy violentas, se produce mucha violencia, no sé qué sé yo que decirte...es tan complicado...

**P: Me estabas contando del '84 que eran mucho menos mujeres, que había mucho más espacio en los pabellones para ustedes...**

R: Claro, no podías tener relaciones, por ejemplo.

**P: ¿Eso se hablaba entre las otras presas? ¿Cómo fue cambiando en el tiempo?**

R: Empezó a cambiar cuando empezaron a cambiar los delitos y la gente que estaba en cana. Cuando yo caí en cana habían tres tipos de delincuente podríamos decir: Ladrón de profesión, las ladronas que robaban en banda, minas con muchos códigos, era otra época, robaban bancos, era otra onda. Las chicas por homicidio, que eran *mulas*, las que estaban por homicidio eran usadas como sirvientas. No había gente por droga. Y había muchas chicas por infanticidio que venían de las provincias, ahí había mucha diferencia.

Las chicas que estaban por infanticidio vivían con nosotras, no existía la refugiada, había una comprensión de lo que le pasaba a la mina que no se juzgaba porque había matado al bebé o qué le había pasado. Sí podía ser mula en el sentido de que estaba por homicidio. No tenía la categoría ladrón, ladrón era cuando no existía la gente por droga. Y la gente por secuestro estaba al margen porque había tenido alguna relación con los militares y eso estaba penado. El secuestro de aquella época si o si estaba ligado. Entonces, nosotras como que...

Cuando yo caigo en cana, primero es un tema porque lo primero que se hablaba era de homicidio, de homicidio, de homicidio, yo iba a terminar mal. Entré con un cagazo bárbaro y me rescató una ladrona que dijo "no, no, la carátula dice robo a mano armada". Y me enseñaron códigos, me enseñaron a vivir adentro de una cárcel, fue lo que me hizo sobrevivir todo este tiempo. Tengo cosas muy marcadas de ahí adentro que ahora estoy tratando de ver si me sirven afuera, no trayendo el adentro hacia al afuera, hay cosas que tienen que ver con mi personalidad que eran acorde a lo que eran estas minas...

Pero relaciones era muy difícil tener. Donde detectaban que había una pareja, la separaban y la gente no se hacía cargo de la homosexualidad porque te discriminaba tanto la policía que te perseguía. Entonces, era un tema que no se tocaba, las parejas. He conocido parejas de años que nunca las veías juntas, al contrario, vos tenías una pareja y tratabas de no estar con esa persona a la vista porque si no te separaban. Y fue cambiando a medida que cambiaron los delitos, a medida que ya la ladrona no era la ladrona ni de automotor, que fue a mediados de los '90 que empezó a

entrar mucha gente por droga. Las pibas ya empezaban a caer fisuradas, de robo pequeño, ahora el 90% de las pibas que están, están por eso. Son re adictas a la pasta base y en fisura hacen cualquier boludez porque no lo pueden evitar y caen en cana mal, lo que produce mucha droga y mucha violencia interna. La policía lo genera más todavía porque eso produce que se maten entre las pibas y eso les da el derecho, les abre la puerta para la represión y es la excusa perfecta.

**P: ¿Y ésta aceptación al interior se da porque hay muchas más parejas?**

R: Aparte hay muchas más presas homosexuales y celadoras homosexuales. Así que el trabajo de la penitenciaria, muchas de las que se meten ahora a laburar como celadoras son homosexuales.

**P: ¿Forman pareja con las detenidas?**

R: Y, si pasa eso, la detenida va a parar al Refugio. Las veces que pasó en estos años... mi primer *tubo* fue por eso, por pescar a una presa con una jefa porque, en esa época, estaba esta mina que estaba con Narconi, minas de famosos que estaban como medias acomodadas y, si bien era todo inmoral, había un par de jefas que tenían onda con una presa. Cuando nosotras detectábamos eso, automáticamente era el caos. Había mucho código: la policía era el enemigo y, entre compañeras, no podía haber eso.

Después hubo una época en que era muy natural, yo he visto a la pañolera con una presa re poronga y no, chau la pañolera vieja. La supervisora de cocina y la mina ésta se fue y después volvió y cuando la vi le dije "vas a volver a trabajar en el pañol".

Me cague de risa, la mina cerró el culo. Yo no soy de las personas que en lo personal no me gustaría refugiar a nadie, nunca lo haría, podría chicanear, podría llegar a cagarme a trompadas. Me pasó en ese momento, me agarré muchas veces a las trompadas cuando era más pendeja, era así como muy...no me podía manejar con esas cosas, con la cosa de hablar con la policía, tenía una cosa así, era muy...Ahora me manejo de otra manera, para mí sigue siendo el enemigo, lo que pasa es que ahora trato de hablar con las pibas de porqué no pueden hablar con los penitenciarios como si fuesen amigos. "A ver negra...", me siento, hablo, que sé yo. Antes, cuando te pescaba, mucho más si sabía que habías tenido una relación con una celadora, les hacía una...era muy violenta en el pabellón, para sacar a esa persona, que se sienta sola, dos líneas de presas y la presa que había tenido relaciones con la celadora pasaba por el medio. Ni te explico cómo salía. Era muy violento todo lo que tenía que ver con la traición de los códigos de presos entre compañeros, de intercambio sexual o de información, todo lo que tuviera que ver con la policía. Había mucha unión entre nosotras, a través de eso, se logró el "Dos por Uno", se lograron cosas. En realidad, hoy digo que no quiero que existan directamente las cárceles, pero en ese momento era una condena que yo tenía, quería que las cárceles estuvieran más cómodas. Por eso también la entiendo a la compañera, depende el lugar en el que estás. En ese momento era mi mundo, no tenía una visión del afuera, no pensaba qué iba a hacer dentro de 20 años.

Necesitas una caricia, necesitas un mimo, puede que alguna quiera experimentar, hay visitas íntimas, visitas conyugales, chicas que hacen la visita con su marido, muy pocas. Hay alguna que otra que está peleando la visita con su pareja mujer, porque es una elección y quiere tener su visita íntima con esa mujer. No está contemplado y ahora se está peleando, recién digamos. Es muy complejo lo que tiene que ver con otras cosas. En realidad no tiene que ver con una elección porque estás ahí y claro, en dos o tres años sí lo vas a experimentar, pero por un montón de razones.

**P: ¿Qué pasa con las relaciones en donde una de las dos tiene el marido afuera o tiene el marido preso? ¿Cómo es?**

R: Generalmente el marido no sabe, no son cosas que se ven. Eso se ve mucho, una mina está con una mina no por elección, como te decía, porque la protege, porque es el chongo, porque la cuida, porque le da el cariño del momento, qué sé yo. En general es apretada, no voy a decir pelotudeces, muchas veces es apretada y termina el marido siendo el que banca a las dos. El tipo queda en esa situación, eso es muy normal y común. Y andá si el tipo está detenido y se enteran que la “jermu” tiene una pareja...ni te explico, ni te explico.

Se ve mucho que la que cumple el rol masculino exige que ese marido de afuera desaparezca. Muchas veces se corta la visita, se corta la visita y se corta la relación, se exige “o estás conmigo o estás con el chabón”. No podés estar con los dos o, si no, tenemos visita compartida y estoy y te miro que no te toques con el tipo y el tipo termina yéndose a la mierda porque ve que la mina...es bastante complicado.

**P: Cómo se reproducen muy fuertemente esos roles patriarcales del afuera, donde una asume el rol de hombre y la otra...**

R: Sí son muy terribles las parejas adentro.

**P: ¿Pero el que es chongo puede tener otra pareja y asumir otro rol distinto?**

R: No en el mismo lugar, tiene que mantener un...

**P: ¿El chongo siempre es chongo?**

R: Por lo menos en la apariencia. Yo, por ejemplo, tuve una relación de casi 12 años con un transexual. Transexual, no chongo. Nació queriendo ser varón. De hecho, en esa época, la mina era muy así de no me toques, no me esto, no me aquello y yo dije “me voy a dedicar a dar vuelta a los chongos”. Aunque los demás crean que se tiene que cortar una relación, yo tenía otras concepciones, entonces, en mis parejas intentaba interiormente que el rol no existiera, aunque para el afuera, para la gente, en la cama era una cosa y hacia el afuera, sé vos. Pero en la cama éramos dos mujeres, punto. Pero eso tiene que ver con la personalidad de cada uno. Pero cuando la persona es chongo, es lo que es, lo mantiene en ese lugar porque si cambia se le cagan todos de risa, pierde el respeto: “Ah, mirá, era chongo y ahora es la minita”. Chau, fue.

**P: ¿Continúan esas parejas afuera?**

R: La mayoría de las veces dura un tiempo que sale una y la viene a visitar a la otra, pero dura muy poco tiempo porque la que queda generalmente adentro, chongo o no chongo, vuelve a tener las mismas necesidades, entonces, vuelve a buscar una pareja o vuelve a sentirse encariñada con alguien. Eso a mí también me pasó, estar con una persona re bien y esa persona venirme a visitar y un día decirle “mirá negra, no vengas más porque la verdad que me garché con fulanita”. No había amor, por lo menos de mi parte, entonces para qué. Por lo menos tenía...yo estaba contenta con esa forma, no te voy a hacer venir al pedo para que me traigas cosas, no loca, no vengas más, no te puedo dar lo que vos querés; la verdad es que estuve con vos, cuando estuvimos juntas estuvo bárbaro pero ahora la verdad es que tengo ganas de estar con otra persona. No todo el mundo lo dice de esa manera pero, en general, pasa eso. O sea, generalmente hacen otra cosa, la dejan a la piba que venga un tiempo, pero es como una especie de “vení, traeme cosas y hago la mía”, hasta que esa persona descubre o le cuentan y ya no viene más.

**P: ¿Conoces esta pareja de chicas lesbianas que una estaba presa y pudo entrar a ver a la compañera a la visita íntima?**

R: No, no hubo. Fue la noticia. La noticia para nosotros fue que sí, pero no es así. No se sentó jurisprudencia. No eso fue en la 3...creo que la piba es la que...sabes por qué lo comentó la Walsh? Porque era pareja de...esto fue por esta piba la que tiene cáncer ahora...se fue en libertad...fue pareja de...es una chabona que es transexual que era camionero, que en la calle ya era un chabón...Pero esto entró en el ámbito de la Walsh porque era ésta mina...era la piquetera, que después se agarró cáncer, una rubia, no me puedo acordar. Bueno, por eso también tomó trascendencia en realidad pero nadie, nunca entró una mina a tener sexo con otra mina en la visita íntima.

**P: O sea que ideológicamente...**

R: Hay como una cuestión de que el juez lo autoriza, pero como no hay...es una cuestión de interpretación de la ley, está todo como dando vueltas, pero están tratando de distenderlo. ¿Sabes por qué? Imaginate, tienen que agrandar toda la parte de íntima, hay tres piezas y para ellos se complica, tienen que laburar algo que no quieren.

Lo que sí pasa ahora es que dejó de ser inmoral y la policía lo facilita. Si vos decís “quiero que venga fulana porque es mi pareja”, te la llevan. Ese cambio es rotundo, ahí en el interior es, fulano es la pareja de fulano, ahí la policía lo maneja, las llevan en pareja, no las separan, propician eso pero se evitan todo el quilombo de...En este momento no es el problema de ellos, no les interesa reprimir homosexualidad de ninguna manera, es lo que menos les interesa, no les importa, están en otra, en la de no generar violencia.

El otro día debajo de una escalera en el gimnasio donde se hacen las visitas encontraron, antes de fin de año, una cosa de éste tamaño llena de todo tipo de drogas. No quiero contar la marihuana porque para mí la marihuana no es droga, entonces todo lo demás era mucha droga. Pasta base, merca, pastillas, ácidos, no sé, hasta había dos frascos de ciclopentolato, yo no lo puedo creer. Eso es increíble, usar las gotas de ojos como un ácido. Todo eso no lo podía poner un interno ahí.

Cuando lo hablé con una persona del servicio me reconoció. Le dije “vamos, ¿me vas a decir que eso lo pusieron las presas? Naa...” Se tienen que hacer cargo ellos mismos que hay una movida ahí adentro, así como medio tapado, pero eso también genera palo para los presos y cuando eso entra a distribuirse, hay violencia interna, se toman 50 pastillas y la fisura de eso es tremenda.

Lo que ahora hay, que antes no había, es puñalazos. Está la cosa esa de la faca, del pinche “te pincho, te pincho, te pincho”. Eso no existía entre las mujeres, entre las mujeres se golpeaban. No existía.

De última, lo que hacían, yo tengo un par de *feitasos*, te corto con el *feite*, digamos, en una pelea si no podían con las manos. El *feite*, no la faca. Ahora hacen lanzas.

El *feite*, siguiendo el *lunfardo*, era una track o una gillette. Era con lo que nos cortábamos cuando venía una requisa y nos querían pegar, nos cortábamos así no nos podían agarrar. Era el *feite*, el filo, el corte, no era el pinche, no era pincharte. Vimos el otro día unas pibas en coma que no sabemos si esa piba murió o no. Esa piba que apuñalaron en el Pabellón 2, esas son todas muertes del Estado que propician ellos como responsables. Hay que salir a decir “que hijas de puta se matan entre ellas”, esto está generando la violencia interna, es una jungla la cárcel, se controla de paso. Ellos controlan la cárcel generando violencia interna, el estado le aporta para reprimir y ese es el control.

**Final de la entrevista**

---

---

## Entrevista a Joaquín

---

Entrevista realizada el 18 de febrero de 2010 en un aula de la Universidad Madres de Plaza de Mayo situada en Congreso.

Duración: 1.30 horas.

Edad: 41 años.

Permaneció detenido en la Unidad Nº 3 de Ezeiza en los períodos 1994 a 1996 y 2000 a 2003.

### **Presentación**

Mi nombre legal es Belén y mi nombre de identidad de género es Joaquín. Soy bien conocido en la comunidad LGTBI como *Junior*. Tengo 41 años, trabajo en el INADI desde el 2006, entré por el Foro de Detenidos y Liberados.

### **P: ¿Dónde naciste?**

R: Nací en la Provincia de Buenos Aires, en Haedo. Vivo en Moreno desde siempre. Me fui, anduve por ahí y volví, como siempre uno vuelve a sus orígenes. No hace ni un mes vivo cerca otra vez de la casa de mis padres con mi pareja.

### **P: Contáme de tu historia, de tu infancia...**

R: Mi infancia fue normal. Mi mamá y mi papá siempre me criaron de nene. Si uno escucha hablar a mi mamá o mi hermana mayor, dicen que yo a partir de los tres años nunca me pude poner una pollerita o una colita, o regalarme una muñeca porque para mi era despreciable. Siempre me trataron como un nene. Mi padre siempre trabajó y mi mamá también. Mi hermana mayor es contadora pública; mi hermano, ingeniero y mi hermana más chica es asistente de geriatría. Mi papá al principio fue policía y, después, como no le gustó el ambiente que era muy conflictivo y había mucha coima, decidió dejar la policía.

### **P: ¿Algún recuerdo de la escuela?**

R: Para mí el colegio hasta el secundario fue la mejor época porque yo me desarrollé tal cual era. Me enamoré de la maestra, tenía algún enamoramiento de alguna compañera. A los cinco o seis años yo ya me veía y me sentía diferente a las otras nenas. Siempre me mostré tal cual soy con mis vecinos. Hoy yo vivo con mi pareja y nadie te mira mal, ni nos dicen nada porque es la primera vez, en todos estos años, que yo llevo una pareja a mi casa y al barrio. Pero siempre me trataron como un chico, de igual a igual.

Yo terminé el secundario. Tengo un hijo de 22 años y tengo un nieto. O sea que, por lo menos, la expectativa de vida que tiene todo hombre o mujer, está. Mi hijo es medio cachivache, un poco peor que yo, porque todavía a sus 22 años parece un chico de 12.

### **P: ¿A qué edad lo tuviste?**

R: Yo tenía 19 años. En aquel entonces era difícil el tema de relacionarte, encontrar una pareja, en el '83. Era bastante jodido, aparte a mí me habían echado del primer colegio porque le había escrito una carta de amor a una compañera.

**P: ¿Cómo vivías esa situación con tu gente más cercana?**

R: Con la única que hablaba del tema era con mi hermana más chica. Pero yo no lo decía, sí lo demostraba y se veía y se sigue viendo. Aparte, en aquel momento, parecía que no había más nadie, porque yo no veía, no se veía como ahora. Entonces no sabía si había más gente o si realmente era yo que estaba mal. Cuando tenía nueve años fue mi primera experiencia sexual con una mujer. A los nueve años me preguntaba qué sería estar en la cárcel y también me preguntaba qué sería morir. Una experimenté, la otra no la quiero experimentar.

Después, el secundario era un colegio cooperativista, fue de una persona que era conocida en la parte de Moreno y Castelar, que fue Rodolfo Freire. Un médico que también sufrió torturas y desaparición, le desaparecieron un hijo, una de las hijas también era lesbiana. Él fue más abierto, le podía contar lo que yo era, charlamos delante todos de lo que era la homosexualidad. Como era un colegio más abierto, se charlaba de lo que fue la época del Proceso, el aborto, la desaparición de personas, pero también había que cuidarse.

A raíz de que me habían echado de mi primer colegio me mandaron a una sesión de psiquiatría para que pudiera cambiar, ver qué era lo que me fallaba. Eso fue por orden del colegio, a lo cuál asistí. Yo a los únicos que les doy gracias es al psicólogo y la psiquiatra, porque me pude terminar de aceptar, decir “soy una persona” y poder relacionarme con los otros. Porque hay personas que se hacen y hay personas que nacemos. Una cosa es ser lesbiana y otra es ser una persona trans, porque uno ya tiene incorporado, más allá de lo que es el físico, la manera de actuar, la manera de ser, de pensar. Por eso siempre está la diferencia entre las personas trans, las travestis, los gays y las lesbianas. No es que somos todos iguales. Tenemos diferentes conductas, pensamientos, diferentes maneras de ver y vivir la vida.

Bueno, en ese colegio tenía una pareja que me costó un montón. Me costó discordias con mis compañeros, con mis profesores, todo el mundo ya sabía de mi identidad entonces no había problema. Pero ella era demasiado celosa y posesiva y a mí me generaba mucho conflicto. Todos los conflictos que yo tuve, después fueron en vano porque un día llego a la casa de la que creo que fue mi primer amor, y la veo que se estaba comprometiendo para casarse con un hombre. Eso fue lo que más me marcó y desde ahí dije que si es tan difícil poder conservar una pareja de tu mismo sexo, quiere decir que estoy mal y debería hacer biológicamente mi vida.

Entonces, una compañera que es actualmente mi comadre, tenía un novio y fuimos a bailar, y el novio tenía un amigo. Ese día sí, yo creo que tomé demasiado para tomar coraje. Fuimos con el muchacho y empecé a hablarle, a contarle mi historia. Pero como siempre, el machismo es así, me dijo “lo que pasa es que nunca estuviste con un hombre entonces no sabés lo que es”. La situación fue bastante traumática porque fue forzosa. Fue la primera y única vez, de lo cual quedé embarazada. El padre no sabe que tiene un hijo porque al ser una persona irregular tampoco me daba cuenta que estaba embarazada, entonces fui a hablarle y me dijo que me lo sacara porque ya tenía familia y un montón de cosas, así que desde ahí nunca más. Él se quedó con la idea de que me lo sacaba, me dio la plata y todo. Para mí también fue difícil aceptar que iba a tener un hijo

porque creo que madre, uno nace y tiene el alma, y yo nunca la tuve. Es el día de hoy que para mi hijo, siempre fue como el padre, siempre estuvo buscando la imagen de una mamá.

**P: Volviendo para atrás, sobre tu familia, si bien vos demostrabas tu identidad de género con actos y tu forma de vestir, ¿no se hablaba nada? ¿Qué pensás que pensaban tus padres?**

R: Con la que más tuve conflicto fue con mi mamá. Era una mujer alcohólica que después pudo salir, y cuando bebía ella decía “que pecado habré hecho yo para que Dios me castigue de esta manera”, lo decía por mí. No se hablaba pero mi manera de vestirme ya era suficiente para ella. Yo lo pude hablar con ella cuando tenía 25 años, ya adentro de la cárcel, le dije “yo soy una persona como vos y como todas, me molestan las mismas cosas, me duele lo mismo, me da lástima lo mismo, quiero pelear por lo mismo. Me da pena un perro enfermo o abandonado, un chico que no puede comer, un anciano que lo dejan tirado en un asilo. Siento igual que vos. Lo único diferente es con quién comparto mi cama y mi vida, eso va a ser entre cuatro paredes”. Porque si yo quiero que me respeten, yo tengo que respetar. Por más que yo parezca un chico, como última instancia, yo voy a andar de la mano o abrazado pero no voy a dar espectáculos públicos porque tengo que respetar un poco a mi familia y a mí. Así que le dije que nunca iba a ver nada, solamente es la imaginación de los demás. Y la imaginación de los demás es muy morbosa. Y ahora, cuando cumplí 41 años, creo que terminó de aceptarlo porque me regaló un bóxer.

**P: ¿Y tu papá?**

R: Él siempre me apoyó y me dijo que yo trate de ser feliz. Yo creo que él fue el que más sufrió en mis tiempos de detención.

**P: En cuanto a tu desarrollo social, trabajo...**

R: Después de que terminé de estudiar, empecé a trabajar en una fábrica de medias para bebés que quedaba en frente de mi casa. Y ahí trabajé hasta el '94 que fue cuando caí detenido por primera vez.

En mi vida muchas veces las mujeres me han marcado. Fue por una mujer por la cual yo entré a la cárcel. De hecho yo me había contactado con una compañera del colegio, íbamos a jugar a la pelota, salíamos. Y bueno, salimos con una de mis amigas, la acompañé a que se tirara una cañita al aire y fuimos a bailar a Once. Ella conoció a una chica y yo fui a segundarla más que nada. Yo no sabía nada de la chica y ella nos pidió que la acompañáramos a la casa, tomamos un taxi y, cuando estábamos en el taxi, de su bolso sacó un arma. Entonces yo la miro a mi amiga y me hace caras y gestos. Seguimos y llegamos al Monoblock de lo que es la Tablada en Lugano, subimos a la casa, fuimos al baño y yo ya me tenía que ir. Era como que estaba bardeando un poco porque salía viernes, sábado, domingo y no volvía a mi casa. Entonces, salimos de la casa, tomamos un remis y, nunca me voy a olvidar, lo agarra así por el cuello al dueño del auto y le dice que le diera la plata, que le diera todo. No es que fue algo planeado, yo trabajaba y mi familia también. Ella lo agarra y le pone en el cuello un cuchillo y le hace un corte. El tema es que fuimos a robar un auto y yo no sé manejar, hasta el día de hoy no sé manejar, y las otras chicas tampoco. Ninguna de las tres sabíamos manejar, la otra chica estaba drogada y yo no sabía. Yo no sabía lo que era la droga,

la conocí dentro de la cárcel. Aparte a la vuelta estaba la comisaría, así que cualquiera. Caímos detenidos.

**P: ¿Tu hijo cuántos años tenía?**

R: Mi hijo era chiquito, tenía cinco años. Y bueno, salí y no volví más. Pasó una semana y pasaron más días y no sabían dónde estaba porque cuando salía, yo nunca decía a dónde me iba. Yo ahora lo comprendo por mi mamá y por mi hijo, porque no sabés lo que te puede llegar a pasar. Y mi mamá empezó a buscar en los hospitales y con alguna otra compañera, empezó por las comisarías hasta que me encontró en la Unidad 3 de Ezeiza, un mes después.

**P: ¿Cómo fue esa detención?**

R: Esa detención fue bastante bruta por mi apariencia masculina. Yo tenía el documento pero no me creían, me decían que el documento no era mío. “Dale guacho...” y me querían requisar y le dije que “no me vas a tocar si no viene una mujer”. Hasta que me llevaron a la comisaría y ahí sí, se dieron cuenta que era prácticamente mujer. Me miraban una y otra vez, miraban el documento, como hoy en día suele pasar. Y bueno fue muy brusco porque me tenían boca abajo con la escopeta en la nuca, no me dejaban mirar.

**P: ¿En qué comisaría?**

R: No sé si fue la 42 o la 49, sé que fue la de Mataderos y de ahí nos subieron al patrullero y nos llevaron a la comisaría, y de ahí a Tribunales. De Tribunales fuimos a parar a Ezeiza, con máxima peligrosidad, así que estábamos supervisados, no nos juntaban con el resto de la población como por 10 días.

**P: ¿Las tres?**

R: Las tres, pero entramos como máxima peligrosidad, la verdad es que no sé por qué. Y ahí empezó... yo ya sabía que me iba a quedar. Fuimos a juicio, de los tres quedamos dos porque a una no la reconocían, o sea, que estaba pero que no participó. En realidad quien no participó fui yo, no ella. A mí me dieron seis años y un mes y a la otra chica, que era menor en ese entonces, le dieron seis años.

**P: Antes de entrar a la cárcel, ¿Qué idea tenías? ¿Habías tenido alguna relación con alguien que estuviera preso?**

R: No, lo único que sabía de la cárcel era lo que pasaba en las películas y nada más. Nunca tuve relación con personas con antecedentes ni que hubiesen salido. Las chicas todas trabajábamos, compañeras de colegio que habíamos estudiado, no delinquíamos, no teníamos un entorno de personas con antecedentes ni que delinquieran, ni siquiera que se drogaban. Era un ambiente sano, no teníamos ninguna relación hasta antes de entrar a la cárcel, después de ahí sí.

**P: ¿Cuáles eran tus sensaciones cuando entraste?**

R: Las sensaciones son un montón, aparte hay cosas que se dicen. El estar ahí, aislados, había una infanticida que también nos dijo un montón de cosas que teníamos que tener cuidado y más yo, que tenía apariencia de hombre porque ahí, como había muchas parejas, iba a tener problemas de pareja. Un poco de miedo te daba. Aparte escuchar los gritos en ese momento, hacía poco que la DEA había intervenido la Unidad, me parece que fue en el '92, y hubo muchas muertes y violaciones entre las mismas internas. Entonces uno tiene esa idea de miedo.

**P: ¿En el '94 caíste detenida?**

R: Si, estuve hasta fines del '96. Y bueno después fuimos a lo que es el Ingreso, que es la mitad de esta aula, había un montón de personas y siempre se escuchaba el Pabellón 3 y 4 que eran los pabellones más terribles que había, todos los cachivaches, donde estaban las condenadas. En ese tiempo no existía el Anexo.

**P: ¿Cómo era ese lugar?**

R: En el Ingreso había por lo menos 10 cuchetas, o sea que tendría que haber 10 personas, y éramos casi 40 personas. El baño era re chiquitito, era un asco porque era nada más que una cortina para poder bañarte. Atentaba contra el pudor de las personas, que es lo que hace la cárcel, el menosprecio y el menoscabo de la dignidad de las personas.

**P: ¿Y cómo era el trato de la policía?**

R: El trato del Servicio Penitenciario depende de cómo uno es, cómo uno se dirige. Hay algunas que son re forras, pero hay otras que les enseñan y las obligan a serlo. Yo he conocido celadoras, que es con lo que uno más contacto tiene, que las he visto y han llorado porque las arrestan, no pueden ver a sus hijos, porque le pasa un poco de azúcar a una interna o porque le piden mucho centro médico. Ellas dicen que tienen que tratarnos de otra manera, no como dice el Servicio Penitenciario todas las leyendas que tienen que cumplir con vocación de servicio humanitario. Ahí ellos están para el castigo de nosotros los detenidos, cuando el Artículo 18 de la Constitución dice lo contrario. Hace poco, una penitenciaria decía que en una ocasión, para fin de año, le dieron una tarjeta que decía “sigamos peleando contra nuestro enemigo: los presos”.

Mi pelea ahí adentro fue siempre esa. Una vez que estuve adentro y pasé a un pabellón común, me enteré que se inauguró la Universidad y dije, yo me quedo, tengo que empezar a tratar de armar mi vida porque si no se va a hacer interminable. A lo cual yo pude empezar la Universidad y empezar a trabajar en el taller de encuadernación donde se hacen cajas, se forran los libros, hice un trabajo para la biblioteca de la Corte Suprema de Justicia que eran unas cajas especiales para guardar los libros. A pesar de trabajar y estudiar, nunca me dio el Concepto para poder empezar con salidas transitorias. A través de la Universidad yo pude obtener un libro que eran los Derechos Humanos, lo cual fue para mí el arma fundamental dentro de la cárcel, para ellos yo era subversivo. Yo ayudaba a todo lo que era *cachivache*, hacía los escritos, pude conseguir un indulto para SG que era una chica que estaba enferma de VIH; también conseguí que algunas mujeres pudieran ir a ver a sus hijos; otras compañeras que tenían a los hijos en la calle, no tenían nada y pude conseguir que la ayuden. Siempre pensando en el derecho de las personas, el mejor salario,

el mejor trato, la mejor alimentación. Por ahí había métodos con los que no estaba de acuerdo como el apriete y ese tipo de cosas, para mi si había un arma que era mucho mejor...porque en aquel momento si tenían estudio secundario era mucho, por eso fue la lucha para con ellos. Decían porqué ser tan defensor del diablo, porque ellos no cumplen la función que tienen que cumplir, ellos deben velar por nuestra integridad física y tratar de devolvernos a la sociedad, no mejor, sino iguales que antes. Porque creo que la gran mayoría que está adentro no lo hacen por un auto, sino por una cuestión de necesidad y la mayor parte por los hijos. Prácticamente sabemos que fueron usadas porque detrás de que ellas caen con un kilo o con un par de papelitos, detrás pasan un montón más de droga.

**P: ¿Cuánto tiempo estuviste en el Ingreso y después a qué pabellón fuiste?**

R: En el Ingreso no estuve mucho, habré estado dos meses. Después fui al Pabellón 11 que fue el peor pabellón en el que me pudieron haber puesto.

**P: ¿Por qué?**

R: Y porque estaban las peores personas, yo era nuevo en la cárcel pero no me gustaban las cosas que hacían que era *chequearle* (sacarle) las cosas a las mujeres, pedir *prote*, o porque una chica no le dio bolilla *arruinarla*. A mi esas cosas no me gustaron nunca y siempre las voy a repudiar dentro de la cárcel. Eso es muy permitido, inclusive por el Servicio Penitenciario. Hay mucha gente que hoy en día, que estuvieron muchos años ahí adentro, son incapaces de decir "a todas las personas que yo lastimé, les pido disculpas porque quizás no sabía lo que hacía", hoy en día se enaltecen. Yo la verdad no me enaltecería.

**P: ¿Ahí hiciste rancho con otra gente?**

R: Sí, sí. Rancho siempre tuve, siempre me han adoptado. Diferentes porque estuve con gente grande, estuve con las peores, las más *tumberas* pero que cuando estaban conmigo hablábamos que si nos íbamos a drogar qué necesidad hay de hacer quilombo, o si lo hacen para tomar *corajín*. O el tema de las pastillas, porque todos los quilombos que hubieron siempre estuvieron *empastadas*. Más allá de las que ingresan, el mismo Servicio Penitenciario te las trae porque le decís que no puedes dormir y te calman con pastillas.

**P: ¿Cómo eran las relaciones en el rancho?**

R: Eran de solidaridad, juntábamos todo y comíamos entre todos. Lo que pasa es que yo fui un poco más sociable porque iba más allá de los pabellones. Al conocer a la gente de educación, en el taller, yo conocía mucha más gente y me relacionaba más con las personas. Inclusive la gente me traía papelitos con los datos de alguna persona que necesitaba que le haga un escrito. Cuando ingresé a la Universidad, las chicas no sabían de las salidas transitorias, no sabían de condicional, no sabían de las casitas, no sabían nada. A través de la Universidad entró este libro de los Derechos Humanos y también la Ley 24.660, con lo cual yo me puse a leerla y empecé a cuestionar todo ese tipo de cosas.

Estuve muy poco tiempo en ese pabellón porque a los seis meses me condenaron y pasé al pabellón de las condenadas que eran el 3 y el 4. Entonces, me puse a estudiar y a hablar con el resto de las compañeras de lo que haría porque cuando estuve ahí, lo primero que se hizo, no sé qué estaban reclamando, pero se rompió todo, en ese momento las puertas eran de madera. Después de eso pusieron rejas. Se rompieron el 1, 2, 3 y 4 y quisimos saltar para agarrar a... que era el subdirector, pero no pasó nada, nos cerraron las rejas de entremedio y no pasó a mayores. Después empecé a leer y a hacer los escritos, a pedir las transitorias y a pedir la mejora de la comida alegando a la Ley 24.660, al Artículo 18 de la Constitución Nacional, el tema de los Derechos Humanos, de la dignidad de la persona y generando un escrito que ellos (el S.P.F.) nunca lo habían leído, no sabían de dónde salía. Pero al ver números de leyes, como lo único que sabían era de números, fue escandaloso para ellos. Muchas veces me llamaban y me decían: *“dígame qué es lo que quiere usted”*, *“lo mismo que para todas mis compañeras”*, les decía yo. *“Pero por qué si usted trabaja y estudia”*, *“sí, pero mis compañeras no”*. También pedimos mejor salario porque la 24.660 dice que la remuneración debe ser equitativa a lo que es la ley laboral afuera, tenemos que ganar el mismo salario básico, mínimo y común, mucho más si estamos en relación con una empresa mixta. Algunas que otras mejoras hubo. Pero también, había un delegado por cada pabellón y todos te apoyaban pero cuando iban y las apretaban un poquito, obviamente que toda la culpa recaía sobre mí. Por eso decían que yo era cabecilla, porque yo trataba de hacerle entender a la gente de que aún estando detenido tenemos derechos, que son los Derechos Humanos.

**P: ¿A vos te elegían tus propias compañeras como delegado?**

R: Sí, pero así como me elegían después me tiraban a los chanchos.

**P: ¿Te pasaban factura?**

R: No, no es que me pasaban factura, sino que cuando las apretaban decían que fui yo. Está todo bien porque yo me hago cargo de que tenía mi ideal y mi convicción, yo no ganaba nada con esto. Sí pelearme con el Servicio Penitenciario, y así pasé estos años en la cárcel. Yo siempre luché por el tema del derecho de las personas, en el colegio también, el tema del centro de estudiantes, los pasajes. Pero ahí adentro era un desafío mucho peor.

Después, el tema de la convivencia ahí, he visto muchas parejas, se matan a palos. Yo era como un sapo de otro pozo, no podían entender que nunca tuve un escándalo, nunca me engancharon, sí dormíamos pero nunca me hicieron un parte por inmoral. Nunca me agarré a las piñas, porque ahí se agarran a las piñas mal, se estropean. Yo he visto como a una chica de una patada le quebraron una costilla, tenía el ojo hecho compota y me decía *“sacámela”*, entonces, yo iba y trataba de que la pasaran a otro pabellón porque corría riesgo de verdad. Y fue al pedo porque a las 24 horas estaban otra vez. Entonces que se maten entre ellas, realmente es como la vida afuera.

**P: Te quería preguntar por los llamados *chongos*, ¿es una identidad fija o es algo transitorio que se da en esa situación?**

R: Mirá, la palabra *chongo* yo la conocí ahí adentro. En toda la unidad, en todos los años que yo estuve, solamente conocí a dos, los otros eran de ocasión. El resto era apariencia, yo las veía y eran unas re nenas, eran unos gatos, pero después por la situación carcelaria, es como que la imagen que tienen que dar – y a parte se aprovechan de ese tipo de cosas- . Ah, éramos cinco así que imaginate en relación a las que estábamos ahí adentro que eran 700. Lo que pasa es que alguno eran en ocasiones: si estaban con una chica se vestían de chongo y si estaban con un chongo, se vestían de chica. Cada quien tiene su... pero muchas veces ahí se hacen, por el tema de que es la ley de la jungla, entonces, la apariencia del más fuerte es como más valedera. Pero lo que yo ví por mi propia experiencia es que las mujeres, lo que buscan es una protección y contenerlas en una relación.

Yo no voy con las relaciones de sometimiento. No me gusta someterlas porque no me gusta que me sometan. No me gusta hacer lo que no me gusta que me hagan.

**P: ¿Hay lesbianas con una identidad mucho más fuerte o fija?**

R: No. Aparte están las lesbianas femeninas, que tampoco había. Ahí son todas mujeres heterosexuales que lo único que buscan es un momento para pasar y porque se sienten contenidas. Más allá de que yo, las parejas que tuve que fueron tres en todo el tiempo de detención, dos de ellas iban de penal a penal. Una de ellas, el día que me a mi me secuestran en la cárcel, ese día ella iba a dejar de ir a verlo porque se iba a quedar conmigo. Y la otra iba pero no pasaba nada. Pero la segunda sí era la lesbiana pero no se había dado cuenta porque ahora vive con otra chica. Mucha gente me pregunta, inclusive las mismas lesbianas, pero no es que hay muchas parejas, si habrá 20 parejas en total, es mucho. No es una constante de que van y buscan. Está bien que si nosotros luchamos, por ahí tenemos las de ganar. Pero, por ejemplo, el INADI dice que tienen que hacer un pabellón aparte para nosotros. Creo que los chicos *trans* y las lesbianas no quieren, las chicas travestis sí porque ellas sí sufren. Nosotros estamos como en el paraíso, rodeados de mujeres.

Aparte, el mismo Servicio Penitenciario, porque ellas están de ese lado y yo de este. Quizás hay presas que sí lo hacen, pero yo no. Yo decía “ustedes tienen un uniforme y, en el momento de que pasen las cosas, ustedes se van a poner el uniforme ahí nomás, y yo tengo mis compañeras”. Aparte que ponen en riesgo mi vida, ni en pedo. Y bueno, una de ellas era una jefa bastante jodida, muy represora, fue la primera que a mí me mandó a La Pampa, de un día para el otro me quería sacar de encima, y así fue. Yo creo que ese día le podría haber levantado todo el penal pero así y todo, porque el día que me llevaron yo preparé mis cosas y me despedí de todas mis compañeras que estaban desparramadas por todos los pabellones, porque como fui medio nómada pude vivir en todos los pabellones. Pude convivir porque a mí no me sacaban, sino que me iba por mi propia voluntad, inclusive mis compañeras no querían que me vaya. Entonces, ese día le dije que yo en 45 días volvía y, efectivamente, en La Pampa estuve 45 días porque la jefa ya no me soportaba más, al ponerles ideas subversivas. Aparte en La Pampa estaban todas las infantcidas, eso también fue medio...viste lo que significan para nosotros las presas y los presos, los violadores e infantcidas. Allá hubo una pelea, yo tengo una marca de una infantcida, ves

(muestra la cicatriz), se agarró con una compañera y teníamos que comer en el mismo lugar y no se podía hacer nada. Y bueno, así me devolvieron.

Y ella un día me dijo que si quería, podíamos entablar una amistad. Yo primero me reí porque no me podía estar pasando eso. Le digo “mire, yo no me vendo ni me alquilo, yo quiero lo que me corresponde por ley, tan solo eso”. Entonces, se cruzó de piernas, firmó el papel y me dijo “su próximo destino es La Pampa”. Bueno, me iré a La Pampa. Ese no fue un hecho tan dramático.

En el '96 salí en libertad. Por la rebaja del automotor, el motín fue por eso. Y bueno, a mí y a ocho compañeras más nos secuestran, porque entraron a las cinco y media de la mañana, nos levantan en pijama y nos desparraman por todos lados. Actualmente hay un juicio que se caratula *LPB* y otras contra el Servicio Penitenciario Federal de la Provincia de Buenos Aires por daños y perjuicios. Porque después del motín se había hecho un escrito de que no hayan traslados y todo lo que se pedía, había una jefa de rehén, yo no estaba de acuerdo con eso. Pero nunca se contó la verdad, yo la digo porque no tengo problema, había gente obligada, hubo gente que no tenía que estar, las cosas no se hicieron como se tenían que hacer, y hubo un grupo de personas que fuimos las que teníamos que hacer algo por esas personas que estaban ahí bajo amenazas. Yo decidí hacer un escrito, solicitando... “¿qué pedimos? Ya lo hicieron y ahora qué pedimos”. Tuve que volver a salir a poner el pecho. Hicimos un escrito por el cuál todos salimos ilesos. Eso fue para Semana Santa, en abril, y el 2 de mayo yo pude escuchar apenas las rejas, era un día donde las compañeras tenían que ir de penal a penal y escucho que corren muchas botas. Yo nunca dormía en mi celular, sino que dormía con mi pareja. Escuché el correr de botas y los gritos, vi por la rendija cómo se llevaban a dos de mis compañeras y la agarraron de los pelos, le pegaban patadas, todos masculinos (el personal). Aparte estaban con cascos, eran de la GEOP, no eran del Servicio Penitenciario. Y bueno, como se puede ver, vi que había uno al costado que trababa la celda y se veía que tenían armas. Cuando entran a mi celda yo no estaba, y ellos en la celaduría tienen el número y el nombre de la persona que figura ahí, entonces, como yo no estaba en esa celda y sabían que era mía, empezaron “falta L, falta L...” y la jefa dijo “bueno, entren a buscarla”. Yo no podía permitir que hagan eso, y mi pareja me decía que no salga, le di un beso y salí. Digo “acá estoy” y me agarra uno que tenía como dos metros, me agarra del brazo, me lo pone para atrás y me provocan una tendinitis por eso tengo problemas en la mano. Me agacha la cabeza y me baja la escalera prácticamente sin pisarla, entonces yo me zafo, puedo levantar la cabeza y veo a cada uno de los jefes y las celadoras. Yo me acuerdo de cada uno de ellos porque yo les vi la cara.

Y bueno, cuando vamos saliendo por la puerta de atrás, que no tiene uso, sentíamos y escuchábamos que uno decía “vamos a tirarle por la espalda, démosle por la espalda, total están así porque se quisieron fugar”. Entonces nos fueron subiendo de a una y nos fueron *tirando* adentro de los camiones, nos abarrotan las manos y los pies, y en posición fetal y así pudimos ver que éramos siete las que estábamos ahí. Preguntábamos a donde nos llevaban y no nos decían nada. Había una mujer que tuvo un altercado con BG, a ella después de bajarla la dejaron a lo último y le pegaron a más no poder. Porque nos hacían agachar la cabeza y ella no quiso y le empezaron a pegar.

Llegamos ahí, obviamente que nos pusieron en pelotas delante de un masculino y preguntamos por qué. Cuando ellos me llamaron no me imaginé que era para llevarme con ellos. Ellos decían

“vos las defendés, andá con ellas”. Yo estoy en la Universidad y, por un convenio que hay con la UBA, un estudiante no puede ser trasladado. Gracias a Alcira y las chicas de la Tablada, pudieron hacer que volviera. Nos llevan a la Unidad Nº 8 y yo preguntaba por qué nos llevan. Y decían “vos sabes muy bien”, le digo que no, la verdad que no sé, porque no sabía. Después nos separan por causa y al otro día nos bajan a un sótano con todas nuestras pertenencias porque nos habían sacado todo. Mi pareja preguntaba adónde nos habían llevado y ellos le decían “a un lugar de donde nunca más van a volver”.

En el mismo día que nos trasladan, se inaugura la Unidad Nº 31, la que está un poco más allá, donde se llevan a las madres y todas las gorrudas. Y digo que cuando llegamos allá, nos bajaron a un sótano donde había féretros, entonces nos decían “vayan eligiendo a ver cuál les queda”. Y después yo escuché que decían “fulana a la Unidad Nº 5, fulana a la 8...”, claro, nos estaban desparramando. Nos llevan en un camión de traslado, todo sucio, con olor a pis. Yo estaba en ese momento indispuerto, no me dejaron higienizarme, estuve como cuatro días con la misma ropa y un pedazo de algodón. Resulta que íbamos en el camino, de La Plata nos llevaron a Magdalena, de Magdalena nos llevaron a Mercedes, de ahí nos llevaron a Azul donde me dejaron a mí y a otra compañera y, a otra chica, la llevaron a Bahía Blanca. Cuando llegamos, nos recibe el director, nos dice que a lo primero que hagamos nos iba a romper el culo a patadas y a palazos, que ahí los amotinados no tenían mucha vida. Y es cierto porque ahí habían estado dos chicas que habían participado del motín del '92 y una de ellas tenía el omóplato salido para afuera y hacía poco habían matado a una chica, porque es como una casita, hay un comedor y está la celadora las 24 horas ahí, y había una celdita y la habían matado ahí adentro a palazos. También fue una experiencia porque yo de ser pacífico me había tornado rebelde, por toda la situación.

Ahí pasamos como siete días, y una de mis compañeras puede ver a la madre, le hace un papelito para presentar Habeas Corpus a un camarista de La Plata y, gracias a él, volvimos. Hicimos un juicio por el traslado involuntario y la desaparición de nueve internas porque ninguna teníamos que haber estado en los lugares que estuvimos ni de la manera en que se nos sacó. Se le hizo juicio al director de la Unidad, él dijo que fue una revuelta generalizada. Eso por dichos de algunas personas pero no había nada escrito, así que bueno, se determinó darlo de baja y que teníamos que volver a la Unidad Nº3. Ahí, en el Pabellón 14 que se quería inaugurar como de Máxima Seguridad que era el Anexo, fuimos ahí un par de días gracias a las compañeras, gracias a mí porque en realidad me querían a mí y no al resto, pero éramos todas o ninguna. Se hizo una huelga, un petitorio pidiendo el reintegro de cada una de nosotras a los pabellones que estábamos. Al poco tiempo salí en libertad. Estuve desde el '96 hasta el 2000.

Cuando salí recuperé mi antiguo trabajo. Pero igual salí como medio desconfiado porque había vivido un hecho muy violento ahí adentro y ver a la policía afuera... habré estado así un mes. Pude recuperar mi trabajo, la relación con mi familia, los vecinos, seguía siendo lo mismo.

**P: ¿Recibías visitas?**

R: Habíamos dispuesto con mi mamá que me venía a visitar una vez cada seis meses porque si yo podía mantenerme ahí adentro, trabajaba, además el delito lo cometí yo no mis viejos. Aparte pasar por la requisa. A mi hijo lo vi nada más que dos veces, la primera vez si o si porque él

pensaba que lo había abandonado, entonces tenía problemas de conducta terribles, y tuve que hablar con él y explicarle que cuando uno hace algo que no debe, como es robar, a uno lo encierran en este lugar de penitencia hasta que uno sepa que lo que hizo está mal. Lo único que me preguntaba era si comía, si tenía luz, si veía el sol porque como ahí está todo oscuro.

Mi mamá iba una vez cada seis meses, teníamos conversaciones telefónicas; aparte, con todo lo que yo hacía ahí adentro, era para darle más disgustos. A mi papá nunca lo vi, él se enfermó mucho porque sí sabía lo que era por lo que me contaba de cuando había sido fuerza de seguridad, él sabía de los detenidos. Mis hermanos fueron una vez cada uno nada más, pero por el tema de la requisa no quisieron ir más. Entonces yo decidí que ellos no tenían que pasar por ese vejamen, si yo trabajaba y me podía mantener, para mí el delito fue mío, no de mi familia. Hay muchos que no, que obligan a sus familias a cumplir su condena.

**P: ¿Cómo describirías un día en la cárcel?**

R: Mi día en la cárcel comenzaba a la hora del recuento, yo me despertaba a las seis de la mañana, desayunaba, arreglaba la celda, pasaba el recuento, a las 8 venían, me iba a trabajar. Por ahí salía antes para ir a educación, estaba en educación y volvía al pabellón, comía, estaba con mi pareja un rato -porque siempre trabajamos con mi pareja-. Después a la tarde volvíamos al taller o a educación y después era el reintegro del trabajo en el pabellón a contarnos lo que pasó, a bañarnos, comer. Generalmente, rancho, cuando estás en pareja, no hay, cuando estás en pareja *estás* en pareja. De repente un fin de semana comíamos todos juntos o preparábamos algo para la visita, compartíamos cosas, pero la mayor parte del tiempo estaba con mi pareja. Y era comer, ver la televisión y los fines de semana, cuando ella se iba de penal a penal, la esperaba en el rancho y fumar marihuana.

**P: ¿Ella tenía un marido afuera?**

R: No, no. Estaban detenidos. Aparte la segunda pareja que tuve, hacían dos meses que se habían casado.

**P: ¿Cómo vivían esa situación?**

R: Muchos me decían que yo era demasiado idiota porque ahí las golpeaban a las mujeres cuando iban de penal a penal. Decían que yo era demasiado idiota porque encima les lavaba la ropa y les digo que si ella me quiere y hay un sentimiento, ella va a decidir y no tengo porqué obligarla si a mí tampoco me van a obligar. Porqué generar esa violencia, para mí es una violencia de género, porqué la vas a obligar, porqué le vas a pegar. Había mujeres que no iban a ver más al marido y a las tres semanas las dejaban, entonces era al pedo que hicieran todo eso si después la pateaban y se iban con otra. O sea, sé un poco lógico, lo que pasa es que ahí la mayor parte no hay lógica, ni razón.

**P: ¿Para ella, ir a ver al marido implicaba una responsabilidad?**

R: En el momento era un deber y una responsabilidad, pero después veían cómo yo era y se sentían mal ellas de haber ido. Por ahí las primeras cuatro veces, tenían encuentro íntimo, pero después no podían más. Aparte yo me daba cuenta si me mienten o no, uno se daba cuenta.

**P: ¿A vos no te daban celos?**

R: Obviamente que sí uno tiene celos, toda la vida tenés celos, pero tampoco la podía obligar.

**P: ¿Por qué crees vos que en algunas parejas se da la reproducción de lo que es afuera, el sometimiento del hombre hacia la mujer?**

R: Porque ya están insertas en esa sociedad y están insertas en ese acostumbramiento.

**P: Las mujeres que permiten ese tipo de ejercicio de poder, ¿afuera también lo permiten o ya lo han vivido?**

R: Sí, ya lo han vivido. Yo estuve con una chica, no en pareja porque estuve poco tiempo, y ella sí era una mujer que la golpeaban. Yo nunca fui golpeador pero esa sí fue la primera vez porque me sacó. Era muy conflictiva, cómo mierda querés que no te pegue. Obviamente no es para que el marido pegue porque la mujer no hace nada en la casa, no es un motivo ni lo justifico. Pero hacía mucho quilombo, se drogaba mucho y era muy irrespetuosa, entonces yo había decidido cortarla y decirle hasta acá, se terminó. No tuvo mejor idea que amenazarme con que se iba a suicidar, rompió un vidrio y se lo puso en el cuello. “¿Te querés matar?”, la casé de los pelos y le dije “yo te ayudo, yo te mato”, porque a mí no me van a amedrentar. Entonces me dice “ves que sos como mi marido” y le digo “si vos te pones así como querés que uno no reaccione así”. Ella evidente le habrá gustado o qué sé yo.

Yo conozco a las chicas de AMMAR, las escucho y es espantoso el sometimiento que tienen. Ellas por lo menos no permiten que les pase, pero hay mujeres que permiten ese tipo de cosas. Yo no justifico que le peguen.

**P: ¿Y a cambio de qué lo permiten?**

R: La verdad es que no sé a cambio de qué.

**P: ¿Seguridad?**

R: Parecería que sí, a cambio de seguridad. Vos tenés seguridad de que los demás no te pegan, pero ellos te pegan, encima la tenés que mantener, le tenés que traer la droga porque te pegan. Yo las he visto pero nunca las entendí, y yo decía ¿por qué dejás que te peguen?, “porque yo la quiero”, pero no podés querer a una persona que te pega. Y les digo “¿por qué le pegás?”, “porque me tiene las pelotas llenas”, te dicen. Nosotros también, porque yo me incluyo que tuve un solo conflicto porque me encontraron cartas pero más que eso no, nosotros también hacemos ese tipo de cosas pero no para llegar a la agresión. A mí sí que me tiraron con todo, yo hacía cajas y me las tiraron por la cabeza. Obviamente tenía razón por hacerlo pero no por eso va a dejar que yo vaya y le pegue, si tiene razón. Esas cosas es como si pasaran afuera, aparte ahí adentro es

como que estás más propenso a hacer ese tipo de cosas. Yo he visto como una a la otra le ha partido un grabador en la cabeza. Lo que pasa es que generalmente están todas drogadas.

**P: ¿Está legitimada la violencia?**

R: Sí.

**P: Nadie salta a defenderla.**

R: No. Yo lo hice, y lo hacía pero por el respeto que me tenían pero después más nadie. Porque vos te metés y a los diez minutos están otra vez a los besos y abrazos. Yo me metí porque la iba a matar, le rompió una costilla, el brazo, tenía el ojo así, y ella me decía “sacámela porque yo la mato”. Pero la saqué y al par de horas ya se estaban gritando que no podían vivir una sin la otra. Ojo que han muerto personas así. Ahí hubo una relación, por eso no se permiten desodorantes a bolilla, porque la violaron y la DEA intervino. También por el tema de drogas.

En el año 2000 yo volví a caer porque la fábrica cerró. La cárcel es la escuela del delito, si vos no sabes traficar, ahí vas a aprender; si no sabes robar, vas a aprender; si no sabes falsificar o estafar, ahí vas a aprender, aparte todos los contactos que te quedan. Entonces, había tomado contacto con una de las compañeras y había empezado a traficar droga, hacía plata, en aquel momento hacía \$1200 por noche. Hasta que por una mujer, nos peleamos y lo perdí todo. Y bueno, después me contacte con otra que era de La Boca y ella me señalaba los lugares y yo iba y los robaba. Colegios privados, una inmobiliaria, ese tipo de cosas. La última que me entregó fue una inmobiliaria y a la vuelta estaba la comisaría. O sea, yo entré y supuestamente había una sola persona y habían tres, yo las pude reducir, todo, pero cuando yo me iba para atrás me resbalo y ahí se me avanza y empezamos a luchar, encima el arma no servía. Y bueno, ahí caí otra vez. Obviamente que me iba a quedar así que pedí juicio Abreviado.

**P: ¿Cuándo me dijiste que caíste?**

R: En el 2000 hasta el 2003. El día de la bandera, el 20 de junio del 2000.

**P: ¿Esa segunda entrada cómo fue?**

R: Días anteriores, yo sabía que la cárcel estaba muy jodida, había un grupo de personas que estaban haciendo desastres con las personas. Hubo una a la que le cortaron la oreja, entraba mucha droga, estaba permitido, no se podía pelear por el derecho de las personas. Era algo total y absolutamente degradante como trataban a las personas cuando peleaban por los derechos. Había gente que se vendió por droga, obviamente, es entendible que las personas que son adictas mal o que tuvieron muchísimos años en la cárcel, esa es su vida si no se puede contactar con otro tipo de personas que nos sean ex detenidos. Yo me contacto con todo tipo de gente, hay chicas que están trabajando, hay gente que está en la política con sus antecedentes y bueno, hay chicas que no les veo su propia capacidad de decir “voy a trabajar”. Nunca llegan temprano, de todos los días van dos. Pienso que la base fundamental de las cárceles debe ser adquirir el trabajo, que puedan trabajar y que vayan a adquiriendo el hábito de trabajo. Antes de entrar yo trabajé pero

hay personas que empezaron a trabajar ahí adentro y cuando salen quieren trabajar y no les dan trabajo. Y hay otros que no lo hacen por estar ahí.

Antes de caer, como estaba todo mal ahí adentro, la madre de una chica que estaba ahí adentro me dijo “qué lástima que no estás ahí adentro porque las cosas serían de diferente manera”. “No me diga eso”, le digo, y a los días yo caigo de nuevo. Cuando caigo y entro a la Unidad Nº3 de Ezeiza, la celadora me ve y me dice “Qué suerte que volví”. Le digo: “no me puede decir eso”, y me empezó a contar todo lo que pasaba, lo del Jefe Cuenca, cómo lastimaban a las personas impunemente y no había ningún castigo, porque una cosa es pelearse y otra cosa es lastimar a la gente de la manera que lastimaban porque ella se creía que era la más linda, la súper diosa y la gente que tenía le traía zapatillas, ropa, droga. Y bueno, al Servicio Penitenciario le convenía porque no se peleaba por el derecho de las personas, se robaban la comida, la gente no cobraba lo que tenía que cobrar, no daban la transitoria. Había muchas cosas, había personas muy viejas que tendrían que haber peleado por el derecho de las personas. Creo que la Universidad a nadie le abrió la mente para pelear por el derecho de las personas, creo que lo único que buscaron fue su propio beneficio.

Yo cuando digo estas cosas mucha gente me mira porque digo que están los *presos* y están los *detenidos*. Los detenidos son aquellos que tuvieron la cárcel fácil, que tenían para comer, que tenían su visita, tenían personas que le lavaban, le planchaban; estaban detenidas, no sufrieron tanto la cárcel. Las personas presas somos las que tuvimos que pelear, tuvimos que trabajar, tuvimos que ganar nuestro propio lugar y lo peor es tener que, no solo pelear contra el Servicio Penitenciario, sino que lo más triste es tener que pelear con tus propias compañeras porque no era que tiraban *contra* el Servicio Penitenciario, trabajaban *para* el Servicio Penitenciario. No les importaba si la otra no tenía para comer, si trabajaban 20 horas le pagaban dos pesos, veíamos cómo se robaban la comida, cómo se llevaban la carne y nos dejaban los huesos, cómo la cocina estaba toda llena de ratas, cómo en el Centro Médico te daban la “pastilla mágica” que era la misma para todos los dolores. O sea, ver personas con VIH como se morían; la inhumanidad que había con las visitas donde se venían de re lejos las madres mayores y tenían que volver con todo porque no las dejaban pasar. Muchas cosas inhumanas que se ven de parte del Servicio Penitenciario y cómo cabe en la lógica de que vos, estando presa, lo permitas porque te dicen que vas a salir antes, si eso es mentira. Sabes que no es así, cuando se te cumple tu condena vas a salir, no porque hagas cosas a favor de ellos porque lo único que estás haciendo es cagarle la salida a otra persona. Había grupos de personas que cuando una chica estaba por salir en transitoria, trataban de cagarle la vida para que pierda ese beneficio. Por eso te digo, en la cárcel, después del 2000, dejó de haber códigos en todas las cárceles. No solamente era la Nº 3 de Ezeiza.

**P: ¿Crees que hay un fenómeno social que induce también a que las cárceles se llenen mucho más ahora?**

R: Sí, obviamente.

**P: ¿Qué análisis haces?**

R: Bueno, yo ahora me arreglé un poco con el gobierno, está bien que quieran ayudar a la gente, pero los planes sociales no sirven, quizás ayudan pero no sirven porque generan el hábito de la vagancia y no del trabajo. Porque hay gente, la gran mayoría de la gente, que prefiere tener 150, 1000 pesos pero no trabajar 8 horas. Y las personas que realmente quieren trabajar, como las personas liberadas, no tienen ningún tipo de subsidio ni de ayuda y tienen que volver a delinquir. Aparte, fijate que ahora la delincuencia son menores de 30 años, no solo menores, hay muchos chicos porque no tienen el hábito de trabajo. Otra cosa que yo digo que empeoró la situación es haber sacado el servicio militar. Yo no hablo de los militares represores que mataron a muchos, porque ese chico que murió, Carrasco, yo tengo una persona que estuvo en ese momento. El servicio militar era una cosa y si vos te metías a un Círculo Militar era otra. Y el análisis es que la mayoría de los chicos que se drogan, además de que en la época de Menem fue más permitida, a partir de ahí se ve mucho más la droga y con Duhalde. Hay que hacer un cálculo de la edad promedio de los chicos que se drogan y que no quieren estudiar, no tienen trabajo y no quieren hacer absolutamente nada. Entonces no es que yo digo "que vuelva el servicio militar", pero sí tiene que haber un control aproximado para los jóvenes porque no tienen una expectativa de vida de nada. Todos los chicos hoy que son hijos del *paco* que los ves en Constitución y Retiro, los padres, como mucho, tienen 30 años, diez años menos que yo. Entonces hay que hacer un análisis sociológico desde un momento histórico del porqué el tema de la droga. Antes no se veía tanta gente durmiendo en la calle y, más allá de ser un hecho social, de lo que es el entorno de las personas, es también lo político porque en un momento se volvió no en una democracia, sino en un libertinaje democrático. Es lamentable pero es así.

Para mi trabajar en el INADI es una recompensa de la vida por toda mi lucha por el derecho de las personas. Hoy dentro del INADI, se discrimina y está muy politizado. Yo siempre voy a seguir diciendo las cosas como son y voy a seguir peleando como la he peleado. Porque si yo pude pelearla desde un ámbito de encierro como es la cárcel y hacer valer los derechos de las personas, creo que afuera puedo hacerlo un poquito mejor y que el beneficio sea para todos y no para uno solo. Y que las cosas se digan realmente como son: "Yo estuve en la cárcel y yo lastimé. Yo estuve en la cárcel y yo mandé en cana a un compañero. Yo estuve en la cárcel y maté a otro compañero". Y yo digo que estuve en la cárcel y peleé contra el Servicio Penitenciario y tuve que pelear contra un sistema militarizado y tuve que pelear con otras compañeras pero estuve en la cárcel y no de ser quien soy. Porque yo como soy así, fui antes, durante y después de la cárcel.

**P: Con respecto a las relaciones de pareja que se establecen, ¿el Servicio Penitenciario cómo reacciona? ¿De qué depende la sanción por inmoralidad?**

R: Depende de uno porque yo siempre me hice cargo. Era un acto discriminatorio porque yo como persona tenía derecho a mi privacidad. Entonces iba y hablaba "yo estoy en pareja". Obviamente que si nos encontraban en una postura, porque más de dormir no nos encontraban, pero bueno. En aquel momento un acto de inmoralidad era encontrar a dos personas durmiendo juntas nada más. Por ahí había dos durmiendo juntas y no eran pareja, era porque no había otra cama. Pero Ezeiza fue *cárcelania* porque estaba permitido todo. Era una figura nada más, pero si no te

querían y te querían cagar te iban a poner parte por inmoralidad y te bajaban la conducta. Yo conozco una chica que se lo hicieron, la cagaron y no pudo salir. La figura estaba legalmente.

**P: ¿La sanción es bajar la conducta?**

R: Te bajan la conducta, no es que te aíslan. Te bajan el Concepto. Si tuvieran que sancionar a las chicas que no se bañaban, porque una de las sanciones es porque uno no estaba higienizado, no tenía higienizada su celda. Hay cosas que están pero por ahí no se hacían. Eso dependía de uno.

**P: Hay un caso reciente que le permitieron a una chica lesbiana ver a su pareja. Hasta donde sé, lo que se permite como visita íntima es si estás casado legalmente o si tenes hijos en común.**

R: Sí, se dio por el tema del matrimonio gay. El tema de las visitas, por la ley de la Unión Civil que está legitimado en la Capital Federal, vos también tendrías derecho de ir a ver a tu pareja. Lo que pasa es que ahora, como está el INADI, es como que se llegó a un acuerdo para la no discriminación de la gente de la comunidad LGTBI, entonces se determinó que es legítimo que las parejas del mismo sexo vayan y se visiten. No sé si con estas chicas pero pronto se va a permitir las visitas íntimas. Yo creo que sí es valedero.

Cuando salí y mis parejas quedaron, me costó un montón poder entrar, porque en ese momento no podía entrar como una pareja, tenía que entrar como amigo. Y como soy una persona no grata dentro de la cárcel, me dieron muchas más vueltas para poder entrar como visita. Ahora, como pertenezco al Centro Mayor de Derechos Humanos, yo tengo una credencial que me autoriza a poder entrar a cualquier unidad o centro de detención del país.

**P: ¿Vos pudiste entrar a la íntima a ver a tu pareja?**

R: No, pude entrar una vez como visita especial en la visita común. Pero visitas íntimas en aquel entonces no. Eso se está dando recién ahora.

**P: ¿Suele pasar que cuando salen de la cárcel siguen las parejas?**

R: No, son muy pocas. Yo creo que la única pareja que yo conozco que siguen son S y S, estuvieron adentro y siguen estando afuera. Después el resto, sigue cada una por su lado pero con sus maridos.

**P: ¿Y cómo es ahora, afuera, tu relación de pareja?**

R: Estamos con A, estamos hace un año y dos meses. Yo la conocí a ella en la cárcel N° 33 de Los Hornos, estuvo seis años detenida. Ella fue una de las chicas a la que le conseguí las salidas domiciliarias a su casa porque tenía un hijo de 11 años que es autista y que en Provincia de Buenos Aires es mucho más difícil conseguir las cosas porque se cagan en los Derechos Humanos. Ella era pareja de una amiga y se pelaron y no salieron más por un tiempo. Y sin querer, nos empezamos a cartear y a hablar por teléfono y ahí nomás yo vivía en Avellaneda... Otra de las cosas que yo digo por las que estoy en el INADI es mi religión, yo soy africanista, umbandista. Desde ahí, desde el 13 de diciembre del 2008 no nos separamos más, hasta hoy. Con muchas idas y venidas, ella está

enferma, tiene lupus, ya viene de familia pero dentro de la cárcel sufrió una mala praxis, le sacaron un pedazo del útero por una infección mal curada. En este momento la estamos peleando para que no se esparza más. Y bueno ella se apoya en mí y yo trato de apoyarme en ella, ella me calma a mí. Creo que en este momento es mi cable a tierra y trata de acompañarme y de entenderme. Muchas veces me dice “es tan al pedo lo que hacés, pero bueno si vos lo hacés”, pero para mí no es al pedo defender el derecho de las personas. Son las personas con las que lo haces, muchas veces después me pegan una patada en el traste y listo. Pero yo duermo todas las noches tranquilo de que yo hice lo que tenía que hacer. Y ella va una vez a la semana a ver a los hijos. Con mi familia está todo bien pero con la mamá de ella no. La mamá de ella tiene mi edad y no lo acepta. Ella se declaró lesbiana con su familia desde hace años, se casó, se juntó, fue mamá.

Y bueno, estamos esperando una casa, tenemos muchos proyectos de ir a vivir juntos y que dure lo que dure. Tratamos de no pensar en su enfermedad, en el tiempo de vida que le pronostican los médicos porque yo sé que va a ser mucho más.

**Final de la entrevista**

---

## **Entrevista a Laura**

---

La entrevista fue hecha en dos encuentros: el primero fue realizado el 13 de diciembre de 2009 en un aula de la Universidad Madres de Plaza de Mayo y duró 45 minutos; el segundo, realizado el 15 de diciembre de 2009 en un bar de Capital Federal, duró cerca de dos horas.

Edad: 50 años.

Ex detenida de la Unidad N° 3 de Ezeiza (períodos 2002 y 2004 -2007)

### ***Presentación***

Me llamo Laura, tengo 50 años y nací en Mendoza. Soy hija única, viví hasta los ocho años en Mendoza, de ahí me fui a Santa Fe y luego me vine acá, he vivido en Mar del Plata. Tengo tres hijos, dos nietos. Y no tengo marido, soy casada, viuda. Me separé y después de que pagué el juicio de divorcio, murió. Así que mi estado actual es viuda. Estoy en pareja, hace tiempo que decidí vivir sola.

### **P: ¿Cómo llegaste a Buenos Aires?**

R: Llegué con mis padres, tenía 12 años. Estaba en Mendoza, después nos fuimos a Santa Fe. Siempre con la perspectiva laboral de mi viejo. Nos fuimos por una inundación muy grande que hubo en Mendoza que le destruyó su fuente de trabajo que era un restaurante y con toda la problemática que traía mi viejo de haber hipotecado la casa que la había comprado en cuotas. Se quedó sin trabajo y no conseguía nada en Mendoza y, con una catástrofe como fue esa inundación, quedó todo paralizado. Vinimos a Santa Fe, yo tendría 10 años. De un centro como era Mendoza, pasamos a un pueblito muy chico que tenía una laguna, Melincué, entonces ese cambio fue... Por otro lado, hoy a mis 50 años, los mejores recuerdos de mi infancia los viví en ese pueblo. Sin embargo, no pude hacer amigos porque yo era la que venía de la ciudad, no pude mezclarme mucho.

Nos fuimos ahí porque había unos tíos míos que nos daban donde vivir y estuvimos un año y medio casi. No prosperó esa propuesta de trabajo que tenía mi viejo que era un quiosco en la laguna que en ese momento era sumamente importante porque se hacían terapias de barro, entonces se había construido una situación económica donde los quioscos prosperaban porque iba gente todo el año. Nunca supe bien cuáles eran los motivos, porque el quiosco trabajaba, pero por cuestiones familiares nos vinimos a Buenos Aires. Ya en Buenos Aires estaba cursando la mitad del séptimo grado. Y llegamos a vivir en San Isidro donde el empleador de mi papá le dio una casa a muy bajo costo y él trabajaba en los astilleros Astarza.

### **P: ¿Cuánto tiempo viviste en Santa Fe?**

R: Año y medio, más o menos, que también fue otro golpe. Primero Mendoza porque yo dejaba el barrio donde nací, donde me crié, donde jugaba con mis amigos, era mi lugar de pertenencia. El grupo de los chicos que jugábamos todos juntos, hasta la maestra era del barrio mío, a pesar de que era plena ciudad. Todos mis amigos quedaron ahí. Yo me acuerdo que era dolorosísimo para

mí por un lado, pero por otro eran cosas nuevas. Yo me acuerdo que en Melincué me costó hacerme amigos y me acuerdo de salir los sábados a la plaza a dar la vuelta sola porque no tenía amigos.

**P: ¿Tampoco tenías primos?**

R: Tenía primos pero eran muy chiquitos, la mayor de las primas estaba empezando jardín y yo estaba empezando séptimo grado así que ahí se notaba. Tenía que hacer de madre cuando mis tías se iban a trabajar, yo tenía que cuidarlas porque era la mayor. Era la época donde yo empezaba a estar linda, el noviecito y siempre miraba al que estaba más arriba. No me gustaba el de la primaria, sino el que estaba en la secundaria y, encima, como no era del pueblo, menos bolilla me daban. Cuando entré a cursar en la primaria, fue diferente porque mis compañeros empezaron a ser mis amigos. Entonces los sábados salíamos, nos juntábamos, el pueblo tenía la plaza, la heladería de la esquina, entonces teníamos que ir a dar la vuelta, no había otra actividad. Como mucho íbamos, cruzábamos la ruta y nos íbamos del otro lado que se estaba abriendo un quiosco que después iba a ser un pool o algo así, pero cruzábamos a escondidas de nuestros padres porque eso significaba ir al otro lado, para lo feo del pueblo. Era feo porque era desierto, no había nada. Hoy el pueblo tiene construcciones, un casino. Yo he vuelto y sigue la misma estructura, le van a meter casino, pero el centro sigue siendo la plaza de Melincué. Ahí aprendí a andar en bicicleta, trepábamos árboles, jugábamos a expedición, que para mí fue la mejor época y los mejores recuerdos de mi infancia.

Corté muy abruptamente cuando empecé a relacionarme. Vino el traslado de mi viejo y nos vinimos a Buenos Aires. Me acuerdo la llegada a Retiro que el tren entraba en esa tremenda ola que era Retiro. Viajamos en tren porque no había plata para un colectivo, me acuerdo que mi viejo viajó colado, pagó el pasaje mío y de mi mamá y el de él era la expectativa de que viniera el guarda porque no tenía boleto. Comer el sándwich compartido con mi mamá porque no teníamos un mango para venir para acá.

**P: ¿Tenía una propuesta de trabajo acá?**

R: Una tía mía le había conseguido una propuesta de laburo a mi viejo que era gastronómico, en una concesión del astillero Astarsa. Y el dueño de esa concesionaria era el comedor fabril, tenía ese departamento en San Isidro que se lo ofreció con un alquiler que era sumamente económico para lo que se estaba cobrando en esa época. Entonces, ahí llegamos, estuvimos dos meses y pico en la casa de mi tía en un departamentito en Vicente López, muy chiquitito porque eran ella y mis dos primas. Ahí pasamos a vivir a un departamento de un dormitorio y un comedor, nosotros tres más los tres que eran la familia de mi tía.

Mi tía era una persona muy solidaria, no así mis primas, entonces había choques. Yo siempre fui muy contestataria con las cosas que no me gustaban, por ejemplo, veía a mi prima la mayor mandarla a mi vieja a lavar los platos, ella le contestaba y eso generaba... con mi tía tenía una relación que ni siquiera llegué a tener con mi vieja. Mi tía era la mamá idealizada, era la que se sentaba conmigo y me decía "mirá estás menstruando, llega una edad en que te van a empezar a gustar los chicos. Si te gustan los chicos tenés que cuidarte sino podés quedar embarazada". Y mi

mamá me decía “vos tenés que ser virgen hasta el matrimonio”. Mi tía esperaba a que se fuera mi mamá y me decía vos tenés que tener sexo si te gusta el pibe pero tenes que cuidarte con esto y con lo otro, era la más compinche mía.

**P: ¿Tu mamá era muy conservadora?**

R: Mi vieja no era muy católica, era más bien moralista. Por ejemplo decía “mirá que mal que le salió la piba a Juanita que se divorció dos veces ya”. Esa cultura la tenía incorporada, era una cultura muy mendocina, todo se tiene que ocultar, todo está mal, qué dirá el vecino; mi vieja se bancaba cosas con mi papá y yo saltaba y le decía “vos no podés dejar que te haga eso”. A mi viejo le encantaba ir al cabaret y a mí me decía que no iba a levantarse a las minas, iba porque le gustaba el lugar. Yo le decía “estás loco” y mi vieja se la pasaba llorando. Yo le decía a mi vieja “decíle que no entre más” y ella decía “pero es mi marido”. Mi vieja tenía esa cultura. Mi tía era lo contrario.

**P: Teniendo esas dos miradas tan diferentes ¿Por qué te inclinaste hacía la mirada de tu tía?**

R: En principio debe haber sido por revelarme ante todas las cosas que veía en mi mamá, yo no entendía que mi vieja lo re puteara o a mí me dijera tu papá es esto y lo otro y, cuando llegaba mi papá, se ponía a planchar la camisa. Yo pensaba que mi mamá era así pero yo no quería ser eso. En esa época ni pensaba en casarme pero trataba de no joderla, de no herirla como pudiera haber sido el que yo me fuera de mi casa. En esa época las locas se iban de su casa. Entonces en mi tía encontraba respuestas que eran más valederas, un día me vio mirar a un chico, presumirle, se sentó y me explicó que si quería estuviera con el pibe pero que me cuidara. Era más sencillo entender eso. Mi vieja me decía que ni loca porque todos los hombres son unos degenerados, unos guachos, lo único que quieren es llevarte a la cama. Ese era el concepto que tenía mi mamá del hombre y uno únicamente podía estar después del casamiento, y no tenía que ver con Dios. Ella puteaba a Dios por la vida que le había dado a ella.

**P: Sin embargo, te casaste...**

R: Yo me casé consciente de que me quería ir de mi casa. En mi casa había mucho bardo, si mi papá se pelaba “porque tu madre, porque tu madre...” y si mi vieja se peleaba era “porque tu padre...”; yo recuerdo que me pasaba diciendo “dice mamá que tal cosa” y mi papá me respondía, iba hasta la otra pieza, “dice papá que tal cosa”. Yo estaba harta.

En un momento, mi viejo se fue a trabajar a Astarsa y creció mucho pero cuando cobraba invitaba a 20 amigos y pagaba todo. Entonces, siempre vivíamos alquilando casa, llegando justo a fin de mes para juntar la plata y yo estaba estudiando y le decía “papá, si estás cobrando tanto no puede ser que no te alcance”. Él hacía muchos castillos en el aire, era un tipo que creía mucho en que nadie te iba a joder si te daba la palabra. Él había apostado mucho en pensar que no lo iban a cagar y después le terminaron pegando una patada en el culo y punto. No aseguró tener una casa y quedarse tranquilo de una vez, y yo también porque nos mudamos tantas veces de casa, cada un año y medio cambiábamos de alquiler. Entonces, se dio una situación muy tensa en mi casa. Había

un pibe que me gustaba y era como un hijo para mi papá. Era un pibe buenísimo y yo empecé a noviar a los 18 y me casé a los 20.

En el medio, en la secundaria (mi viejo no sabía nada y mucho menos mi vieja), nos íbamos a la villa a dar, en el '76, con una obra que hizo el Padre Mujica, nos íbamos a enseñar historia. Después mis viejos se enteraron y me tuvieron dos días encerrada en una pieza tipo cortarme la amistad hecha que era peligrosísima para mí. Mi viejo era peronista porque lo habían afiliado al partido, como era gastronómico, pero no por convicción ni porque tenía ideas. A su vez, era de una estructura muy cerrada porque él hablaba de Perón y se emocionaba y, de repente, estaba él como encargado y decía “estos negros de mierda”.

**P: No había una convicción política...**

R: Exacto. Mi vieja era apolítica totalmente, no entendía ni le interesaba. Mi vieja mira Susana Giménez, estaba en esa pelotudez y yo renegaba de eso. Pero haber tenido un acercamiento a lo que en ese momento llamábamos los chicos diferentes de San Isidro porque como estábamos en otro tipo de cosas y no en la pelotudez que al menos nosotros, lo veíamos como pelotudez. Así pasé desde primero a tercero.

**P: ¿Dónde vivías?**

R: En San Isidro, siempre nos íbamos mudando pero siempre en el ámbito de San Isidro. A su vez era muy dispar porque iba en ese momento a un muy buen colegio, con una cuota muy alta. Mis compañeros eran de todo un ámbito económico que no tenía nada que ver conmigo. Entonces, para ellos era normal salir del colegio e irse a comer a un local tipo el Burger pero de ese momento, ellos tenían la plata y yo no.

Entonces me junté con los del Comercial de San Isidro que eran más de pueblo, no sé cómo decirle, e íbamos a la villa a estudiar, con la foto del Che.

**P: ¿Y ellos estaban organizados en alguna estructura?**

R: Estaban organizados en una estructura que en ese momento dependía del Padre Mujica, entonces por eso era el tema de ir a la Villa 31 de Retiro. Y nos juntábamos para ir a enseñarles a trabajar, a organizarse y ahí fui aprendiendo. Fui mamando y me gustó muchísimo.

***(Interrumpe el celular)***

**P: Habías quedado en el relato del secundario...**

R: Entonces conocí a este pibe, que a su vez trabajaba en la misma empresa que mi papá y empezamos a salir. Le decían Cacho, a su vez era de Córdoba y teníamos afinidad. Cuando decidimos casarnos sabíamos que mi vieja se iba a oponer, mi vieja quería el príncipe azul con plata, con coche y este era un obrero. Había terminado el secundario a duras penas, criado con la mamá, apenas conocía a su papá, pero era buena persona. No era el varón que quería mi mamá. Y mi viejo lo quería como si fuera el hijo varón que no había tenido. Cincuenta y cincuenta.

Él jugaba el rol de mi hermano, o sea que me llevaba a bailar y después venía y nos encontrábamos a tal hora en la puerta. Para todos era un hermano, el tema fue cuando nos pusimos de novios. Y bueno, lo mantuvimos en secreto. Al año se enteró la madre de él y estaba re contenta porque me conocía, era la nuera que ella esperaba. Pero el tema fue cuando se lo dijimos a mis papás.

A su vez, teníamos una pareja amiga que venía de Mendoza que habían sido vecinos y vivían con nosotros a la misma casa. Y había, de parte mía y de parte de ellos, un problema de celos porque yo seguía siendo la nena de papá en cuanto a que el privilegio lo tenía yo. Yo luchaba con eso porque quería que fuera mi amiga, que fuera la hermana mayor que no tuve. Ella estaba de novia con un pibe que era amigo nuestro y todos festejaron cuando se pusieron de novio, fuimos a comer con parte de la familia, se entregaron los anillos, toda esa cosa pomposa. Y lo nuestro era todo oculto, entonces nos pusimos a pensar que teníamos que decirlo y ellos nos apoyaban. Y cuando se lo dijimos a mi mamá, mi vieja se puso a llorar, me echó de la casa, mi viejo trataba de calmarla a mi mamá. Y fue peor porque más me aferré y dije “me caso o me caso”. Fue brutal, una cosa de locos. Mi vieja se fue y me decía “me voy por vos, por lo que estás haciendo”. Yo le decía “no te vas por mí, no lo bancás a mi viejo, dejá de poner excusas”. Eso se daba en el barrio, en la calle, lloviendo torrencialmente, mi vieja pidiendo un coche con las valijas y yo agarrándole la valija. Que si era por mí, me iba yo. Y mi viejo decía “¡que se vaya!”. Cacho salió cagando. Y yo me acuerdo estar sentada en la vereda diciéndole a mi vieja que no se fuera o que dijera la verdad, que no se iba por mí, sino que yo era el motivo de excusa. Llamé a mi tía, porque siempre recurría a ella en esos momentos, y me decía “dejála, ya va a entender, no tenés nada que ver vos; vos sabes que tiene toda una historia con tu viejo”. Pero yo me sentía culpable de romper el matrimonio de mis viejos. En ese momento no lo entendía.

Mi mamá se fue a la casa de mi tía, consiguió un laburo que era de ama de llaves y volvió a los dos meses. Y yo me quedé con mi viejo. Quise ir a verla a la casa de mi tía y me sacó cagando. Toda la familia decía “mirá lo que le hiciste a tu madre” y yo discutía con mi posición. No entendía qué le había hecho de malo. Todos los conflictos con mi papá se descargaban sobre mí. Mi posición era que, si no me dejaban tomar un vaso de agua, me tomo dos. Entonces más me aferré a Cacho, me acuerdo haber tenido una conversación en la plaza de San Isidro y decirle “ahora, nos casamos”. Él era una persona muy sumisa y eso a mí no me gustaba. De hecho, cuando nos separamos que tenía a los chicos, le dije “si sigo con esto, te cago la vida”. No estaba enamorada de él, en un momento lo usé de excusa para irme.

**P: ¿Cuánto duró el matrimonio?**

R: Duró tres años, en el medio tuve dos hijos. El no quería tener hijos y yo quería una hija. Así que era *mí* hija. La decisión fue mía, lo reconozco hoy. El segundo vino de casualidad. Todo el circo que se hizo cuando nos casamos, mi viejo invitó a toda la familia porque se casaba la nena, única hija, no sé lo que debe haber gastado en esa fiesta. Fue a lo grande. Luna de miel en Bariloche. Me casé como a las 12, a las 10 estaba buscando los zapatos que me iba a poner para el Registro Civil. A mi viejo le fascinaba el casino y volvió un día y dijo que no tenía un mango, mi vieja decía “pero cómo, si es el casamiento de la nena ¡qué va a decir la gente!”. El día anterior, se fue al casino con plata

prestada y con lo que vino pagó la fiesta, la luna de miel. Ganó más de lo que pensaba y se quedó sin un mango.

Yo no quería fiesta, yo me quería ir a El Bolsón, que era donde íbamos los revolucionarios de esa época. No me animaba a tomar la decisión. Bueno, así fue.

**P: ¿Vos trabajabas?**

R: Sí, yo trabajaba en Modart que era una empresa importante. Después me fui por un acoso sexual de un tipo, que no se lo pude contar a nadie porque era vergonzante. Después entré a trabajar al CEMIC y ahí estuve como un año y pico. Hasta que mi viejo se puso por cuenta propia una fabriquita chiquita y ganó una licitación y empiezo a trabajar con él.

**P: ¿Cuándo te separaste?**

R: A los tres años me separo. Estaba trabajando con mi papá en un comedor muy importante y de ahí teníamos la concesión de cuatro empresas más a las que le dábamos de comer.

**P: ¿Tu mamá había vuelto a vivir con él?**

R: Mi vieja había vuelto, se separó tres días y volvió con él y eso se trató de ocultar en la familia. La segunda vez se fue por una situación muy violenta que hubo, yo ya estaba casada y me la subí a un coche y la llevé conmigo. Al mes que yo me caso, se separó definitivamente.

Y yo no me sentía bien, no estaba cómoda con Cacho. Y había terminado la secundaria y quería anotarme en la facultad porque quería seguir estudiando.

**P: ¿Qué carrera?**

R: Abogacía. No sé por qué pero siempre quiero abogacía. En ese momento empecé a cursar el ingreso a la Universidad y Cacho no entendía que quisiera seguir estudiando, eran pelotudeces, la mujer para qué quería estudiar. Después me quise comprar el coche y me decía que no iba a poder manejar. Empecé a ver que iba a hacer más o menos la vida de mi vieja. Entonces, me senté y le dije “realmente siento que te voy a cagar la vida, vos tenés una forma de ser que no tiene nada que ver con la mía. Yo no quiero saber más nada”. Agarré a los nenes, uno era bebé, le dije que podía venir cuantas veces quisiera a verlos, no le iba a negar porque yo lo había sufrido. Mi vieja me decía “si yo me voy, vos te venís conmigo y olvidate de tu papá”. Entonces todo eso no quería que les pase a mis hijos. Cuando él no venía a verlos, lo llamaba y le preguntaba si venía, si tenía plata para el colectivo, porque yo estaba en una situación económica mejor que él. Para mí lo más importante era que mis hijos tuvieran su papá.

Bueno, ahí me separé. No hicimos todo el divorcio legal porque estábamos terminado la dictadura y ni se hablaba de divorcio. Cada uno siguió adelante con su vida, venía a ver a los chicos. Cuando termina la dictadura y asume Alfonsín, sale la ley de divorcio. Él se pone de novio con una chica y ahí empezamos a tener conflicto por actitudes que había tenido esta mujer con mis hijos, cosas que les había dicho, y empezamos el divorcio.

Yo me había comprado un departamento, me había comprado el coche y me estaba comprando una casa, entonces iba a venir el quilombo. Me senté con él y le dije que sería mejor para él y para mí que nos divorciemos. Cuando terminamos el divorcio, se murió. Tuve enfrentamientos con él referente a los chicos porque dejaba de venir a verlos, cada vez más.

**P: ¿Vos tuviste otras parejas?**

R: Yo salía pero no tenía pareja. Al mes de que me separé se murió mi tía y yo sentí que quedaba sola en el mundo.

Cuando empecé la facultad empecé a tener amigas, nos íbamos a comer, nos íbamos a bailar, la mayoría eran divorciadas. Tenía relaciones, pero no pareja. No se lo decía a mi vieja porque me iba a convertir en puta para ella. Tenía relaciones afuera y protegiendo mi casa y los chicos.

Cuando él se puso de novio, yo estaba con alguien pero no tenía idea de irnos a vivir juntos, no estaba eso en los planes. Y con esta pareja, llegó mi tercera hija. Mi vieja con el qué van a decir, estaba separada y con una hija extramatrimonial. No estaba mi tía que era mi defensa. Mi viejo me apoyó.

Y la pareja de Cacho estaba embarazada, así que fueron dos hijas hermanas de mis hijos, y les decía cualquier cosa. A su vez me había separado del papá de B., quedé embarazada y voló. Entonces para mí eran mis tres hijos. A parte no entendía que la familia, la madre de él, no compartiera con mis hijos.

**P: ¿A qué edad tuviste a B?**

R: A los 25. Y de ahí quedó un conflicto que resolvimos judicialmente, con días y horarios pautados. Vino la primera vez, la segunda lo quedamos esperando y de ahí no supimos más hasta el mes antes, aparece un día porque estaban operando a mi hijo de apendicitis. A partir de que yo me separé, él pasó a ser el ideal de mi mamá. Mi vieja mantenía relaciones clandestinas con él, en cuanto a que lo llamaba o salía no muy seguido con la madre de él. Entonces, mi vieja le avisa que estaba mi hijo enfermo y llega en el momento en que estaba discutiendo por la autorización, me pedía que estuviera el papá, la firma de una mujer no servía. Ahí me lo encuentro y fue un quilombo.

Y después me dijo que los quería ver y yo le dije que estaba bien pero que no viniera con pelotudeces, que les explicara que tenía una mujer, dos hijas. Salieron los chicos con él, conocieron a sus hermanas, jugaron toda la noche y él falleció a la mañana. Y había sido mucha preparación el día anterior con mis hijos porque sentían que si iban a la casa del papá, me estaban traicionando. Entonces, les dije que vayan que sabía que iban a estar bien, me pasé toda la noche explicándoles que era el papá que iban a pasar un buen momento. Se fueron a dormir mis hijos y ahí le agarró un paro cardíaco. Desde ahí yo empecé a decir que la muerte se debe presentir porque lo pasé con mi tía y con mi ex marido que se sentó en la mesa y dijo “qué bueno que tengo a mis cuatro hijos juntos, que boludo que fui” y sacó el anillo que le regaló mi papá cuando cumplió 18 y se lo dio a mi hijo que era chiquito y le dijo “para que siempre te acuerdes de mí”.

**P: ¿Cómo era tu vida antes de ingresar a la cárcel?**

R: Yo venía de haber perdido un negocio con mi viejo, me quedé con un montón de deudas. Había hipotecado la casa que me había comprado. Mi única experiencia laboral, la que yo podía mostrar con un currículum, era que había trabajado en una empresa con 40 personas.

Quedé sin trabajo a cargo de mis hijos, a cargo de mi papá y a cargo de mi mamá. Salí a buscar trabajo, negando a mis hijos porque cada vez que tenía que presentar un currículum decía que era soltera. En ese momento, si tenías hijos no te tomaban. Y estuve un año changueando, conseguí en una empresa de limpieza, conseguí trabajo en Galería Pacífico, donde me pagaban en negro, dos pesos. Burreaba como la mejor: entraba a trabajar a las tres de la mañana y salía a las nueve de la mañana, antes de que abriera el shopping.

Igual seguía presentando currículum. Estuve un año y pico así. Y entro a trabajar en una comercializadora del Banco Crédito Argentino. Empezaba el Plan sueldo, como era una comercializadora que dependía del banco, no teníamos relación laboral con el banco. Me acuerdo que salía a vender la Cuenta Sueldo, el plan, en las empresas grandes, una de ellas era Phillip. Cuando vendo en Phillip, tenían más de 600 empleados que iban a ser mi comisión. Trabajábamos pura y exclusivamente a comisión. Vendimos en varias empresas chicas o medianas. Yo sumaba para pagar la cuenta de la casa y salía todas las mañanas a vender desesperadamente porque no tenía sueldo fijo, no había mínimo, no había nada.

Llegamos a fin de mes y éramos 20 los que nos habían preparado, habíamos asistido al curso del banco para la venta y conocimiento del producto. El primer mes las comisiones te las daban a los 60 días, después era a los 90 días y en el medio seguíamos laburando. Cuando llegamos al segundo mes, fuimos a cobrar y nos dijeron que nos pagaban el lunes, volvimos el lunes los 20 y no había nada, se habían ido todas las comercializadoras. Nos clavarón a todos. En mi caso fueron 60 días laburando a full, invirtiendo en el pasaje, en todo.

**P: ¿Qué edad tenías?**

R: Yo ya estaba en los 30 largos, casi 40. Y era un problema para mí, ya era grande, tenía mis chicos, mi mamá y mi papá seguían a cargo mío. Ahí decidí irme a Mendoza. Primero me fui a Mar del Plata y trabajé la temporada de camarera. También en una empresa de catering o doblando papeles que me pagaban por unidad. Y me fui a Mar del Plata a hacer la temporada, con mis tres hijos a un departamentito muy chiquito, y ahí trabajé de camarera en negro los tres meses, así que en marzo tuve que levantar campamento. Me quedé a ver si podía conseguir otra cosa y conseguí de limpieza. En el medio hice cursos de computación porque yo pensaba que estudiando o teniendo más acceso al estudio iba a conseguir más rápido laburo.

Decido irme de Mar del Plata a Mendoza a ver si puedo encontrar algo allá. En Mendoza tenía a mis primos así que no tenía que pagar alquiler y ahí empiezo a trabajar en una empresa de turismo. No era un trabajo seguro pero era un emprendimiento que empezaba a dar frutos, que me alcanzaba para vivir. Pero no era lo suficiente.

Ahí conozco a la gente del Banco Boston y me dan un puesto de trabajo acá en Buenos Aires. Así que volví y me fui a vivir a la casa de mi vieja. En el Boston estaba en una comercializadora y bueno ahí veía que todo el mundo ganaba plata menos yo que era la honesta y la que creía en el sistema. Me ofrecieron hacer el trabajo de pasar... ellos me traían carpetas de crédito, yo no tenía

que revisarlas, el gerente también estaba en la transa. Y un día llegó la realidad y a la única que detuvieron fue a mí que era la más chica porque el gerente nunca fue en cana, el tesorero tampoco. Y cuando se enteraron que había llegado la policía, estaban desesperados porque yo no abriera la boca. De todos modos, entendía que la cagada me la había mandado desde el momento en que había querido transar, pero también entendía que no era la única responsable. Pero sabía que legalmente, lo había hablado con el abogado defensor de oficio, que me decía si vos te involucras va a ser peor. En realidad me aconsejaba bien. Ahí me dieron tres años y seis meses.

**P: ¿Te detuvieron en el banco?**

R: Sí. Yo del Boston había pasado a una comercializadora del Banco Provincia, donde había otra persona involucrada que nunca supe quién era. Llego al Banco Provincia a entregar una carpeta que me habían mandado y estaba la policía adentro. Hubo una persona detenida, que era gerente, con un cargo muy alto y habrá estado una noche detenido. Tenía la plata y los medios para zafar. Yo no tenía nada.

**P: ¿Qué recordás de tu ingreso a la Unidad?**

R: Primero, cuando a mi me detienen, el trato es totalmente inhumano. A mi no me pegaron, pero el bastardeo que hacían, de pasar y reírse, dejarme una hora desnuda hasta que viniera el médico. Las amenazas sobre Ezeiza: “te van a pegar o te van a matar”.

**P: ¿Eso dónde te lo decían?**

R: Eso me lo decían mientras estaba en un cuarto dentro del banco, donde esperaban al médico forense o alguien para que me revisara, con las dos testigos del banco. Las dos testigos del banco, me hacía sentir como si tuviera lepra y que si me miraban se contagiaban. Yo pedí algo para cubrirme porque no sé porqué me hicieron desnudarme, en el momento vos no pensás ni en tus derechos ni en la ley, y yo en ese momento no tenía conocimiento de la ley. El tipo que me detiene de la Brigada de Investigaciones de Gamparia (sic) me quitó un libro que yo llevaba en la cartera y aparte me dijo “esto me lo quedo yo”. Era un libro que estaba leyendo sobre la historia de Yabrán. “Así que sos lectora”, me acuerdo que me dijo. Después la policía que me estaba revisando, me sacó los cosméticos “ah, esto me gusta”. La impunidad más grande y uno que no tiene conocimiento. Yo estaba teñida de rubia y me decían “vos, la rubia, vas a ver ahora cuando salga al otro día en el diario que mataron a la rubia de Ezeiza”. Eso me empezó a dar pánico.

**P: ¿Hasta ese momento qué imagen tenías de la cárcel?**

R: En ese momento tenía un desconocimiento total de lo que era la cárcel. Yo nunca fui de decir “que paguen...”, no tenía ese concepto, siempre fui muy solidaria en todo. Sí le tenía terror, porque uno se imagina la cárcel como que van los peores como que toda la gente que está ahí es mala, es perversa, de mucho odio y resentimiento, entonces te agarra miedo. Y pensás, yo no soy así, llegué a cometer un delito porque no tenía para comer y porque, en realidad, llegué a un momento donde con mis hijos comíamos arroz y si teníamos para el arroz. Yo salía a buscar

laburo. No estaba pidiendo ni plan ni tampoco quería limosna. Quería laburar y era un problema ser mujer con hijos. Entonces la cárcel era lo peor de lo peor.

Cuando llegué, el maltrato era psicológico sobre todo porque era instruida, entonces, si sos instruida no podés estar ahí. La desorientación que tenía, porque de ahí me llevaron a lo que es la brigada bancaria. Hablaban en el patrullero entre ellos y nombraban una calle que a mi me sonaba a Rosario, y era Lugano.

A mi no me esposaron. La primera vez sí y cuando voy al juzgado no me esposan, subo con ellos y el trato del juez... yo le quería hablar y decirle que no era una delincuente.

**P: ¿Hasta ahí no conocías al abogado?**

R: No, nunca había visto al abogado. Lo conocí cuando llegué al juzgado. Llegamos al juzgado, había un tipo parado ahí y yo no sabía quién era. Y el maltrato del juez, que no era el juez, era el secretario porque en los tres años de detención conocí al Juez de Ejecución porque tuvo la diferencia de llamar a la Unidad cuando a mí se me acercaba una excarcelación. Pero al juez de mi causa... pedí hablar, sacaba comparendo, pero nunca me atendió y es algo muy común. El secretario me atendió con un desprecio...

**P: Como si estuvieras condenada...**

R: Es que sos condenada, por el solo hecho de caer presa, sos condenada para la policía, para el que cuida el patrullero, para la sociedad que ve cuando te detienen. No importa que salgas en libertad. Lo que dice la ley, del derecho de inocencia, no existe.

Yo conozco chicas que estuvieron dos años y salen absueltas y vivieron como si fueran condenadas. Y se supone que la cárcel y el castigo, la misión es reacomodarte a la sociedad, en realidad, no te reacomoda en ningún lado donde vos tenés un continuo maltrato psicológico.

**P: Contame sobre el momento en que llegaste ¿cómo viste el lugar?**

R: Espantoso... Cuando llego a la Unidad 3, me bajan por un túnel, que no entendés, estás totalmente desorientada. Lo único que querés es tomar algo caliente, darte una ducha. Yo estuve cuatro días con la misma ropa, sin higienizarme, incomunicada. No tenés idea donde estás, perdiste la noción del tiempo. Imaginate que si caes detenida te sacan a las 3 de la madrugada y volvés a las 2 de la madrugada del otro día. Llega un momento en que no tenés idea de qué día es, ni donde estás.

Llegué a Ezeiza y te entran al cuarto donde te van a revisar, el retén, que es en un subsuelo que está pintado de negro o verde oscuro, y está todo escrito. Hay una baranda nauseabunda y ahí te dejan tirada. Yo llegué como a las tres y pico de la mañana, era muy de madrugada. Después reaccionás cuando te aquietas y pensás: hoy es tal día, tal hora. Vino una Sargento y me hizo desnudar otra vez y ahí te dejan. Y vos tenés ganas de llorar, ganas de dormir, ganas de bañarte, ganas de hablar con alguien, con algún ser humano, porque hasta ese momento no pudiste hablar con nadie que tenga vetas de humanidad, todos te gritan. Eso fue muy chocante para mi, todos te amenazan "vas a ver ahora cuando subas" y pensás qué va a pasar cuando subas, qué hay ahí adentro.

Yo llegué al Salón de Ingreso que después tuvo una reforma y no sé hasta qué hora estuve y siempre con amenaza constante. Cuando viene la médica te atiende a dos metros de distancia, que no la vayas a tocar, a los gritos: desvestite, date vuelta, abrite, agachate, hace cuclillas y te pregunta “¿fumas? ¿Tomas? ¿Te drogas? ¿Sos enferma de algo?” Eso era la revisión médica que te hacían y lo que dice la 24.660 que vas a tener la ficha médica, a dónde te van a llevar, si tenés algún problema de adicciones o enfermedad. Ese es todo el examen y estudio que te hacen. ¿Te duele algo? ¿Te pegaron? Se terminó ahí. Eso dura cinco minutos, mientras la celadora te va diciendo “¡Apúrese!” a los gritos. Vos estás desnuda ante dos personas, una es la médica y vos querés cubrirte. Yo tuve la suerte de que no estaba indispueta, sino todo eso sucede igual y después se van y te dejan ahí. Nadie te explica nada.

**P: ¿Vos le habías podido avisar a tu familia?**

R: A nadie. Hasta ese momento había estado de un patrullero a una leonera, de una leonera al juzgado, del juzgado al patrullero a otra leonera. Y todo esto, en medio de gritos, que no entiendo para qué. Eso es algo constante, cuando hablás con todas es más o menos lo mismo. A mi no me pusieron esposas porque se habían dado cuenta de que yo no tenía una reacción violenta. Ni los putee, ni los carajé. No tuve resistencia.

El grito es constante, es para todas igual, pero le van a apretar más o menos las esposas de acuerdo a cuantas veces se han agarrado. Entonces es una constante para todas, yo como era empleada de banco tenía mejor trato.

Lo que es la policía bancaria me ofreció una porción de pizza y un vaso de Coca porque había un cumpleaños en la delegación bancaria. Humanamente, están por arriba del común. Las pibas me decía que tuve suerte, por lo menos me dieron un vaso de agua.

En la U3 el carajeo es para todas igual. La celadoras dicen que no tienen acceso al expediente, yo creo que sí. A mi me decían despectivamente “¿y vos que tenés estudios, hiciste esto?”. O sea que habían leído la causa o, al menos, tenían idea de qué era.

Bueno, ahí estuve hasta no sé que hora. Nunca me pegaron a mí, pero las presiones mías eran psicológicas durante los tres años. Después subí con el culo entre las manos, porque tanto me habían dicho del pabellón de Ingreso que estaba horrorizada, lloraba de miedo y terror. Estaba paralizada del terror. Subí por dos escaleras, que a mi me parecieron que eran doscientas. Me impresionó de entrada cuando subís a un pasillo que te van cerrando la primer reja, es una sensación que no sé cómo explicarla, es terrorífico, me paralizó porque ahí empecé a tomar conciencia. Pero siempre que caes pensás que mañana te vas. Yo me decía para adentro “ya termina, ya termina...”, lloraba y la presión que tenés y los gritos – no entendía que no te hablaran como gente normal-. Entré y me “tiraron”, porque eso lo usan mucho “tírala acá, tírala allá”, sos una cosa y delincuente que es peor. Sabes la impresión cuando entré, era como una caverna, un lugar muy oscuro donde venía la sensación de algo que se movía y se acercaba, como una gruta. Esto era el Ingreso viejo. Y claro, las que se movían eran las pibas que estaban adentro, esto sería como a las cuatro o cinco de la mañana y escuché el trak de la puerta. Yo me quedé parada, estaba muy oscuro. Había 60 personas en ese pabellón cuando llegué y 30 camas, el resto dormíamos todas en el piso. Dos baños, funcionaba uno. Una ducha, que las presas mantenían limpio con lo

que tenían, pero estaba destruido, perdía agua por todos lados, había una gotita que salía de la ducha y juntándolas te podías bañar.

El Ingreso es un área que, cuando caes detenida, supuestamente ahí se va a evaluar cómo sos y qué comportamiento tenés y ahí te van a asignar un pabellón. Es la previa al pabellón.

Entonces, mi sensación cuando entré es que me quedé parada en la puerta y oía eso... un día lo dibujé en la clase de Filosofía del Derecho, y era como la caverna de la que habla Platón. Esa era la imagen que yo tomé: una caverna con algo adentro, que se movían y formaban figuras hasta que se acercó una de las chicas y me dijo "hola, cómo estás, yo soy L. Vení, ¿querés bañarte? tomá un mate cocido". Yo venía con que me iban a matar y encontré que alguien me ofrecía un mate cocido después de cuatro días de estar como bola sin manija y a los gritos. Me preparó un jabón y una toalla, que es algo común, no sé si se da en los hombres pero sí en las mujeres y es algo importantísimo. Me ofrecieron la toalla. Vos le das porque sabes que viene de dos o tres días de sufrimiento, porque todas lo hemos vivido. Y bueno, pasé y me duché, me prestaron un balde para lavar la ropa, me prestaron ropa y me dieron una cama.

Al otro día, salí de nuevo a comparendo. Me habían negado la excarcelación. Yo no entendía lo que era la excarcelación. Fue la primera vez que hablé con mi abogado porque antes lo había visto pero no sabía quien era. Bajó a la leonera a decirme que había presentado una excarcelación y me la habían negado. Entonces me acuerdo que le preguntaba qué era una excarcelación, qué quería decir eso, cuándo me iba. Y el tipo me contestó "no te vas a ir, ahora vamos a pelearla", "¿y cuándo me voy de acá?", preguntaba yo, "no tengo ni idea". Pero no te dan una explicación, vos no entendés los derechos. Le pedí que se comunicara con mis hijos y me dijo que eso no era su trabajo. Y ahí te das cuenta de que tenés que empezar a arreglártela sola. Te sentís sola en el mundo, en un mundo que no es tuyo, que no conoces, donde imperan los gritos y lo único bueno es llegar al Ingreso donde te reciben con mate cocido.

Así que llegué al otro día, me acosté. Llegué estresada, tenía una angustia adentro que no la podía contener. Yo no lloraba, era todo un proceso que tenía adentro, que me oprimía, me molestaba, me enfurecía el maltrato. La segunda vez que fui, había otra piba que recién la habían detenido y se la pasaba gritando y la maltrataban peor.

Volví a Ezeiza, otra vez pasé por el cuartito y me dejaron tirada ahí, como a las dos horas subí y no me ubicaba todavía. Había dormido una o dos horas en toda una semana. Esa noche dormí hasta el otro día que me desperté a la tarde, me dolía la espalda, estaba destruida y con un hambre terrorífico a la hora de la cena. El Ingreso tenía una mesa de plástico y ahí te tiraban unos cubiertos: cinco cucharas, dos tenedores y éramos más de 60 en ese momento y había que repartir entre todas. Después abrieron esa puerta y tiraron una olla de las grandes. Entonces, me dice una piba tomá acá tenés un plato andá a agarrarte algo para comer. La gente se abalanzaba sobre la olla y cuando llego era un guiso tipo caldo con todo lo que había quedado de deshecho y vi las cucarachas adentro flotando. Estaba muerta de hambre pero pegué la media vuelta porque se me retorció el estómago.

Había una cordobeza que me vio y me dijo que ella tenía comida y empecé a ranchar con ella. Yo no sabía lo que era rancho. Ella me decía "finoli". Y bueno, hicimos una ensalada y yo ranché con ella hasta que me llegó la excarcelación.

Esta chica me prestó una tarjeta de teléfono para llamar a mis hijos. Primero llamé a mi prima que me cortó el teléfono, después llamé a la casa de una vecina que también me cortó el teléfono y después llamé a una amiga de mi mamá que fue la única que me atendió y recién ahí pude comunicarme con mi mamá que estaba con mis hijos. Ellos habían averiguado ya y sabían que estaba detenida. Mi hijo lloraba, yo le decía que tenía que ser fuerte y él me decía “mami, soy el hombre de la casa”, pobrecito. Y mi mamá me decía “¿qué hago con los chicos?”. Había un solo teléfono que estaba en el pasillo que comunica a los pabellones y dependías de que la celadora te abriera la reja para poder ir a hablar por teléfono. Te tenías que anotar en una lista donde estaban primero las más viejas. Era muy problemático, había un solo teléfono y todas con la misma desesperación de comunicarse con alguien. El horario era a la mañana y a la tarde, y eran 20 minutos de teléfono compartido con otro pabellón. Se armaba una trifulca, de la que no entendés nada porque sos Ingreso. Al otro día se termina la solidaridad porque necesitas que alguien te traiga algo, necesitas una toalla, un jabón, cosas tuyas y las 60 teníamos las mismas necesidades. Es muy traumático el Ingreso.

A los 20 días me llegó la excarcelación, firmé durante un año el patronato. En ese año traté de conseguir cualquier laburo. En ese año la gente que sabía que había estado detenida me veía y se cruzaba de vereda, me sentía la leprosa o que tenía una peste. Es como un destierro que te hace la sociedad y lo mismo sentían mis hijos.

Un día llego a Tribunales, voy a ver la causa porque no tenía conocimiento sobre la ley. Mi abogado estaba ahí y me dice “vos no firmaste el mes pasado”, yo le digo que sí había firmado y me dice “ah, bueno, pero no comunicó”. Me cruzo para hablar con la mujer de la delegación me dice que sí, que no. La cuestión es que tenía pedido de captura. Entre que ellas buscaron adonde yo había firmado y todo eso, el abogado me dice que yo tengo captura. Pero qué hago, le digo y me dice “yo no puedo hacer nada, te diría que vayas (a Ezeiza) que en dos meses salís”.

Yo pensaba en mis hijos y hablo con ellos que me dicen “mami, si te dicen que en dos meses que estás afuera hazelo”. Me entregué sola y volví a entrar, fui al juzgado y el tipo no lo podía creer pero yo estaba confiada en mi abogado. Nunca se cumplió su palabra, de hecho yo salí porque firmé un Abreviado sino todavía estoy adentro. Los plazos de la ley no se cumplen nunca. En el medio, la causa se había diversificado y se desparramaba por dos o tres juzgados. Al final, los dos meses se me hicieron dos años y pico, más lo anterior, estuve tres años en total detenida.

**P: ¿Este ingreso como fue?**

R: Fue diferente para mí porque por más que me decían que me iban a matar y eso, yo ya sabía adonde iba. Siguió siendo igual de traumático pero yo sabía cómo era, me había puesto una coraza y estaba convencida de que en dos meses me iba. A los dos meses tuve una recaída y una depresión terrible a los dos meses y un día. Hubo una semana que no quería saber nada del mundo. A los abogados en ese momento les quería prender fuego, los odiaba, quería hablar con el mío y no me atendía. El Ingreso había cambiado, nos habían traspasado a un lugar que había sido un taller donde se hacía virulana, había luces, había dos ducha iguales más higiénicas que las otras, una pileta para lavar la ropa, teníamos cama todas. Había una modificación en las condiciones. Me volvió a recibir la misma chica porque nunca la habían pasado a un pabellón en un año.

**P: ¿Esa vez cuánto tiempo estuviste en el Ingreso?**

R: Yo estuve dos meses. Un día preguntan quién quería salir a limpiar, y yo salgo en short y ojotas, dejo los anteojos. Yo había pedido libros y un Código Penal porque quería leer, porque es muy común encontrar las revistas de chusmerío y yo no las quería leer. Y salgo a limpiar y de ahí me llevaron a otro pabellón, fuimos diez, que era el “Ingreso Vip”, éramos las reiterantes para ellas – porque habíamos salido a la calle y habíamos vuelto-. Ese pabellón Vip tenía un teléfono, no tenía agua caliente, había seis camas cucheta y habían muchísimas ratas. Y estaba en la otra punta y no teníamos nada. Así como nos sacaron, dormimos esa noche. En realidad no pudimos dormir, hicimos guardia, dos se quedaban en la puerta para pegarle a la reja para ahuyentar a las ratas porque a metros estaba el portón que daba a la basura. Así estuvimos una semana. Yo saqué audiencia, escritos, habeas corpus, quería hablar con mi abogado para decirle que no podíamos estar ahí con tantas ratas. Hasta el día de hoy no me contestó nadie.

Era el VIP porque éramos pocas pero enseguida empezó a poblarse, pusieron el agua caliente.

Rojas fue uno de los directores... Lo único que había cambiado era que teníamos un pabellón con menos gente y había camas cucheta para todas, estaba más iluminado. En eso había habido una mejora. Nos trajeron colchón. Reclamamos el paso de un pabellón a otro, todas las cosas que nos habían depositado se había perdido, la comida, el jabón, todo. Es una técnica que no entiendo porqué la usan, entiendo que hay gente que se resiste al traslado. El Ingreso es un lugar donde estás unos meses, en ese pabellón vas a convivir hasta que levantes puntaje y después vas ascendiendo. Ahora, las comunicaciones son todas a los gritos, no puedes agarrar tus cosas que son tus pertenencias y es tu mundo, lo que nadie te puede sacar, los libros, los anteojos.

A la primera que le llegaron bolsones de comida, comimos de las cosas de ella, porque como éramos un Ingreso nuevo se olvidaron de llevarnos la comida. Pero como vos no vales nada ahí adentro, da lo mismo que tengas agua o no, total vos no valés. Ese era el concepto que se manejó mientras Rojas fue el director de la Unidad.

En ese pabellón estuve como tres o cuatro meses más y de ahí pasé a un pabellón. En el Ingreso se tenía la idea de que vos podías salir a la Iglesia y nada más, no podías estudiar, no podías salir a un acto o cualquier otra actividad de la Unidad. De hecho salís a la Iglesia porque querés salir de ese lugar, está bien dicho “la tumba”. Nadie te saca, no tenés comunicación, salía a la visita cuando venía mi hijo y salía a la Iglesia. Así estuve cuatro meses.

Entonces, aspiraba llegar al pabellón porque podía ir a estudiar, trabajar. A mi me trasladan al Pabellón 10. Yo había pedido ir al 2 porque estaba L y me pasan a otro. Esa es la lógica, pedís algo y te dan otra cosa. Así aprendés a manejarte en la cárcel y no hay manual que te lo enseñe, te lo enseñan las mismas presas.

Pasé al Pabellón 10, donde había muchas mujeres grandes. Los pabellones, según me contaron, habían sido modificados, ya no existía el ámbito de celaduría (era un lugar donde dormían cuatro internas). Eran pabellones grandes divididos por la mitad, como dos dormitorios y un pasillo en el costado. En los pabellones tenés acceso al patio, en Ingreso no tenés acceso al patio.

**P: ¿En esas habitaciones cuánta gente había?**

R: Eran cinco camas cuchetas y eran veinte y pico de personas. Teníamos cocina y horno. Era lo máximo porque en el Ingreso habíamos estado con dos hornallas, primero diez y terminamos siendo 60. Habían dos Ingresos: uno para reiterantes y otro para principiantes. Había una angustia constante porque cuando pasas los dos meses o más, empezás a ver que te queda un tiempo largo ahí adentro, hay chicas que están continuamente pensando “ya me voy” y eso es una tortura para mí. Y empiezan a funcionar las abogadas de ahí adentro porque la experiencia te va mostrando que si caes por droga no te vas al año. Y sigue siendo la lógica, por más que tengas pruebas o no.

Esa es una problemática por la que yo hoy peleo porque se tiene que evaluar si sos culpable o no sos culpable, qué elementos de prueba tenés y, hoy por hoy, los abogados están tendiendo todos al “Abreviado”. Ni bien te detienen hablás con el abogado y te dice “lo más rápido es presentar la excarcelación, pasamos directamente a Oral y firmás”. Te lo dicen sin haber visto cómo te detuvieron, qué causa tenés, qué pruebas tenés a tu favor. Es como la lógica esa: si te detuvieron por droga firmas un Abreviado y después vas a tener una condena de por vida. Eso tiene que ver con el abarrotamiento de causas que hay, con la criminalización que se está haciendo, con que detienen, en el caso de drogas, a las mulas y no al narco. Entonces, las cárceles están llenas.

**P: ¿Podrías describir cómo era el pabellón al que te trasladaron?**

R: Eran dos habitaciones con un pasillo en el medio, yo estaba en el A y el B era el más cachivache. Eran muchas mujeres grandes, entonces había un orden: se baldeaba todos los días, cada rancho hacía la fajina. Había una que hablaba, pero cada rancho tenía una delegada elegida por el rancho. Las Doñas tenían privilegio, dormían abajo, no en la cama de arriba. No había pibas jóvenes, casi todas teníamos 40 años y había algunas mucho más grandes. Pero había una lógica en cuanto a la limpieza, tenían prioridad las trabajadoras para irse a duchar, es decir, si yo no trabajaba me podía bañar más tarde.

Se hacía una lista para usar el teléfono que en ese momento era compartido con el 9 y el 10 porque teníamos el patio compartido.

El 9 era – o es- de peruanas en su mayoría, eran cachivaches, toda la noche había joda. Y en el 10 sólo se podía joder los viernes a la noche.

**P: ¿Había muchas que trabajaban en tu pabellón?**

R: Casi todas. En cambio al B iban las más pendejas, entonces había joda. En el A se apagaba la luz, después del recuento tenías una hora, la televisión se bajaba. El último recuento creo que era a las diez de la noche y a las once se bajaba la música y la tele. Había ese respeto consensuado entre las mismas presas, no había quién te lo impusiera y estaba como norma del pabellón.

**P: ¿Qué actividades hacías?**

R: Yo me había anotado en cuanto actividad hubiera pero no salía ninguna, así que leía. Le pedía a quienes pudieran salir que me trajeran libros. Los libros eran espantosos, no había una biblioteca en la Unidad. Entonces, leí dos veces Robinson Crusoe, otras dos veces La vuelta al mundo en ochenta días, el Corin Tellado.

Yo había distanciado las visitas con mis hijos porque veía que a ellos les partía, mi mamá no me quería venir a ver porque ya era una persona de edad. Sí hablaba con mis hijos pero no tenía tantas visitas. Mi hija se había juntado y estaba embarazada. Yo viví el embarazo y el nacimiento de mi primera nieta en detención y el segundo embarazo también. O sea que conocí a mis nietos cuando salí. Por la situación del servicio penitenciario, cuando vino mi hija a traerme mis dos nietos, esa burocracia y maldad que está flameando en la U3, me negaron verlos.

El único lazo que yo podía tener era hablar con mis hijos por teléfono, pero ya les había dicho que no me vinieran a ver porque veía el sufrimiento de ellos, la requisa para mi hijo era bestial. El maltrato que tenía era bestial. Entonces no quería que vinieran todos los sábados o todos los domingos, les decía vení cuando vos puedas y si te hace bien a vos venir, sino yo te amo y te quiero igual. Entonces no tenía tantos libros porque ellos me los traían. Era todo un trámite entrar libros, estaban un mes dando vueltas porque tenían que supervisar si era una lectura “correcta” o “incorrecta”.

Yo sabía que se estudiaba acá, entonces desesperadamente quería bajar a estudiar. Pero no había caso porque era nueva. Un día me llama una jefa que había una bacante que podía sacar para estudiar, para trabajar. Yo sacaba lo que fuera porque quería salir de ahí adentro porque se te vuelve monótono: te levantás para el recuento, después te sentás en la cama, tomás mate, caminas por el pasillo vas y venís, lavás la ropa, volvés a la cama, volvés a tomar mate.

Yo quería trabajar porque si no mis hijos me tenían que pasar tarjetas. Y como no venían a verme no recibía paquete, entonces sí me pasaban tarjetas que era más fácil y yo cambiaba con las detenidas el valor de la tarjeta por shampoo, crema de enjuague y hacían una vez al mes un depósito de las cosas elementales. Era muy engorroso porque por ejemplo, mi hijo había empezado a trabajar. Los depósitos se hacen a la mañana y él entraba a trabajar a las 9 de la mañana como cualquier trabajo normal. Los sábados no se puede depositar. Él tenía que pedir médico en el trabajo para no ir y no podía decir que era para depositarme a mí. Y mi hija que estaba más libre, no podía venir porque era menor, mi vieja no podía venir porque era una persona mayor y, además, había conseguido trabajo. La única forma que encontramos fue esa, mi hijo una vez pedía médico al principio pero ponía en riesgo su trabajo. Cuando yo empecé a trabajar me arreglaba como podía.

Uno de los cambios que hubo fue la comida. Ya no te tiraban esa olla, venían y vos salías con tu taper y tenías el guiso de repollo y arroz. No sé porqué tanto repollo, lo llegué a odiar.

Decían “hoy hay guiso de pollo”, y buscábamos el pollo... pero era todo con repollo. Y seguía siendo mala la comida pero ya no era con las cucarachas. Las ratas seguían existiendo pero yo estaba en el primer piso y no subían porque estaban gordas, pero seguían abajo igual. Sentíamos a las pibas que quedaban en ese Ingreso gritando.

Llegás a tomar todo como joda, porque empezás a interiorizar. Pero yo pensaba que teníamos que hacer algo así que seguía mandando audiencias, pidiendo hablar con mi abogado, cuando iba a comparendo denunciaba que nos caminaban las ratas pero no les importaba un carajo.

Bueno, ahí empecé a trabajar voluntariamente para tener un día de visita. Porque a las que trabajaran en la fajina del pabellón - limpiar el pasillo, limpiar las escaleras, limpiar el locutorio y el patio- la jefa, una petisita a la cual todo el mundo le tenía terror, había autorizado un día más de visita en la semana, como tienen las trabajadoras. Era un privilegio más. Entonces yo me anoto en

la fajina esa porque como iba a haber poca gente podía decirle a mi hijo que viniera por lo menos una vez al mes.

Me pongo a hacer la fajina de forma gratuita y cuando se acumulan los dos meses yo ya podía pedir el beneficio y lo pido. Me lo autoriza la jefa, le aviso a mi hijo y él me pregunta si estoy segura de que lo dejarían pasar. Sí, sí, me lo dijo la jefa. Falta al trabajo y viene, cuando llegó a la Unidad la jefa se había olvidado de anotarme en la planilla. Mi hijo esperaba en la puerta, lo trataron para la mierda y les decía “no puede ser que mi mamá se equivoque”. Yo adentro, preparada con la bolsita para verlo después del esfuerzo para lograr esa visita.

Entonces mis compañeras empezaron a tocar la reja. Yo les decía que no iba a hacer nada. Me fui, me senté y hablé con mi hijo al celular de él: “mamá no me dejan entrar”, “bueno andáte no digas nada que la voy a mandar a la puta que la parió”, le dije, porque él discutió con la jefa de visita y ella lo amenazó. Yo lo escuchaba llorar de la impotencia, un pibe de 21 años y me decía “mamá, que no te pase nada”. Le digo, andá tranquilo pero mañana atendeme que voy a mandar un escrito al juzgado. Me siento en la cama y tenía la presión de mis compañeras que me decían “vamos todas” porque no podían creer que me lo estuvieran haciendo a mí que no tenía problemas de conducta. Yo quería llamar a la celadora y matarla, no conocía ese estado de violencia. Me calmé, me senté y le mandé un habeas corpus, le dije a la celadora que me lo firme, le mandé copia a la jefa, al director de la Unidad. Ya había llamado a la Procuración y a mi hijo que le dije que ya estaba sacando un habeas corpus.

A las diez de la noche me llevan con la jefa de turno. Mis compañeras pensaban que me trasladaban porque me senté al lado de la reja y les dije “si en diez minutos no me llaman, saco el otro y llamo a la Procuración”. Entonces me atiende la jefa que me había prometido la visita y me pidió disculpas, me dijo que había sido una equivocación suya por no avisar, eso me hizo sentir persona. Le dije que ya era tarde porque lo que me había hecho fue una tortura: me hizo prepararme, preparar la comida para mi hijo y que el llanto de él no se lo iba a perdonar jamás. Acepté sus disculpas porque tuvo la valentía de reconocer su equivocación pero, de todas maneras, mandé el habeas corpus.

Me cita el director, que hasta ese momento yo no conocía, y me dice que no mande el habeas corpus que esto se iba a arreglar y le dije “si yo no lo mando, me traiciono a mi misma porque el maltrato mi hijo ya lo sufrió por parte de una celadora y él no tenía nada que ver”. Fue la primera vez que lo vi a Cepeda, el director en ese momento, que también me pidió disculpa. Para mí era algo impensado.

Le saqué el habeas corpus, fui citada al otro día al juzgado y cuando me atiende el juez, yo le había explicado lo que sucedió y me pregunta “¿A usted la golpearon?”. No. Entonces me lo rechazaron porque consideraban que no era algo lastimoso porque tenés que ir con el ojo sangrando, dos puñaladas, cagada a trompadas y ahí sí puede ser que le den cabida al habeas corpus. Yo le decía que habían violado mis derechos y los de mi hijo que ni siquiera estaba preso pero había sido maltratado. Ahí entendí que mi hijo tampoco valía porque era el hijo de una presa.

Seguí trabajando y logramos la visita que quedó reglamentada tanto para las voluntarias como para las trabajadoras. Fue algo que se ganó porque empecé a decirles a las pibas que ese era un derecho también para nosotras, entonces nos comunicábamos de esquila a esquila. Les decíamos

a las que estaban trabajando cuáles eran sus derechos. A la noche hacíamos las copias de los habeas corpus, así que el día lo tenía más ocupado con esa resistencia.

**P: En cuanto a las relaciones entre las detenidas, así como había alianzas ¿había relaciones de poder?**

R: Si, las relaciones de poder tienen mucho que ver con el paquete que vos tenés. Si sos paria o no sos paria. Si sos paria, con la antigüedad.

**P: ¿Qué implica que seas paria?**

R: Que no tenés a nadie y que vas a ser usada por otra para hacer la fajina. En mi caso, por ejemplo, como yo conseguí trabajo y mal o bien yo tenía una comunicación con mi familia, así que no me faltaban cosas. Pero había gente que viene del interior y no recibe nada y otra que no viene del interior pero su familia no tiene qué comer así que no les van a dar de comer a ellas. Entonces se dedican a lavarte la ropa o hacen la fajina por vos y eso se paga como remuneración. Otras lo usan como una cosa de poder, cuando venía un enfrentamiento les decían “vos callate, no tenés ningún derecho porque vos comes de lo que yo te doy”, esa cuestión de poder.

**P: ¿Cada una al interior del pabellón se administraba sus cosas?**

R: Adentro cada una administra lo suyo. Vos con el rancho estableces códigos. En mi rancho había una señora que recibía visita todos los fines de semana así que lo que era fiambre, verdura y todo eso lo compraba ella; lo que era harina, arroz, salsas, lo ponía yo porque a mi me lo depositaban. La otra piba cada tanto recibía visitas y tenía muchos chicos, así que no podía poner mucho pero era la que más cocinaba. Al final terminamos cocinando todas, la única que no cocinaba era yo porque odiaba la cocina, pero ponía la comida y lavaba los platos.

**P: ¿Cuál era la función de la delegada?**

R: La delegada era la comunicación con la policía ante los problemas que planteaba el pabellón, por ejemplo que nos dieran más lavandina porque había muchas cucarachas, era la que se encargaba de recibir las cosas y dividir las por cada rancho para que cada rancho hiciera la fajina del pabellón. Era la que intervenía si se producía un conflicto, venía y hacía la reunión. O si en otro pabellón había habido un problema, ella lo transmitía y decidíamos si nos plegábamos o no a una huelga. Coordinaba ese tipo de cosas. La delegada que tuvimos fue por muy poco tiempo porque después la trasladaron. En el caso de un traslado, era la que se encargaba de proteger las cosas por si alguien tenía la intención de rastrear algo. Si había alguien que llegaba al pabellón y se veía que no iba a funcionar, le pedía a la celadora que la pasara a otro lado o de marcarle los códigos del pabellón y mantenía el orden dentro de las pautas que ese dormitorio tenía. También hablaba con la otra delegada ante los problemas por el uso del teléfono que había todos los días.

**P: ¿En tu pabellón vos ocupabas algún rol?**

R: Al principio no, pero cuando se fue la delegada me eligieron a mí. Tiene que ver con que yo podía defender derechos y el resto no tenía las herramientas para defenderse, entonces me votaron y fui la delegada del dormitorio A del Pabellón 10.

**P: ¿También se dan relaciones como si fueran familiares?**

R: Si, el rancho es una familia que se defiende y se protege. Si alguno del rancho tiene problemas, lo tiene el rancho, no la persona. Nosotras al principio éramos tres: una persona mayor que yo y una chica peruana que era más pendeja y tenía una pareja. Nosotras habíamos planteado que no había problema pero que la pareja al rancho no se traía, eso valía para todas.

Cuando vos llegás, va a haber alguien que te va a decir, vení con nosotras, te acomodás la cama cerca de ellas y a partir de ahí eso pasa a ser tu lugar de pertenencia. Vas a vivir en un pabellón con todas pero tenés un lugar de pertenencia que es tu rancho. El rancho es el que te espera con la comida y con el mate cuando vos llegas de comparendo, el que te ayuda cuando vos tenés visita, es el que te cuida cuando estás enferma.

La segunda vez que estuve, ya estaba más canchera, me encuentro con dos que eran tía y sobrina que venían cagadísimas a la leonera antes del pabellón de Ingreso. Entonces, como sabía lo que sentían, viene una y me pide un cigarrillo y me dice “Ay, ahora lo que nos espera”. Y le dije que se quede tranquila que no era nada de lo que le habían contado, y le contaba la realidad. Entonces se calmó, nos presentamos y terminamos hablando mientras el resto estaba re mal. Una me dice “La mamá” porque había ocupado el rol de protegerlas y a partir de ahí ellas fueron mis “hijas tumberas”.

A los tres días vuelvo a ir de comparendo y estoy en la leonera de la 28 y sentía que había una que puteaba... yo decía “a esta que no me la traigan acá”, y me la traen acá. Primero estaba aislada y después la pasan a donde estaba yo que era la leonera común. Entra un machito, parecía una pistolera... me dice “qué haces, quiere un cigarrillo doña”, se lo acepté y se sentó al lado mío acurrucada, cagada de miedo y me dice “¿Dónde está?”, en Ingreso le digo, “¿Y cómo es la 3?”. Llegamos a Ezeiza y me dice “yo rancho con usted”. El chonguito había tenido experiencia, pero yo en toda mi vida nunca había estado con una lesbiana ni tampoco con un chongo, entonces era una cosa rara.

**P: ¿Qué te parecía a vos?**

R: Hasta ese momento no había tenido amigas lesbianas, solo tenía un primo homosexual con el que habíamos sido amigos y seguimos siéndolo, pero nunca lo había pasado con una lesbiana y menos con una chica trans. Por eso no entendía la relación, como iba a ser yo con ella. Pero se dio que yo la tomé como normal, no era algo anormal como me decían. No sé si calificarlo así. Entonces cuando dice “yo voy a tu rancho”, una de las cosas que se había planteado con las dos pibas era que nunca iba a entrar un chongo al rancho.

**P: ¿Había muchos chongos?**

R: En el pabellón de Ingreso sí, había tres.

**P: Pero para la cantidad que eran...**

R: No eran muchos y eran muchos porque por lo general había un chongo por pabellón y nosotras en un pabellón teníamos tres. Entonces cuando ella me dice, yo la vi tan tierna y le dije que se venga a ranchar con nosotras: “Yo tengo mis dos hijas tumberas, son divinas” y cuando subo al Ingreso le tuve que explicar a mis dos hijas tumberas que traía un hijo más y que era chongo. Así que les digo “conocí una chica abajo, está muerta de miedo y va a venir a ranchar con nosotras”, pero nunca les dije que era chongo. Porque ellas habían planteado que en el rancho un chongo no podía entrar.

**P: ¿Y por qué no?**

R: Porque tenían miedo de que el chongo fuera agresivo, que iba a venir a quererse avanzar a alguna de ellas. Con otros ranchos lo habíamos visto, el chongo adquiere lo peor del hombre: la dominación a la mujer, a la pareja, a la madre no porque está mal pegarle a la madre pero está bien si es a la pareja. Yo eso no lo entendía.

Por ejemplo, había seis camas que nos tocaba hacer la fajina y una era de un chongo, entonces el chongo no hacía nada. Yo iba y le decía “vos tenés que venir a hacer la fajina con nosotras o pagá” y te decía “no, pero yo soy chongo”. Y a mí qué... ese concepto de que el hombre no hace nada lo maneja la mujer porque en definitiva es una mujer y se maneja dentro de la cárcel.

Entonces, sube y cuando la vieron me miraban como diciéndome “sacala de acá” y yo decía “no se va a ir”. La cuestión es que la Monita era muy simpática.

**P: ¿Qué edad tenía?**

R: La Mona tiene 36 años, en ese momento tendría 30 años. Yo era la mayor así que iba a ser la mamá de ella. Creamos un lazo donde yo realmente fui mamá de ellas ahí adentro. Hoy nos juntamos en la calle, ellas me llaman para navidad “hola mami, cómo andas”. Con la Monita me crucé doscientas veces y sigo siendo la mamá, me presentó a su familia como la mamá, a sus hijas también. Nos encontramos todos los meses pero cada cuatro o cinco meses nos juntamos. Ese vínculo que creamos, de llorar, de pasar por los problemas de todas con la familia, llagábamos a contárselo al rancho, a la familia que teníamos ahí adentro. La cagábamos a pedo a la Mona cuando salía con una y con otra ahí adentro, yo desde mi visión de mujer le decía “No podés engañar a dos a la vez, decidíte salís con una o con la otra”.

**P: En cuanto a las relaciones sexuales entre ellas, ¿están naturalizadas?**

R: Están totalmente naturalizadas. A las señoras más grandes les llama mucho la atención, la miraban con recelo pero después terminó naturalizándose porque es algo que lo vez comúnmente. En cada pabellón siempre va a haber tres o cuatro parejas. Lo que yo intenté cambiar un poco cuando pasé al pabellón 2, es la norma de que a los chongos hay que servirlos y yo con eso no la iba. Somos iguales más allá de que en la cama te gusten las mujeres o los hombres, lavas el piso igual que yo y tenés las mismas prioridades que tengo yo. Y no fui la única que pensaba eso. Primero me enfrenté en el rancho nuestro porque la Mona era eso, “¿me hiciste

el café con leche?” decía. Yo tomé la misma óptica que tenía en mi casa con mis hijos, yo tenía dos mujeres y un varón; mi mamá era de las que no le dejaba hacer nada al varón y yo no. Y mi hijo aprendió a compartir con las hermanas, no porque fuera varón no iba a poder hacer la cama o limpiar. Esa misma lógica la apliqué con mis hijos adentro. Entonces la Mona puteaba porque lo castigaba por tener esa visión machista y llegó a hacer las tareas compartidas con todas.

**P: ¿Había quienes tenían sus maridos afuera y sus parejas adentro?**

R: Sí era una relación tortuosa siempre para la que ocupa el lugar de mujer. Yo había visto que el novio de adentro la ayudaba a prepararse para la visita y estaba el marido o el novio de afuera. Y pasaban al baño para tener relaciones porque el novio se lo exigía o porque quisiera. Si el marido de afuera se enteraba que había tenido relaciones con alguien, la cagaba a trompadas. Cuando subía, que estaba mal porque no había querido tener relaciones y la habían obligado a pasar al baño o porque se había enterado el marido, el novio de adentro la cagaba a trompadas porque había pasado al baño sin entender si había querido o no pasar al baño. Le pegaba porque la había engañado, pero también porque no cortaba con la familia afuera. Yo vi brutales palizas, de pegarse mal. Y ambos toman los peores roles, la mujer muy sumisa para ser cacheteada por todos y el hombre tiene el poder y te caga a trompadas.

**P: ¿Los roles heterosexuales están muy marcados?**

R: No en todas, pero sí en muchas parejas. Si yo soy la mujer de la pareja aguanto todo lo que sea aunque no tenga ganas, me dejo pegar porqués es el rol de la mujer y si soy el hombre yo tengo la facultad para pegarte, cogerte cuando tengo ganas. Esos dos roles están totalmente exacerbados ahí adentro en la mayoría de las parejas.

**P: ¿La mayoría de las mujeres tenían una vida heterosexual afuera aceptando esos parámetros?**

R: Sí.

**P: ¿Y por qué crees que se da?**

R: Yo llegué a entender la relación de mujer a mujer de soledad que lleva a que necesites cariño ahí adentro, que necesites afecto, de contarle cosas íntimas y que necesites tener sexo. Fíjate que en la cárcel se le permite tener sexo al hombre y a la mujer no, no solamente por el Reglamento penitenciario, sino por la lógica del personal penitenciario y la lógica de las internas.

Vos hablas de sexualidad...yo por ejemplo que no tenía pareja porque mi pareja estaba detenida y adentro tampoco. Pero sexualmente siempre fui muy activa de chiquita que me inicié sexualmente, con una visión muy amplia. A mi me costó un año pedir la visita íntima con mi pareja para que me dejaran ir.

**P: ¿Vos tenías que ir?**

R: Sí, la mujer va a al visita íntima, el hombre no viene. Él estaba en Devoto. Y yo hablaba y tenía unas ganas de coger terribles. La sexualidad vista desde la lógica penitenciaria o la lógica del preso

es como algo anormal para la mujer. La mujer no puede pensar en sexo. Y yo lo hablaba con gente joven y le decía “quién te enseñó que la mujer no puede tener sexo, si vos tenés ganas”. O la otra es decir, yo estoy bien porque tengo sexo porque hice una pareja adentro. Pero la pareja bajo esa lógica de sumisión.

**P: ¿Y se reconocían a sí mismas como lesbianas o no había rótulos?**

R: No había rótulos. Yo tuve una piba boliviana, totalmente hétero cuando llegó, la Monita la cargaba “yo te voy a dar”, era putañera como ella sola, le gustaban todas. Entonces siempre la jodía y con esa piba habíamos hecho amistad, después empezamos a ir al Centro Universitario, teníamos más afinidad que con el resto de las personas. Un día, hablando con ella le digo “dale el gusto a la Mona así se deja de hinchar”. Yo la jodía para hacerle la transa a la Mona. “No”, me decía, “yo solo con un hombre” y me contó la historia con su marido. La cambian a ella de pabellón y como a los tres meses me la encuentro y me dice “estoy en pareja”, “¿conseguiste alguien de afuera?” le pregunto, “estoy con Jony una de las chicas de acá adentro”, me dice. Fue una relación que la continuaron afuera, no sé por cuánto tiempo.

Su visión sobre el sexo cuando ella entró, era muy encasillado, estaba mal, era pecado, era todo anormal y de repente encontró un amor, cariño, deseo que la hizo sostener esa transición de la cárcel, poder llegar hasta el final.

Hubo otra que cuando vino el marido le dijo que no quería estar más porque había encontrado mayor placer con una pareja de acá adentro.

**P: ¿Cómo actúa el Servicio Penitenciario?**

R: Para algunos está dentro de la lógica, lo ven como una cosa normal. Sí por los reglamentos no te pueden pescar porque es amoral, desacato a las buenas costumbres y te sancionan. Sigue estando en los reglamentos eso. Eran pocas las que lo consideraban normal y pocas las que sabían que era tu pareja y si te veían miraban para otro lado.

**P: ¿Qué sanciones había?**

R: La sanción es disciplinaria y creo que era grave, entonces te baja mucho la conducta y la calificación, eso te va a repercutir en cuanto a salidas transitorias, en cuanto al departamento criminológico, trabajo. El tema de la sanción, como el sistema está hecho bajo la lógica de ir progresando y de acuerdo a eso estás preparado para salir o no a la sociedad.

**P: ¿Y sanciones físicas?**

R: No, pero sí te cambiaban de pabellón, separaban a la pareja. Al principio, cuando llegué, estaba claro que era inmoral. Después hubo algunos cambios entre las propias celadoras pero no eran todas, para algunas seguía siendo inmoral, como un problema.

Un día me sacaban a trabajar voluntariamente y había que armar el archivo del Servicio Penitenciario con el registro de todas las personas en donde se hacían las visitas íntimas, uno de los cuartos lo estaban usando para el archivo. Entonces voy con una celadora que, no te digo que tenía confianza, pero como yo trabajaba en ese sector que era para las que ya están con una

calificación muy alta y más pronta la salida. Yo no daba en la comisión porque era procesada todavía pero mi conducta, en esos dos años, estaba calificada como excelente porque no lograba que me pasaran al REAP. Estábamos ahí sentadas, yo buscaba los archivos que me pedía y tomando mate, entonces me dice “¿usted pidió la íntima?”, “Sí pero mi pareja está detenida”. Yo no conocía el sector de la íntima y le digo “qué lindo que es - porque estaba muy limpio – pero qué chiquito”. Es así porque no son muchos los hombres que visitan a las mujeres, entonces no son muchas las visitas íntimas. Son cuatro habitaciones para 800 presas. Entonces, me dice “el año pasado a una se le ocurrió la locura de pedir la visita íntima entre dos mujeres, ojalá que no se la den porque esto es anormal”. Esa era la visión del Servicio como algo anormal, pero no de todas porque también había lesbianas dentro del Servicio. Había unas reconocidas y otras con las que yo trabajo ahora a partir del Foro del INADI, están muy reprimidas porque la sociedad las castiga.

**P: ¿Cómo fue el casamiento de la Monita?**

R: El casamiento fue algo muy hermoso porque fue en un lugar donde todo es muerte, muerte de personas, donde todo es negro, donde todo es llanto, dolor, angustia. Todo lo que te puedas imaginar, lo peor de lo peor. Y que resurja o que salga el amor en medio de todo esto, sea porque necesitas cariño o franela. En medio de todo eso el ser humano tiene la capacidad de sacar el amor. A mi me llama la atención tanto en las relaciones de las mujeres como con los hombres. Cuando pasas un momento muy feo, en realidad surge el amor, la caricia, el afecto, en el simple hecho de abrazarte en ese lugar tan feo. El casamiento fue eso, un mes diferente. Desde que la Mona dijo “me voy a casar”, toda la revolución que fue el rancho, porque a la anterior novia no la queríamos. Yo como buena suegra le digo “cómo podes estar con esto, si no la querés”, tenían afinidad porque la Mona viene en situación de cárcel desde muy pendeja pero siempre en la provincia y ahí había conocido a la Colorada que se vuelven a juntar en la U3. Entonces tenían afinidad en cuanto a la banda, el robo y de ahí había surgido una compatibilidad entre ellas pero no quiere decir que la Mona estaba enamorada.

Hasta que llega la Turca que pone los celos de punta a la Colorada. Y la Turca era una piba que era la primera vez que pisaba una cárcel, muy bonita, muy delicada, y la Mona quedó flasheada. Es el día de hoy que la Mona admite que se enamoró de la Turca y siguieron afuera pero se separaron porque la Turca no se atrevió a decirle a los padres. Creo que la quiere a la Mona pero no se atrevió a asumir su sexualidad frente a su familia. Una cosa es estar adentro que no se veía, que nadie lo sabía. Eso les pasa a muchas mujeres, yo creo que tienen la sexualidad muy oculta porque afuera no podes mostrarle a la sociedad que vos tenés determinadas conductas que no son patrón general de la sociedad. Es muy jodida con las que tienen otro gusto sexual, mostrárselo a la sociedad porque son reprimidas y son juzgadas como anormales. Adentro a la mujer le pasa eso, se libera porque no hay sociedad que te mire, y la sociedad que te mira somos nosotras, en todo caso todas somos pecadoras.

**P: Y el contexto no te da la posibilidad de elegir...**

R: Claro, no puedes decir me voy a poner de novia con un hétero o con un hombre porque no hay hombres, los hombres que hay son del Servicio. Entonces, o no tenés sexualidad o tenés una pareja mujer.

Cuando ella vino y nos habló, “¿Monita, vos estás segura?”, le decía. Las pibas le decían, “a esa no vas a traerla acá” por la Turca, a la Colorada no la queríamos. Nosotras le hacíamos el aguante y la mandábamos a la Colorada al patio y yo me ponía a hablar con ella. Era una piba que deliraba con su Shopping entonces yo le verseaba hasta que aparecía arriba una de las doñas y me hacía un gesto para que la suelte porque ya había terminado la Mona con la Turca. Le hicimos el aguante todo el pabellón. A la Monita la querían todas porque era muy simpática, entonces cuando ella dijo que se quería casar, justo a la Colorada le dieron la libertad en una semana o dos. La Mona lloró muchísimo porque se le iba una compañera, pero sabíamos que el corazón de la Mona estaba con la Turca así que cambió de sábana y punto. Entonces surgió esto de que se iban a casar.

**P: ¿Era común esa decisión?**

R: No. Había habido un casamiento en otro pabellón, era la idea de un casamiento que no se había concretado. Era lo único que sabíamos pero no era algo lógico. Generalmente las relaciones ahí adentro se dan por el momento, salvo que vengan de la calle y sino se da durante el tiempo que dure la condena mientras estés ahí adentro. Menos en un caso como la Turca que tenía una pareja afuera masculina, cortó con la pareja masculina para venir con la Mona. Son muy pocos los casos que han continuado después de esa unión que tuvieron adentro. En el caso de la Mona duró casi un año afuera pero después, cuando la Mona le exigió irse a vivir juntas, mostrarle a la familia de ella y todo, la Turca retrocedió y no quiso saber nada.

**P: Contame como fue el casamiento.**

R: Bueno, ella quería su casamiento. Yo no soy creyente pero la Mona quería la iglesia, el traje blanco, ¿qué traje íbamos a meter ahí si no se podía? Se le dejó entrar un pantalón blanco. Participaron algunas celadoras que las coimeamos para que nos deje entrar el pantalón blanco. La alianza la entraron, se preparó el pajarito, quién iba a ser el padrino. El padrino después continuó afuera en su rol de padrino, era una chica cordobesa que a su vez también era “del palo”, era un chongo. Se mandaron invitaciones. Los nervios de la Turca porque se casaba.

**P: ¿En qué lugar se hizo?**

R: Fue un sábado o un viernes. Un sábado en el pasillo, la fiesta fue en el dormitorio B, en el fondo del pasillo hicimos el atrio, pusimos la casita esa que tienen los curas. Yo hice de cura, que no era un cura, sino un cura-juez porque había que leerle lo que lee la del Registro Civil que lo buscamos en el Centro Universitario, porque no me acordaba pero sabía algunas palabras, la otra puso otras y armamos ese bodrio.

Y las pibas me hicieron con una sábana una especie de toga, el cuello de cura y el cosito de los jueces de cuando vos egresas de la Facultad de Derecho. Yo salí con el Acta que firmaron. Una de las pibas les hizo la libreta de casamiento. Lo bueno fue que esos dos meses de preparación que llevó no nos acordamos de que estábamos en cana. El chusmerío de los ranchos, las apuestas que

hacíamos era cuánto iba a durar hasta que suba otra Turca que llegue de Ingreso, más bonita que esta. Los preparativos para que no vieran las cosas la novia y el novio. Se les hizo la despedida de soltera a la Turca y a la Mona. La de la Mona fue en el dormitorio A, que todas las mujeres grandes le hicimos un streep tease y la pusimos en pedo y bailamos todas en pelotas después de que se fue el recuento del sábado que la celadora iba a fumarse sus porros y ni subía.

Fue una fiesta que nos hacía olvidar del lugar en el que estábamos. Y creo que cualquier idea, es para alejarte del lugar donde estás, ponerte en un espacio de libertad.

Se agarraron una mamusa, creo que noche de bodas no hubo porque estaban todas dadas vuelta.

**P: ¿Ellas estaban en distintos pabellones?**

R: No, estaban en el mismo.

**P: ¿Y después cómo continuaron?**

R: Después la Monita cambió de cama, porque nosotras dormíamos L. y A., la Mona y yo. La Mona abajo y yo arriba. Cuando se casó, la Mona pasó a tener su cama aparte con la Turca. Entonces yo cambié a otra cama y quedaron la Mona arriba y la Turca abajo. A la noche se pasaban de cama, dormían las dos juntas, pero quedó como el departamentito. Se había ido el hijo, el varón se había salido de la familia. Y a la Turca le tuve que aceptar que viniera a comer.

**P: La Mona cambió todas las reglas del rancho.**

R: Cambió todas las reglas pero lo aceptamos bien porque la veíamos bien a la Mona. Por ahí la Turca era medio pelotuda en algunas cosas pero la bancamos porque era la mujer de la Mona, qué íbamos a hacer. Ella venía y decía “aguantála, es así, una pibita, es tu nuera”. Después la Mona se fue en libertad y quedó la Turca sola, media como desfazada, no se llevaba bien con A. y L. y se abrió del rancho. A mi no me gustaba.

La Mona fue la que primero se fue en libertad. Cuando alguien se va en libertad por más que sea de tu rancho tenés una mezcla de envidia porque no sos vos y de alegría porque se te va alguien del rancho, de dolor porque vas a extrañar si nosotras llevábamos dos años y pico conviviendo todos los días. Entonces tenés esa mezcla todo metida adentro. En el mes que se fue la Mona, me cambian de pabellón y A. y L. me decían “mamá, no te vayas”. Yo pasé a lo que son los celulares, que es el máximo beneficio. Son habitaciones individuales.

Al principio, la primera semana, en la habitación que yo pasé me encuentro con una piba de Ingreso y otra que había sido pareja de la Mona y a su vez ella me decía “mami” porque como todas me decían así yo pasaba a ser la mamá, aunque era mayor que yo. Esa fue otra etapa, la última parte de mi condena ahí, que ya fue bastante diferente. Volvés a tener esto que habías perdido desde que llegaste que es la intimidad. Es tu piecita, es tu lugar, son tus cosas y nadie te las va a tocar. El día que yo estaba angustiada me quedaba adentro. Los sábados y los domingos como yo ya me había comprado una radio, escuchaba mi música y no la cumbia. Llegué a odiar la cumbia, porque te levantas y te acostás con cumbia. La cumbia no me gustó nunca afuera y ahí adentro aprendí hasta a bailarla. Yo estaba estudiaba así que mientras todas estaban cumbiando yo preparaba el examen.

Las reglas del Pabellón 2 eran muy diferentes a las del 10. El tema de los horarios se había desvirtuado un poco. La delegada era una piba que se empastillaba, si bien nosotras habíamos cambiado un montón de cosas. Eso de que los chongos tenían que hacer la limpieza con nosotras, se hacía una vez cada 15 días limpieza general donde participaban todas. Habían algunas que no les gustaba bañarse y había que acostumbrarlas a que se tenían que bañar porque vivían con nosotras, tenían que ser limpias.

Entonces pasar al 2 fue otro mundo para mí. De hecho, en el pabellón donde estaba había chicas que estaban saliendo de transitoria y era un contacto más con la calle. Y yo ya esta en el Centro Universitario estábamos muy metidas en el Centro Universitario. Me iba a la mañana, yo trabajaba en educación y en el Centro Universitario así que estaba casi todo el día afuera. Veía a las seis de la tarde a la que era mi compañera de rancho, ella estaba en una habitación y yo en la otra y comíamos juntas en el medio del pasillo. Es otra vida totalmente diferente, estás muy cerca de la calle.

**P: ¿Tenías esa sensación de que en cualquier momento salías?**

R: No tenía ni conocimiento de cuándo me iba porque yo al abogado le había planteado el Abreviado y estábamos esperando firmar el abreviado para tener los beneficios que te daba la ley. Bueno, estuve rogando que me llevaran al Abreviado para tener algún beneficio. No podía ascender en la fase porque seguía siendo procesada si bien estaba en el REAV y tenía el máximo puntaje que podía tener como procesada era de 9/8 de conducta. No podía irme a un lugar mejor porque no tenía condena.

La desidia de la justicia, por más que tenía un abogado piola, no hubo caso. Pero ahí estaba mucho mejor, mucho más tranquila. Yo había cambiado totalmente, estaba mucho más combativa en la defensa de los derechos. Presionábamos mucho por la conducción del Centro Universitario y promulgar los derechos que nosotras teníamos. Así que estábamos muy en una salsa, con muchas libertades que no te las daba nadie sino que se ganaban. Tenía potestad para pelear ahí adentro y me la había ganado. El Servicio me pedía las cosas bien, había ganado la batalla de que quería estudiar, pacíficamente y con la ley en la mano. Todas las pruebas que ellas me habían puesto, yo las había resistido. No solamente yo sino todo el grupo estábamos moviendo adentro, muy inteligentemente, donde no nos podían decir ni a. Yo creo que nosotras las descolocamos en cuanto a que ellas estaban acostumbradas al grito y nosotras íbamos y le decíamos “disculpe, está equivocada porque la ley dice esto y lo otro”. Ya teníamos relación con Café Cultura y el Ministerio de Justicia, teníamos un empoderamiento ahí adentro que no lo querían pero que no podían decir que no. Las habíamos atado de pies y de manos.

**P: ¿Cuándo saliste vos?**

Yo salí el 11 de julio del 2007. El día después que nevó. Eso fue un fin de semana largo, nos acostamos a dormir y a las tres me llaman a comparendo. Salgo y me dicen que me citan del Juzgado N° 18. Le digo “fíjese si es por fuerza pública”, dice que sí y ahí supe que me iba. Entré a decirles a mis compañeras “me voy y no vuelvo a este lugar, me voy a mi casa”. Ya salieron todas

las otras, me bañé y agarré mis cosas. La semana anterior había hablado con el abogado y me había dicho “creo que es muy pronto”, nada más que eso. Entonces, le dije “acordate, me sacas esto, esto lo dono, los libros llevalos al Centro Universitario”, porque yo estaba preparada para el examen, tenía preparada la bolsita donde tenía una tarjeta de teléfono para llamar cuando esté afuera. Dejé preparadas mis cosas, qué es lo que había que hacer, quién ocupaba mi cuarto que era muy especial porque había logrado que me pusieran una lamparita y había pintado con cal, me había conseguido un póster impresionante del Che y otro de una playa de Ibiza – yo me despertaba y veía la playa-, también un poema de un profesor sobre no claudicar en la lucha y la resistencia.

Había una chica española que extrañaba a la que le regalé el póster para que se sintiera parte de que estaba todavía en su España querida; la del Che tenía que volver al Centro universitario porque era emblemática la figura del Che, pero no sabía cuándo me iba. Entonces, ese día, en ese momento que salieron a despedirme de todas la compañeras me voy en Comparendo, me suben como a la cinco de la tarde. Imaginate que desde las seis de la mañana que había llegado a la leonera hasta las cinco de la tarde que yo sabía que para lo único que me podían llevar era para la firma del Abreviado, porque si me hubieran condenado a la máxima pena estaba un mes pasada ya. Viene el abogado y me dice “no va a poder ser hoy”, “¿cómo que no va a poder ser?”, le pregunto. Es que la jueza se había ido de vacaciones el fin de semana y no llegó, total qué era la libertad. Yo no podía creerlo, me dice que volviera al penal que mañana viene a trabajar la jueza. Entonces se me cayó todo, tenía ganas de romper la reja, subir e ir a la casa de la jueza, cagarla a trompadas y decirle “pelotuda, para vos es un día más, para mí es un día más ahí adentro”. Ya había llamado a mi hijo que me iba a Comparendo y que me esperaran. Ellos estaban afuera esperando a ver en qué momento salía.

Yo llegué al penal como a la una de la mañana y cuando me vieron entrar me dicen “¿qué haces acá?”. Es más, la celadora me dice “¿qué haces acá?”, “la jueza no tenía ganas de ir a trabajar”, le digo. “Pero usted sale mañana de comparendo”. Era llegar y salir de nuevo de Comparendo, pedí permiso para pasar al pabellón a la jefa de turno, volví al pabellón y tomé algo caliente, me llevé un sweter, le pedí permiso para hablar a mi hijo y eran las 3 de la mañana. Mi hijo me atiende al toque y le pregunto si no estaba durmiendo “no mami estoy en plaza Lavalle, ¿dónde estás?”, seguían esperando. “No hijo, salgo mañana. Andate a dormir que cuando esté en la calle yo te pego un llamado”. Habían estado desde las 9 de la mañana, mi hijo puso una excusa en el laburo, la pasó a buscar a la hermana y se fueron a la puerta del tribunal. En el tribunal habían pedido que alguien les explicara algo porque sabían que yo estaba de Comparendo, y nadie les dijo nada. Entonces estaban enfrente esperándome. Y no salí por la pelotudez de una jueza que ese día no tuvo ganas de ir a trabajar. Es un día más de condena para mí, eso es lo que valemos. Yo hoy lo sigo diciendo a cuanto juez me cruzo: para ustedes no valemos nada. Y a esta jueza se lo digo porque la sigo viendo cuando llevo escritos a ese juzgado.

A las tres me vuelven a sacar, el que venía manejando se lleva por delante una cosa yo salté y me di en una pierna con un caño, me revisaron en forense y salí con un moretón en la pierna, imaginate que pasó esposada de pies y manos. Hasta que me llaman, me hacen subir, la secretaria del juzgado me dice “bueno, terminó todo”. No me habían sacado las esposas así que le explica a la penitenciara que me saque las esposas que no quería. Fue una situación ridícula donde la

penitenciaria no me quería sacar las esposas y decía que me tenía que volver a llevar abajo, la del juzgado que le explicaba que yo ya era libre que estaba haciendo privación de la libertad, la celadora no entendía. Yo estaba en una nube de pedo porque entendía que me iba, que se terminaba. Entonces me sacan las esposas, abajo había dejado la agendita mía donde tenía los teléfonos con la tarjeta. Pido mis cosas y la penitenciaria me decía que tenía que salir del juzgado, ir por la puerta de afuera e ir a la parte donde están las alcaldías. Se va la penitenciaria y yo quedé sentada. Me miraba la penitenciaria y me decía “ya está, terminó todo”. “No puedo creerlo” y se me caían las lágrimas. Me dio un vaso de agua y un peso para que viajara. Yo entendía que de ahí me tenía que ir pero era un flash tipo película que te pasa y estaba en una burbuja que no entendía para qué lado tenía que ir. Se había terminado toda una etapa de mi vida horrorosa. Me paré frente a la puerta y largué el llanto cuando abrí el picaporte. En el momento no me di cuenta y después reaccioné que hacía tres años que no abría ninguna puerta. Tres años sin decidir abrir una puerta. Yo me quedé ahí parada esperando que alguien me abriera que era lo que había aprendido durante estos tres años.

**P: ¿Ya te habías imaginado antes este momento?**

R: No. La verdad que nunca. No sabía cómo era, no sabía qué sentía. Sentía un abismo adelante mío, sentís que te largan al vacío, todo eso te pasa en un segundo. Yo salí, fui a buscar mis pertenencias, me tiró la frazada la mina porque yo había salido con una frazada y le dije que se la diera a un ingreso porque yo ya no la necesitaba. Salí del juzgado, caminé hasta la plaza Lavalle, me senté ahí, veía a la gente pasar y a los colectivos a una velocidad que no entendía. Eran flashes, luces. Me senté en la plaza y me largué a llorar. Eran como las cinco de la tarde. Todavía no había llamado a nadie.

Hay un quiosquito en la parada de subte, el tipo me vio llorando, se acercó y me preguntó si estaba bien, lo miré y le dije “acabo de salir en libertad”. El tipo me acercó un vaso de agua y después me invitó un café. Hoy paso y lo saludo. No era la primera vez que veía esa situación, ya le había pasado a muchas. Yo lloré y creo que me levanté como a las seis y empecé a caminar para algún lado. Llegué al Obelisco y mi hijo estaba viviendo en Caballito, entendía que tenía que caminar para el otro lado. Caminé hasta Once y ahí fui a un teléfono público. Después me encontré con mis hijos, fue abrazarnos los tres y llorar. Él siempre me preguntaba qué quería hacer cuando salga, yo quería tomar un café expreso bien cargado, entonces él quería cumplirme ese deseo. Nos fuimos caminando hasta Caballito los tres abrazados y paramos antes de llegar a Caballito a tomar un café expreso. En el medio, llorando.

**Fin de la entrevista**

## CUESTIONARIO

---

El cuestionario utilizado para las entrevistas fue semi-estructurado y los puntos principales a indagar -aunque no se dieron siempre en este orden en las entrevistas - fueron los siguientes:

- Presentación (nombre, edad, lugar y fecha de nacimiento, ocupación actual)
- Cómo recuerda su infancia (composición familiar, vivienda, relaciones familiares)
- Tránsito por instituciones educativas: primaria y secundaria.
- ¿Cómo era su vida antes de la cárcel?
- ¿Estaba casada o en pareja con una mujer o varón?
- ¿Tiene hijos/as?
- ¿Estaba ocupada o desocupada antes de la detención? ¿qué actividades hacía?
- ¿Con quién vivía y dónde?
- Razones de la detención: cómo fue, qué sintió, cómo imaginaba que era la cárcel antes de ingresar.
- ¿Cómo fue el ingreso a la cárcel: recuerdos del primer día?
- ¿Había estado presa antes?
- ¿Cómo era el espacio donde se alojaban?
- ¿Qué vínculos se establecían entre las detenidas (solidaridad, alianzas, relaciones de poder, familiares, etc.)?
- ¿Cómo se daban estas relaciones en el pabellón donde estaba y si ocupaba algún rol?
- ¿Qué opinión tenía antes de ingresar a la cárcel, acerca de las relaciones amorosas / sexuales entre mujeres? ¿Se modificó estando en la cárcel? ¿en qué sentido?
- ¿Cómo caracterizaría esas relaciones?
- ¿Cómo reacciona el servicio penitenciario ante esas relaciones?
- ¿Por qué cree que se dan esas relaciones? ¿qué implica para las detenidas ese vínculo?
- ¿Esas relaciones están legitimadas por las detenidas? ¿Por qué?
- ¿Qué otro tipo de relaciones afectivas/sexuales se dan?
- En los casos en que una mujer tiene un marido o pareja afuera o en otra cárcel y, a la vez, ha establecido una unión con otra detenida. ¿Cómo viven esa situación? ¿Hay alguna que sea más importante para ella?
- ¿Las visitas íntimas son frecuentes? ¿quiénes pueden acceder? ¿tienen algún tipo de restricción, condiciones o las trabas desde el S.P.F.?
- Estando presa ¿Cómo era la relación con sus hijos y familia? ¿recibía visitas?
- Cuando salió, ¿cómo recuerda ese día, qué sensaciones tenía?
- Cuál es su situación actual, ¿qué hace ahora? ¿Qué le gustaría hacer?

Muchas de estas preguntas tuvieron por objetivo comprender cómo vivieron la transición entre el “afuera” y el “adentro” de la prisión, qué transformaciones sufrieron en su vida cotidiana, la adaptación a nuevos tiempos y espacios, así como al disciplinamiento propuesto, a modo de tratamiento, por el sistema penitenciario. Con otras, se pretendió indagar específicamente el tema de la sexualidad y sus manifestaciones permitidas y prohibidas dentro de la Unidad N° 3.

---